EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77 — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 7 de Mayo de 1919 — Núm. 843

Una artista coreogràfica



HELENA CORTESINA (LA VENUS VALENCIANA), NOTABLE ARTISTA ESPAÑOLA DE DANZAS GRIEGAS



EL HIJO

Desde hacía allgunas noches, Mme. Desbuis veía rondar a un hombre de mal aspecto alrededor de la casa; que, pequeña y de modesta apariencia, formaba esquina con el bulevar, en un barrio espacioso y nuevo. Su angustia era grande, y, hasta que no volvía su hijo, pasábase temblando junto al fuego. Sus largas desgracias la habían hecho excesivamente desconfiada y muy temerosa. Siempre le parecía que una catástrofe imprevista iba a demoler de nuevo el andamiaje de su vida, tan penosa y dolorosamente reedificado.

Corría en esa época, el mes de Febrero; los días se alargaban bruscamente, logrando arrastrar en sus crepúsculos, vestigios de luz tardía y vagas ráfagas primaverales. Mme. Despuis, al regresar a su casa, advirtió que el vagabundo la seguía. Comenzó a tener miedo y apresuró el paso, pero el hombre se puso a correr sobre sus zuelas de cuerda. Ella oyó detrás suyo su voz sofocada:

—¡Señora Desbuis! ¡Señora Desbuis!

Se volvió bruscamente hacia el desconocido. Una vibración particular en el timbre de esta voz la había turbado, conmovido, como un mal recuerdo. Los dos se habían detenido debajo de un pico de gas. Ella vió un ser ya viejo, con algo de servil y de odioso.

—¿Quién es usted? ¿qué quiere de mí?

—¡Vaya! bien lo sabe usted!

Esta voz, sofocada hacía un instante, había tomado ahora un timbre preciso y sarcástico. Mme. Desbuis sintió correr un frío mortal por sus espaldas.

—Usted es...

—Sí, soy yo, Víctor Desbuis, vuestro marido; ex-notario. ¿No me reconoce? ¡Ah! diablos! ¡Veinticinco años de cárcel cambian a los hombres!

Se reía siniestramente, y sin ruido, balanceándose sobre las piernas. Un no se qué inmundo flotaba alrededor de él, como la propia atmósfera del calabozo. Mme. Desbuis no temblaba más desde que conoció la forma del peligro que se le presentaba. Cuántas veces, en sus noches de fiebre, ella había previsto, imaginado, soñado con el regreso del que ahora estaba delante de ella!

—¿Qué quiere Ud? ¿Qué viene a hacer?

—¡Cómo! ¿Acaso no soy su marido?

—Usted ya no es nada para mí, nada! ¡Váyase!

—¿Entonces Ud. cree que esto puede terminar así, que yo me he pasado veinticinco años encarcelado para ser recibido como un perro, como un leproso? ¡Ah, no! Yo quiero comer, quiero dormir en una buena cama, quiero tener dinero!

—¡Dinero! ¿Nos lo ha dejado usted? No tenemos.

—Me parece, también, que tenía hijos—replicó el ex-notario. ¿Qué ha sido de ellos?

—Usted tenía una hija, en efecto: tenía siete años cuando lo condenaron! ¡Ha muerto de disgusto!

El hombre inclinó la cabeza un momento.

—¡Bueno! ¿Y mi hijo?

—Su hijo ignora todo. El lo cree muerto. ¡Ah! cuántas astucias he tenido que emplear para disimularle la verdad! Hemos huido de Burdeos, viniendo a vivir en París. Yo he trabajado veinticinco años para que Juan sea un hombre y rehabilite el nombre que Ud. ha deshonrado. Hoy, gracias a Dios, es teniente!—concluyó ella con orgullo.

—¡Teniente! muy bien: tendrá sueldo y no irá a abandonar a su viejo padre en la miseria...

—¡Miserable!— exclamó Mme. Desbuis. ¡Usted quiere arruinarnos otra vez! Si él llega a saber lo que usted es, lo que usted hace, renunciará a su grado y se irá del país! ¡No hará Ud. tal cosa, no tendrá Ud. corazón para cometer ese nuevo crimen destruyendo un porvenir por el que tanto he trabajado!

—¿Yo? ¡Usted no me conoce bien!

Entonces, en el crepúsculo aún claro, se vió una fina silueta de oficial. Un joven hombre, esbelto, y fino, caminaba a grandes pasos.

—Es ese, lo juraría!—dijo Desbuis. ¡Vamos a ver lo que dice!

Mme. Desbuis dió un grito de dolor y sollozante, trató de detener a su marido.

—¡Víctor! ¡Víctor!

Pero el forzado se adelantaba ya, mientras que su esposa, desesperada, se derrumbaba sobre un banco.

—¡Teniente!— gritó.

Tres pasos más lo pusieron cara a cara con su hijo. Vió su rostro noble y grave, de ojos profundos, vió la dignidad, el coraje, el honor, todo lo que él había perdido.

El joven se informó cortesmente:

—¿Es a mí a quién llama Ud. señor?

Este tono medido, esta cortesía frente a un desgraciado como él, lo desorientaron. Le pareció, de pronto, que su hijo purificaba su pasado! Todo su odio, toda su jactancia, desaparecieron de pronto. Una luz misteriosa lo iluminó. Retrocedió, tartamudeando:

—Yo... yo quería pedirle un fósforo...

Sacó entonces un cigarrillo de su bolsillo, y el teniente, que fumaba se lo encendió con el suyo; entonces el miserable se retiró: hizo el saludo militar y con una voz tan insegura y conmovida que extrañó a Juan Desbuis.

—Le agradezco de todo corazón, mi teniente.

Mme Desbuis, que miraba esta escena temblando, vió a lo lejos a su marido, que se hundía en las tinieblas.

Entonces corrió hacia su hijo:

—¿Qué tienes mamá? ¡Qué emocionada estás!

Ella estrechó ansiosamente el brazo del oficial.

—He tenido miedo cuando ese vagabundo se te acercó. ¿Qué te dijo?

—¡Nada, mamá! El pobre hombre quería encender su cigarrillo!

EDMOND JALOUX.

DESDE EL JAPON

El Teatro Japonés

(Correspondencia especial para LA NACION)

Como en la antigua Grecia, con la cual tiene no pocos puntos de contacto, el teatro del Japón nació de la danza y del canto.

Las primeras danzas múnicas, debieron ser en recuerdo de aquella deidad feísima que según referimos en un artículo sobre la edad heroica, sacó de su gruta a la diosa sol con su bailar inimitable.

La introducción del budismo, tan solemne y pomposo, tuvo inmensa influencia sobre las danzas antiguas, tan primitivas y sencillas, que fueron modificándose lentamente hasta convertirse en la danza **No**, especie de pantomima histórico-religiosa a veces, acompañada con el monótono cantar de los **utas** heroicos, otras veces.

El tema de los **No** y el estilo mismo de los **utas** clásicos, no estaban al alcance del vulgo. De aquí nació el **Kyoyen**, cuyo tema era más alegre y popular y en el cual la falta de máscara, permitía a los actores dar más vida y realidad a sus representaciones.

El drama, hijo legítimo de ambas danzas, tiene caracteres comunes a ambos progenitores, en diversos grados, y es motivo de complicadísimas clasificaciones de que haremos gracia al lector.

Prácticamente, todas ellas pueden reducirse al teatro clásico, de tema heroico, al teatro moderno que se inspira en la vida diaria y al teatro que podríamos llamar "importado" y que se reduce a la adaptación al japonés de piezas europeas de diversas épocas.

El teatro moderno nació en 1893 y tuvo actores, como Danjuro y Sadauji, que alcanzaron una popularidad enorme.

El teatro importado debió su origen a Kawakami y su esposa Sada Yacco, la Sara Bernhardt japonesa, quienes después de una jira triunfal por Europa y Norte América, representaron "Otello" en lengua japonesa (1900 y tantos). Naturalmente, la adaptación del teatro de Shakespeare, está muy lejos de ser una traducción, pues contiene ideas que no están al alcance del teatro japonés.

Tampoco el vestuario corresponde con la época, pues como en el Japón poco o nada se sabe de la Historia Media, hubo que vestir a Otello, a Hamlet y al Rey Lear con uniformes británicos del día y a Ofelia, Desdémona y Julieta, a la última moda de París.

El profesor Schimamura y su estrella, la sin par Sumako, dieron un paso más adelante. Educados en la Universidad de Waseda, reclutaron su troupe entre estudiantes impregnados de ciencia y de la "filosofía escénica" fin de siglo, y representaron de preferencia, traducidas escolásticamente, las obras de Tolstoy, Ibsen, Strindberg y otros.

La novedad y el hecho de no comprenderlas en absoluto, excitaron un singular atractivo en el público que por breve período se disputaba las entradas; pero pasado el calor del primer entusiasmo, volvió al teatro clásico, empujado por irresistible atavismo.

Los flamantes actores y autores, comprendieron la lección y para reconquistar su público, hubieron de mezclar su repertorio con piezas más sencillas, con dramas y comedias nacionales antiguos y modernos.

A nuestro juicio, dos atractivos principales tuvo el teatro de Shimamura: la admirable **mise en scéne** y decoraciones labradas con **amore** por los mejores discípulos de la Academia de Bellas Artes y el hecho de presentar actrices de mérito y de verdad.



EL ACTOR KAMEZO, EN EL PAPEL FEMENINO DE SHIZUKA SHOSEN (LA AMADA DE YOSHITSUNE)

Hasta principios del siglo, la escena estaba prohibida para el bello sexo y sus papeles los desempeñaban, por una aberración del sentido moral, preciosos mari... machos. Hoy día, desvanecida la ridícula preocupación y levantada la **escomunión**, son tan escasas todavía las actrices, que los afeminados se ganan la vida fácilmente y es en realidad admirable la perfección con que algunos de ellos se desempeñan.

Desde muy antiguo, el proscenio japonés es giratorio, de modo que mientras una escena se representa, se prepara la siguiente a sus espaldas, arreglo que permite dar al drama y la comedia un realismo y un interés notables.

Al convencionalismo chino, que a menudo reemplaza una decoración con un letrero descriptivo y a las bambalinas y telones de papel pintado y a las veces mal pintado, con que tanto nos hemos familiarizado, los ha substituído el arte nipón con calles, edificios y jardines de verdad que hacen más y más perfecta la ilusión.

Una de las características del teatro clásico, sin disputa el más favorecido por el público, es el largo interminable de las funciones, que duran de la mañana a la noche, la artificiosidad del lenguaje y la exageración histrionesca de los ademanes y del **maquillage**.

El teatro moderno no ha logrado del todo curarse de estos vicios de los que tal vez son cómplices público y autores. Las funciones de estos teatros duran generalmente desde las 5 y media de la tarde hasta las diez y media u once de la noche y esto las convierte, necesariamente, en verdaderas "comidas teatrales".

Y no es que el drama japonés tenga más material que el europeo, sino que por tendencia natural, el japonés es "latero". El comerciante, no puede preguntar un precio, sin discurrir antes sobre el estado del tiempo, las deficiencias del pavimento y las perspectivas de la cosecha. La vecina, para pedir prestada una cacerola, se informa primero sobre la salud de cada uno de los parientes de su amiga, se queja de la carestía de la vida y tal vez recuerda entre jenuflexiones y cortesías que sus abuelas se conocieron allá por los años de Bunkyú y cultivaron las más estrechas relaciones.

En consecuencia, si se quiere llevar el realismo a la escena, el actor debe pronunciar dos o tres largos discursos antes de cometer cada asesinato inherente a su papel, de practicar un **harakiri** o de mudar de esposa o de vivienda.

Pero esto de hacer descripciones y comentarios en seco, aparte de dar una impresión meramente personal y acaso falsa, nos lleva en línea recta a cometer el pecado de "lesa lata" que lamentamos.

En obsequio de la verdad y para librar al lector de nuestra charla,

EL ACTOR SUMIZO, EN EL PAPEL DE MINAMOTO NO YOSHITSUNE

lo invitamos al teatro. (Nosotros pagamos).

No lo llevaremos al Imperial de Tokio ni a otros teatros de corte europeo, sino a un teatro nacional en que por 80 sen, nos darán un drama **No**, un drama clásico y alguna comedia moderna para matar las penas.

¿Vamos?

Van a ser las seis. La calle de los teatros, como la llaman los extranjeros, está intransitable con las gentes que se apresuran para lograr un asiento y se excitan y empujan con toda cortesía. Las tiendas emiten raudales de luz por puertas y ventanas y los restoranes exhalan perfumes nauseabundos de **suji, oden, udon** y de pescado frito.

Millares de estandartes blancos anuncian en complicados ideogramas chinos, las funciones de esta noche y los teatros ostentan en el frontis, iluminado a giorno, grandes affiches de colores con las escenas culminantes del programa.

Disculpen la molestia; pero como el interior está revestido de blancos **tatamis, (petates)**, hay que quitarse los zapatos al entrar y calzarse los **zoris** o babuchas.

Como nuestros asientos son "preferidos", una gentil **musmé** nos trae sendo **zabutón**. Es preferible sentarse sobre esos cojinillos, porque son más blandos que los talones. (A lo amigo: nosotros pagamos los boletos, encárguense ustedes de la propina).

Abajo, en la platea, y más arriba, en la cazuela, no hay otro asiento que el lógico... y natural.

Como ven, el teatro está de bote en bote y los farolillos de papel decorados con caracteres chinescos, permiten estudiar la concurrencia, mientras descorren la cortina. Hay comerciantes que tras de estafar a la clientela durante una semana, quieren darse **un** placer inocente. Hay estudiantes, (se distinguen de los horteras en los anteojos) militares, policías, unos cuantos frailes budistas disfrazados, centenares de muchachas, empleados públicos y privados y señoras idem, hay...

La orquesta (tres tambores y una flauta), **rompe** con los desacordes de una cacofonía popular y la cortina se descorre lentamente.

"Kotobuki Saruwaka"— reza el programa— drama No, en un acto, representado por ex-actores del teatro Imperial de Tokio.

Epoca de los Tokugawa. Tokio.

La escena representa la casa de un Daimyo.

El actor encargado del prólogo, refiere que Saruwaka ha partido a visitar los templos de Ise, sin permiso de su señor. Cuando regresa y aparece en escena, Saruwaka relata su interesante viaje y es tanto lo que agrada al amo, que olvida la falta de su súbdito.

Esta breve y sencillísima farsa dramática, diluida en una fraseología mareadora, ocupa una hora treinta y cinco minutos en desarrollarse, por más que la representan entre cuatro actores, lo que debiera abreviar la tarea. ("Pero es **pa pior** no más **ño Lonjino"**, murmura a nuestra izquierda uno de los lectores, parodiando al improvisado actor chileno que hacía de Cristo en el drama de "La Pasión").

La cortina se corre y se descorre. El proscenio ha girado sobre su eje. La escena representa un terreno quebrado y boscoso; a lo lejos, vestida de bruma, se divisa una ciudad...

El programa dice: **"En defensa de su señor".**

"Drama histórico en un acto por Torahiko Migita.

"La escena es en las cercanías de Kyoto en el siglo XII."

Minamoto. No. Yoshitsune ha sido sentenciado a muerte por su envidioso hermano el Shogun Yoritomo. Para escapar a la cruel sentencia, Yoshitsune huye hacia el norte en donde cuenta con amigos que le darán asilo.

En su camino, debe atravesar la montaña de Yoshino con un puñado de fieles caballeros. Por desgracia, la montaña ha sido rodeada por los monjes guerreros, deseosos de hacerle prisionero y ganar la recompensa ofrecida por el shogun.

Sato Tadanobu, aparece en escena y en un largo discurso explica que va a permanecer en el sitio más peligroso de la montaña y a proteger de este modo la huida de su señor.

Rendida de cansancio por la larga caminata, llega Shizuka Gozen, la amada de Yoshitsune, que desea ver por la última vez al dueño de su corazón. Sato le muestra la armadura de Yoshitsune con la cual espera engañar a los monjes y salvarlo, cosa que la dama aprueba calurosamente. Sato se aleja. Varios monjes acuden e interrogan a la joven acerca del paradero del príncipe y ella les responde que pasó hace rato en dirección al sur. En seguida, con el objeto de detenerlos, les baila y canta (en forma tan detestable, que de no estar acostumbrados los monjes a tamaña zalagarda, les hubiera servido más bien de acicate para emprender la persecusión) y lentamente les atrae a un camino extraviado.

A poco andar, sobreviene Sato, cubierto con la armadura de su amo y enristrando la alabarda, declarase Yoshitsune y desafía al jefe de los monjes a singular combate.

El combate se sucede en una forma absolutamente artificial, con pases magistrales, mientras un partiquino, en un rincón, imita con tarros de lata y mazos de madera el choque de las armas (que jamás se chocan). El monje cae herido y cae también el telón sobre la escena.

El público no acostumbrado al drama japonés, esperará la continuación, la huida del príncipe, una trama sutilísima para vengarse del Shogun y castigar su perfidia... Pero no. Esta es una particularidad del teatro japonés que parece esmerarse en dejar abierto el apetito del público. El drama ha concluido.

Japón, 1919. — FELIKO

Las aspiraciones italianas en el Adriático

Publicamos, por creerlo de oportunidad, el mapa que comprende las aspiraciones nacionales de Italia en lo que atañe a su dominio en el mar Adriático, ya que, en el preciso momento en que se daban los últimos toques al tratado de paz que deben firmar los delegados alemanes en Versalles, ha surgido un incidente provocado por las actitudes irreductibles de Wilson y Orlando, respecto a la adjudicación de la ciudad de Fiume, que el primero reclama como puerto libre para la salida de los productos yugo-eslavos, bohemios, rumanos y húngaros, y que el segundo pide sea lisa y llanamente anexionado a Italia por ser de población italiana. Todas las demás cuestiones presentadas ante la Conferencia de la Paz—y hubo muchas por cierto y muy delicadas— encontraron solución satisfactoria, la mayor parte de las veces por la sensatez de los litigantes y el plano superior en que se colocaron a menudo, lo que les inspiró razonables concesiones. Por desgracia, en este caso no ha sucedido así, y entre las dos intransigencias no ha habido manera de entenderse, aún cuando creemos que todo se ha de resolver prontamente, y bien. Clemenceau y Lloyd George, aunque al parecer inclinándose del lado de Wilson, serán unos excelentes abogados de la concordia y esperamos de su influencia tan poderosa el hallazgo de la fórmula que desvanezca prontamente esa nueva nube que se cierne sobre el cielo internacional.

Los fundamentos de las dos actitudes, la de Wilson y la de Orlando, ya los conocen nuestros lectores por haberse dado a publicidad en nuestras columnas los documentos explicativos, consistentes en una declaración del primero al pueblo italiano, y en una réplica del segundo. Wilson se apoya en los catorce puntos de su programa de paz y de acuerdo con esos principios sostiene que Fiume, aún con una mayoría indiscutible de pobladores italianos, no puede pertenecer sino al país de que forma parte geográficamente y del cual constituye una salida natural al mar. "Si esos principios han de ser mantenidos—dice el presidente norteamericano— Fiume deberá servir como una salida y entrada para el comercio, no de Italia, sino de las tierras situadas al norte y nordeste de ese puerto: Hungría, Bohemia, Rumania y los Estados del nuevo grupo yugo-eslavo. Ceder Fiume a Italia sería crear el sentimiento de que habíamos deliberadamente puesto el puerto del que dependen todos esos países para su acceso al Mediterráneo, en manos de una potencia de la que no formaba parte integrante y cuya soberanía, en caso de extenderse allí, inevitablemente debería parecer extranjera, no doméstica o identificada con la vida comercial e industrial de las regiones para las cuales ese puerto debe servir".

A esa doctrina contestan los italianos que el mismo principio de las nacionalidades prestigiado por Wilson entrega Fiume a Italia por la voluntad y el deseo ya repetidamente manifestado de sus habitantes que en una aplastante mayoría reclaman ser anexionados a la península. En la réplica que ha hecho Orlando a la proclama de Wilson, el primer Ministro italiano se queja de que el Presidente Wilson trata de indisponer su gobierno con su pueblo, aún cuando los dos han marchado en esta ocasión de perfecto acuerdo. Sostiene además que las reivindicaciones italianas están comprendidas en su totalidad en el programa de Wilson y que en ese carácter han sido presentadas ante la Conferencia de la Paz.

Lo que contribuye a hacer más intrincado este problema es el mismo tratado de Londres, base de la intervención italiana en la guerra europea. Como es sabido, por ese tratado se entregaba el puerto de Fiume a la Croacia. "El tratado de Londres—escribe el publicista italiano Atilio Tamaro—asegura a Italia todo el Friul oriental y la mayor parte de la Istria; sanciona el derecho de la nación (italiana) a las ciudades de Gorizia, Trieste y Pola, esos centros mayores de pueblos nuestros, y a otros menores en los cuales se lucha no menos ardientemente en nombre de Italia". La frontera fijada desde el monte Farvis hasta los distritos de Castua, Mattuglia y Nolosca, vecinos a Fiume—frontera que, a juicio del citado publicista, asegura a Italia la poderosa muralla de los Alpes Julios—esa frontera está detalladamente fijada en el tratado de Londres; sin embargo, parece que es susceptible de interpretaciones diversas, unas de las cuales aumentarían y otras disminuirían la porción de territorio reconocida a Italia.

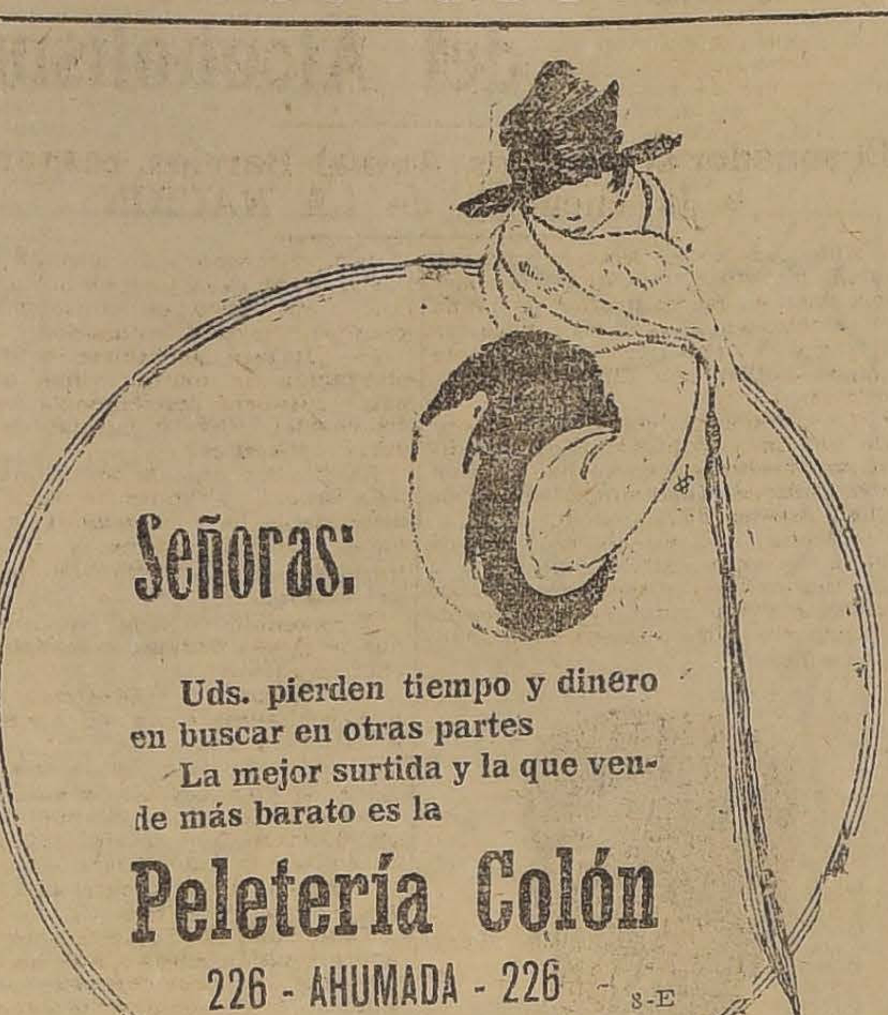
De las islas de Quarnaro, el tratado reconoce a Italia Cherso y Lussino; pero respecto a la costa croata, el texto del tratado publicado por los maximalistas rusos no parece muy preciso; sin embargo, se cree que la costa es asegurada a Croacia, con todos sus puertos, y las islas a Italia. De esta suerte, en lo que respecta a la potencia militar de las concesiones hechas a los croatas— escribe Tamaro— cabe recordar que éstos tendrán la completa disponibilidad de la ensenada de Buccari y de todo el canal de la Morlacca.

El artículo 5.o del tratado dice así: "Italia recibirá la provincia de Dalmacia en su actual extensión, incluyendo además al norte Lisarika y Frebinje, y al sur todo el territorio hasta una línea que parta del mar cerca de Punta Palanca (entre Trau y Sebenico) y siga la línea de división de las aguas hacia el este, de manera que queden en territorio italiano todos los valles cuyos ríos desembocan en el mar cerca de Sebenico, esto es, el Cicola, el Cherca y el Butisgniza con sus afluentes. Pertenecerán también a Italia todas las islas al norte y al oeste de la costa dálmata, empezando por Prenueda, Selve, Ulbo, Scherda, Maon, Pago y Puntadura al norte, y llegando a Meleda al sur, con el agregado de las islas de Sant- Andrea, Busi, Lissa, Lesina, Torcola, Curzola, Cazza y Lagosta, y todos los islotes y escollos circundantes, y también Pelagosa; pero sin las islas Grande y Pequeña de Zirona, Bua, Solta y Brazza." Así, Zara fué asignada a Italia y también Sebenico, "puerto militarmente formidable —dice Tamaro— no menos poderoso que Cattaro y más poderoso que Pola". Pero, agrega el mismo autor, "queda en la parte no asignada a Italia la provincia de Spalato, que es el órgano vital de la economía dálmata, el fundamento único de la importancia de la Dalmacia en el comercio adriático y en el oriental; y que contiene, además, la más hermosa, la más heroica minoría italiana de Dalmacia, y los más grandes y maravillosos testimonios de su latinidad bimilenaria". Trau, Spalato, Ragusa, fueron adjudicados a los yugo-eslavos, los cuales, si se constituyese definitivamente el reino de los serbios, croatas y eslovenos, tendrían más de mil kilómetros de costa en la costa oriental del Adriático, de acuerdo con el tratado.

Por último, éste dispone la neutralidad de la costa asignada a los yugo-eslavos, con excepción del trozo comprendido entre la península de Sabbimiello (excluída ésta) y un punto al sur de Ragusa.

Estas son, escuetamente expuestas, las disposiciones fundamentales del tratado de Londres en lo que se refiere a la costa oriental del Adriático y en torno de las cuales gira toda la dificultad que ha amenazado hasta romper la concordia de las potencias aliadas.





Club de Setiembre

El Directorio, en sesión de ayer, acordó que en la Junta General de 8 del presente se puede tratar de nuevas proposiciones para la adquisición de una propiedad para el Club y de autorizar al Directorio o a la comisión especial que la Junta designe, para finiquitar la operación de compra de la propiedad que dicha junta acuerde.

Santiago, 4 de Mayo de 1919.

EL SECRETARIO.

x-3019-8-e

AVISOS DE REMATE

REMATE

El 8 de Mayo, a las 15 horas (3 P. M.), se rematará ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil, la propiedad números 1608 a 1610, de la AVENIDA INDEPENDENCIA.

MINIMUM: $ 70,133.33

Dos tercios de la tasación:

El precio del remate se pagará reconociendo por su valor comercial una deuda primitva de $ 43,000 a favor del Banco Chileno Garantizador de Valores, resto mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo. Títulos: Banco indicado. Bases y antecedentes: Quiebra Mascoró Hermanos, Secretaría Cuarto Juzgado. Más datos: escritorio Osvaldo Hevia L., abogado, Morandé 244.

3120-7-e

REMATE. El 15 del corriente, a las 16 h.

saldrá por tercera vez a remate en la notaría de don Luis Cousiño la propiedad que la sucesión de don Gabriel Rufín posee en Los Guindos de Ñuñoa de este departamento.

AVENIDA PLACILLA N.o 260

El mínimum para la subasta será la suma de

$ 8,0000

que se pagarán: reconociendo y haciendo suya el subastador la deuda por $ 20,000 a favor del Banco Hipotecario de Chile; la mitad del resto al subscribirse la escritura de adjudicación y el saldo a seis meses plazo, con el 8% e hipoteca de la propiedad.

La propiedad tiene una superficie de 67,159 metros cuadrados, totalmente plantada, con árboles frutales y viña de mesa.

Tiene frente a tres calles, totalmente cerrada, abundantes derechos de agua y tres espléndidas casas. Puede verse a toda hora.

Más datos y antecedentes en el estudio del compromisario don Justiniano Guesalaga, Morandé 466, de 10 a 12 y de 17 a 19 horas. También pueden pedirse datos en la Notaría Cousiño.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

De la Señora R. Amelia Dávila L.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Mañana Jueves 8, de 10.30 a 12 y de 2 adelante

2463 - Delicias - 2463

—: HAY :—

SALON.—Piano de 1|2 cola, alfombra cortada de una pieza, 1|2 amoblado tapiz lana, consola dorada y espejo Luis XV luna cortada, grabados iluminados, mesa centro, columnas, chiffonier de madera de rosa con bronce, estatuas, etc.

SALITA.—Alfombra de una pieza tripe cortado, amoblado tapiz felpa de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 jardineras doradas, mesa centro, cuadros, etc.

ESCRITORIO.—Alfombra de una pieza, escritorio ministro, 1 estante, otro id. abierto, 1|2 amoblado tapiz cuero, cuadros, columnas y gran cantidad de libros y revistas, etc.

COMEDOR.—Alfombra de una pieza, aparador y 2 trinches con mármoles y espejos, mesa de correderas, 12 sillas junco respaldo alto, carpeta mesa, manteles, servicios de loza, cristalería y cuchillería y gran cantidad de plaqués, etc.

DORMITORIOS.—Alfombras de una pieza, 3 juegos de muebles enchapados en nogal con: veladores, cómodas, peinadores y roperos con espejo luna cortada, amoblados de asiento, catres de bronce angostos y anchos, id. esmaltados con bronce, servicios de lavatorio, colchones, ropa de cama, cuadros, mesa para enfermos, etc.

VARIOS.—Cocina económica y a gas, tina baño zinc, útiles de cocina, mueble vestíbulo con espejo, amoblado de mimbre, gran cantidad de sillas de doblar, sillas de Viena, 6 sommiers sueltos, etc.

A LA VISTA HOY MIERCOLES de 14 a 18 horas.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
Martillero de Hacienda.

Remate del Menaje de Casa

DEL Sr. FELIX NIETO DEL RIO

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

DELICIAS 211 (Interior del Pasaje)

Hoy Miércoles 7 a las 14

HAY:

SALON.—Amoblado Luis XVI compuesto de sofá, 2 poltronas, 4 sillas, banqueta y mesita de centro, alfombra Axminster Luis XVI, lamparita eléctrica, con pantalla, espejo Luis XVI.

ESCRITORIO.—Escritorio de cortina estilo americano, dos estantes abiertos, estantes chicos, sillón giratorio, dos poltronas de cuero, alfombra persa, estatua Venus de Milo y pedestal de madera.

COMEDOR.—Aparador, trinche, mesa redonda, vitrina, doce sillas estilo inglés, lámpara eléctrica de tres luces, servicio de loza con guarda azul, copas cristal, cubiertos de plaqué inglés rica clase, cuchillos Rogers, alfombra de tripe cortado Luis XVI, plaqués varios, candelabros, pieza de centro, fuentes y jarros.

HALL.—Cuatro poltronas de junco fantasía, escritorio librería, dos roperos, un transparente de brin recogido, alfombra.

SALITA.—Sofá y dos bergères tapiz amarillo, mesa toilette, espejo, mesita de centro, mueble para libros y esquinero, tapiz oriental para piso.

DORMITORIO.—Dos ricos catres de bronce empavonados, dos veladores y chifonier nogal, lamparitas eléctricas de velador, cortina, chaise longue, y dos poltronas tapiz verde Luis XVI, un espejito largo.

OTROS DORMITORIOS.—Marquesas Luis XV nogal, cuatro sillas tapiz azul, catre de bronce, dos veladores, cómoda, lavatorio, guardarropa, baldequín, dos sillitas de junco, alfombras.

VARIOS.—Cocina con útiles, baño fierro enlozado, lavatorio de desagüe, espejo redondo, paneras, botiquín, canastos para ropa, piso de madera para el baño, calentador para baño tipo Parkinson, acuarelas de Schweninger, grabados y cuadros varios, firmados Pedro Lira, Jofré, copia de Corot y otros.

JORGE BALMACEDA F.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

de la propiedad ubicada en la mejor situación comercial

DE LA CIUDAD DE CURICO

Por acuerdo de los herederos de la señora Dalinda Rojas de Iglesias, ante el árbitro don Emiliano Llona, el día 30 del presente Mayo, en la Oficina del Notario de Curicó, a las 3 P. M. (15 horas), saldrá a remate la propiedad que forma la esquina de las calles Prat y Yungay de la ciudad de Curicó, totalmente construida y dedicada para almacenes y comercio. El mínimum para el remate es la suma de

165,000 pesos

Y el precio se paga, reconociendo una deuda efectiva de 9,524 pesos, saldo de una deuda primitiva por 14,000 pesos, constituída en 1909, en el Banco Garantizador de Valores de Santiago, y el resto al contado. Caso de no presentarse interesados por toda la propiedad, saldrá a remate en el mismo acto, dividida en tres lotes, que están actualmente separados por su construcción.

1.o La sección de la esquina y que lleva los números 687-699 por la calle de Yungay y 402-416 por calle Prat, por el mínimum de 83,000 pesos, reconociendo la deuda al Banco Garantizador, y el resto al contado.

2.o La sección numerada 424-428 de la calle Prat, dos almacenes, y por el mínimum de 42,000 pesos, y pago al contado.

3.o El resto poniente de la propiedad, con dos almacenes, N.o 442, por el mínimum de 40,000 y pago al contado.

Toda la propiedad ha estado arrendada antes de iniciarse las particiones por canon de 20,400 pesos al año.

La propiedad pertenece a la familia desde hacen 44 años. Los títulos pueden consultarse en las Oficinas del Banco Garantizador en Santiago. Otras antecedentes y bases en la Notaría de Curicó.

x-3018-6-e

Remate del rico Menaje de Casa

MUEBLES IMPORTADOS

DEL SEÑOR AUGUSTO GUEVARA Z.

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

Mañana Jueves 8, a las 13.30

(AUNQUE LLUEVA)

80-Avenida Vicuña Mackenna-80

HAY:

SALON.

Autopiano Soloist, con piezas, RICO AMOBLADO FRANCES DORADO LUIS XVI, FORRO TAPICERIA AUBUSON, compuesto de 1 sofá y 4 sillones, linda cómoda marquetería con mármol, vitrina y mesa de centro marquetería, sillas doradas, pedestales, estatua de bronce Barbedienne "La Magdalena", lámpara de jarrón, estatua de mármol, cortinaje, reloj y dos candelabros Luis XVI, cuadros al óleo originales de Pail, Quinton Votter y otros; alfombra de Smyrna, etc., etc.

ESCRITORIO.

RICO AMOBLADO CHESTERFIELD FORRO MARROQUI INGLES, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, lindo escritorio con estante de Maple, mesa escritorio, caja de fierro Bash, estatua con luces, grabados acuarelados, aguas fuertes, cortinajes listados, alfombra inglesa, etc.

COMEDOR.

MAGNIFICO AMOBLADO FRANCES DE MARQUETERIA CON BRONCE, ESTILO LUIS XVI, compuesto de: aparador bajo con espejo, vitrina, trinche, mesa de correderas y 12 sillas, servicio cristal Baccarat para 18 personas, servicio loza inglesa, pieza de centro de plaqué, con espejo; ponchera, fuentes con tapa, boudineras, paneras y diversos útiles, rico mantel bordado, cortinajes, cuadros.

HALL.

Sofá lit de repos y 2 sillones nogal tallado Luis XVI, mesa para té, reloj de pie de campana Carillon, porta-abrigos, pedestales, jardineras, mesa marquetería para juego, alfombra de una pieza, plantas finas en maceteros, etc.

DORMITORIO.

RICO AMOBLADO FRANCES DE MARQUETERIA CON BRONCES, ESTILO LUIS XVI, compuesto de: ropero tres cuerpos, cómoda, chiffonier, marquesa, 2 veladores y mesa toilette, chaise long de 2 piezas dorado, sillas enjuncadas, mesitas marquetería, cortinajes de cama y de puertas, medallones al pastel, lámparas de velador, rica alfombra de Smyrna, etc.

VARIOS.

Amoblado de dormitorio de roble, estilo Luis XVI; un lindo ropero de caoba con bronces, de 2 espejos, mesa toilette, catre de bronce, 1 sofá, 1 sillón y 2 sillas de caoba Imperio, mesa redonda, amoblado americano de roble para vestíbulo, alfombra escalera, tina baño enlozada, calentador a gas para baño, cocinas a gas y económica, batería nueva, etc.

A LA VISTA HOY MIERCOLES, DE 13.30 A 18.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

Gran Remate

DE LAS EXISTENCIAS DE LA MUEBLERIA DE LOS SEÑORES LUQUE HERMANOS.

Delicias número 754

Frente a San Francisco

Hoy Miércoles 7 y Jueves 8

DE 10 A 12 Y DE 13.30 ADELANTE, AUNQUE LLUEVA, POR AUSENTARSE DEL PAIS Y CONCLUSION DEL NEGOCIO, Y AL MEJOR POSTOR

— HAY: —

Un autopiano Card Fischer, con 24 piezas sin uso. Un piano media cola Kappe.

SALONES. — Amoblados de salón forma curva, forrados en felpa, de caoba, fileteados, id. forrados en lampas seda a lista. Banquetas doradas. Sillón dorado. Amoblados en blanco de caoba fileteado estilo inglés, bergère. Sillas tapiz de seda. Mesas centro talladas estilo Luis XV y Luis XVI, id. fileteadas. Rica vitrina importada raíz de nogal, Luis XVI. Id. de caoba con vidrios curvos. Pedestales de caoba, roble americano, lingue en color caoba y natural. Escritorios para señoras, en lingue y lingue, Luis XV y Luis XVI. Un gran cuadro al óleo: Las Geishas. Cortinajes de paño granate, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios ministro de roble americano. Ricos escritorios ministro de caoba, roble americano y lingue, con archivadores de patente y forma bombé. Estantes de roble americano para libros. Id. de lingue con cristales y abiertos. Escritorios de cortina para máquinas de escribir en roble americano y lingue. Rico amoblado tapiz cuero búfalo perla estilo Imperio. Amoblados estilo inglés tapiz cuero y pergamoid. Mesas de escritorios. Pedestales de roble americano. Perchas de roble. Sillas sueltas tapizadas en cuero. Sillones Morris con cojines, etc., etc.

COMEDORES. — Ricos amoblados estilos modernos, Adams, Americanos, Luis XVI, etc., con aparadores bajos, trinches y vitrinas en madera de roble americano, caoba y lingue, con mármoles rosados, plomos y cubiertas de cristal. Ricas vitrinas sueltas. Mesas de correderas de roble americano y lingue, redondas y cuadradas. Gran surtido de sillas para comedor diversos estilos, en roble americano, caoba y lingue tapiz cuero búfalo, pergamoid y en blanco. Aparadores y trinches sueltos. Pedestales de roble americano y lingue. Mesas. Bandejas, etc.

DORMITORIOS. — Rico amoblado de nogal tallado estilo Transición, premiado en la Exposición Industrial, con ropero de 3 cuerpos. Cómoda toillette. Peinador. Velador. Mesa de noche, enjuncados y mármoles verdes. Sillones iguales. Mesa de centro. Ricos amoblados estilos Luis XVI, con bronces cincelados en maderas alcanfor, caoba y marquería roble americano, fileteados, con roperos de tres cuerpos. Peinadores. Cómodas toillette. Veladores con espejos biselados, mármoles rosados, plomos, y cubiertas de cristal. 10 amoblados con roperos de dos cuerpos, en maderas de roble americano, erable blanco, lingue, color caoba y natural. Peinadores. Cómodas toillette. Veladores. Guardarropas. Amoblados para dormitorios. Estantes para calzado.

CATRES. — 4 Ricos catres de bronce cincelado y tableros de caoba estilo Luis XVI e Imperio. Catres de bronce pilares redondos. Catres americanos esmaltados de acero. Catres-cuna de bronce. Sommiers tejidos. Colchones de crin y de lana. Almohadas y almohadones de lana.

ALFOMBRAS. — 60 alfombras inglesas de tripe cortado y rizados, diversas medidas, estilos modernos y variado surtido en colores. Id. de tripe rizado. Tripes por metros. Pisos delanteros de tripe cortado.

LINOLEUM. — Gran surtido en linoleum para pisos en colores y de un color.

TAPICERIA. — Gran surtido en géneros para muebles y cortinas en brocatos de seda, géneros de seda a listas. Cachemiras de seda. Satinés de seda. Lindo surtido de felpas anchas a listas. Id. de un color de lino. Juegos de mouquett para amoblados. Colchas de punto. Cueros de búfalo. Pergamoid. Huinchas para tapizar. Cordones y abrazaderas. Clavos, tachuelas, etc.

VARIOS. — 15 velocípedos para niños. 20 manomóviles grandes. Gran surtido de coches para niños y para guaguas. Lunas de espejos diversas medidas. Tornillos. Tiradores. Chapas. Perillas. Rollos de junco. Barrillas para escalas. Perchas, etc., etc. Paragüeros estilos americanos, de roble, caoba y lingue. Maceteros de roble americano y al laqué con bronces. Jardineras con bronce y al laqué, etc.

Un gran surtido de muebles en blanco, inconclusos, en juegos, para comedor, estilos americanos, con aparadores bajos, trinches y vitrinas. Veinte juegos de dormitorios estilos modernos, con Roperos, Peinadores, Cómodas toillette y Veladores. Vitrinas, Paragüeros, Escritorios y amoblados de asiento. Sillas para comedor de roble americano, tapizadas, en blanco; Mesas fijas. Sillas de Viena importadas, etc., etc.

A los compradores de provincias se les dará facilidades para el embalaje y envío de los muebles.

Próximamente se rematará el menaje del señor Bernardo Luque, que se ausenta también del país.

Se arriendan los locales ocupados por la Mueblería y Joyería. La Mueblería puede visitarse desde hoy Miércoles 7, de 9 a 12 y de las 14 adelante.

Víctor Araya L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

7-E

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 7 de Mayo, a las 9, el martillero señor Balmaceda, rematará en la Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", calle Carmen número 472, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,418 a 13,240.

Hay: nivel de ingeniero con trípode, sobretodos, cortinas, maletas de cuero, catres de bronce y fierro, sobrecamas, máquinas de escribir, manteles y servilletas, anillos con brillantes y diamantes, capa y manguitos de piel, impermeables, ropero con luna, peinadores, cómodas y veladores con mármol, sofá, 2 sillones y sillas tapizadas, 83 piezas de loza de mesa, anillos con perla, etc., etc.

El Miércoles 7 de Mayo, a las 10, el martillero señor Mandiola, rematará en la Casa de Préstamos "LA DELICIAS", calle San Pablo número 3101, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,885 a 31,392.

Hay: máquina y bote heladero, sobretodos, un piano marca "Chavi", prendedor con brillantes, anillos con brillantitos, relojes y cadenas de oro y plata, par de rositas con brillantes, anillo con diamante y brillantitos, collarcito y medalla de oro con diamantitos, sillas de comedor, pulseras de oro, veladores con mármol, anillo con 6 brillantitos, rositas con brillantes, alfombra.

El Miércoles 7 de Mayo, a las 14 (2 P. M.) el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza número 392, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,068 a 99,862.

Hay: impermeables, sobretodos, cadenas y relojes de oro y plata, ponchera, 12 copas y jarro plaqué, cortes de casimir, alfombras, peinadores con mármol, catres de bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, aparadores con mármol, pulseras de oro, anillos con brillantes, prendedor con brillantitos, etc., etc.

El Miércoles 7 de Mayo, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Echeverría rematará en la Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane número 699, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,218 a 22,234.

Hay: sillas de montar con frena, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, cajas maletas, cuellos y manguitos de piel, par de rositas con perla y chispitas de brillantes, anillos con brillantes, cortes de casimir, maletas de cuero, ropero con espejo, molinillo para café, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Jueves 8 de Mayo, a las 10, el martillero señor Mandiola, rematará en la Casa de Préstamos "LA ESTACION", calle Exposición N.o 40, las prendas no rescatadas y comprendidas entre nos números 62,295 a 66,978.

Hay: veladores con mármol, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, máquinas de coser de mano y de pie, sillas de montar chilenas e inglesas, anillo con brillantes y con piedra color, impermeables, mantos de seda, velo y espumilla, cadenas de oro y plata, sobrecamas, collarcitos de oro, chamantos, alfombras, etc., etc.

El Jueves 8 de Mayo, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Echeverría, rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Basoañán Guerrero N.o 698, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,284 a 18,679.

Hay: sillas de junco, peinadores con mármol, relojes y cadenas de oro y plata, clarinete, violines, nivel de ingeniero, sillas de comedor, anillos con brillantes, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, gran surtido en ropa interior y de cama, ropa y calzado para hombres y señoras, servicio de mesa de plaqué, retazos de géneros, etc., etc.

El Jueves 8 de Mayo, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA CONFIANZA", Avenida de las Delicias N.o 3001, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,633 a 76,798.

Hay: carpetas, cadenas de oro y plata, cortes de casimir, pañuelos de rebozo, par de rositas con brillantes, sillas de junco, maletas de cuero, gargantillas y medallas de oro, prendedor con brillantitos, par de rositas con perla y brillantitos, dos bigornias, relojes de oro, plata y acero, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR.

REMATE

El 14 del presente, a las 13 horas, tendrá lugar, ante el 5.o Juzgado, el remate de la casa número 616 hoy 664 de la CALLE FARIÑA por el mínimum de $ 8,264.06.

Bases y demás antecedentes en la secretaría, expediente González con Fuentes.

x-3066-8-E.

LA NACION

Santiago, Mayo 7 de 1919

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La llegada al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de un político joven, emprendedor y versado en ambos ramos, permite abrigar la confianza de que los problemas que penden de la resolución o que esperan un impulso de ese Ministerio, no seguirán detenidos, como, desgraciadamente, lo han estado, durante el último tiempo.

Por ahora, queremos ocuparnos en algunos problemas que se refieren al ramo de la administración de justicia que, como el señor Ministro que es ventajosamente conocido en el foro, lo sabe, requieren una atención especial y reclaman una solución urgente.

Durante la época en que sirvió la cartera de Justicia el prestigioso político don Pedro Aguirre Cerda, se pudo notar un propósito decidido por parte del Gobierno, en orden a encarar dos problemas vitales de la administración judicial: el que se refiere al escalafón de los jueces, y el que atañe a la justicia de menor cuantía.

Fué una desgracia que el señor Orrego Luco, que sucedió en el Ministerio al señor Aguirre, no tuviese el tiempo necesario para considerar estos problemas; y que las Comisiones nombradas por este último para adelantar los estudios en uno y otro asunto, no pudiesen ser citadas. Una consecuencia más de nuestras lamentables crisis ministeriales.

Pero la labor interrumpida, está en vías de reanudarse, pues, según se nos ha informado, el señor Ramírez ha citado a ambas comisiones, con el objeto de impulsar sus trabajos y de aprovechar la inteligente cooperación que ellas pueden prestar en la solución de los problemas cuyo estudio se les ha encomendado.

El escalafón del personal de administración de justicia es indispensable. No es ni siquiera humano, que por la circunstancia de que funcionarios judiciales intachables y bien preparados, no dispongan de padrinos políticos, tengan que sufrir las más odiosas pretericiones y los más desalentadores atropellos. El buen juez, no puede ser sino un ciudadano que tenga la certidumbre de que el cumplimiento leal y honrado de su deber, le ha de llevar a la cima de su carrera. Lo demás, es pedir a la naturaleza humana condiciones en exceso extraordinarias.

Ahora, la justicia de menor cuantía, que es la injusticia para los pobres, establecida y amparada por la ley, requiere una modificación sustancial, como uno de los medios más eficaces y rápidos, de satisfacer ese anhelo de justicia social, que va encontrando, en nuestro país menos que en otros, exteriorizaciones tan vehementes y peligrosas.

Si las clases proletarias se diesen cuenta de la enorme distancia que existe entre la justicia relativa de que disfrutan los grandes litigantes y la injusticia absoluta que sufren ellas, este capítulo constituiría el eje de reclamaciones obreras.

Lloyd George prometía como plan de trabajos ministeriales, ante la Cámara de los Lores, procurar la eliminación de las causas justas de reclamación obrera, como un medio de colocar al Gobierno, en situación de reprimir las subverciones fundadas en reclamaciones injustas. Este es, también, el programa que debe seguir, en nuestro país, un político moderno como el actual Ministro de Justicia: programa en la prosecución del cual, habrá de poner todo su empeño porque algo se avance en el propósito de mejorar los servicios judiciales que afectan a las clases más modestas de la sociedad.

Otro punto que nos permitiremos señalar al criterio del señor Ramírez, es el que se refiere al cumplimiento de la ley dictada el año pasado, sobre reforma del Código de Procedimiento Civil y de la Ley Orgánica de Tribunales.

Es sabido que una de las disposiciones de esa ley, la que se refiere a la integración de los Tribunales por medio de abogados, ha permanecido sin cumplirse hasta hoy, porque el Consejo de Estado se niega a formar las ternas correspondientes.

Sobre ser este un caso extraño de desconocimiento del imperio de las disposiciones legislativas, y sobre importar el hecho sin precedentes de que una Corporación del Estado se sustraiga, de propia voluntad, al cumplimiento de las obligaciones que le impongan las leyes, la postergación de los nombramientos de abogados integrantes, produce serios transtornos en la administración de justicia; como quiera que la ley que se trata de cumplir, cambió el sistema de integración con jueces, por el de integración con abogados. En la hora actual, las Cortes de Justicia no pueden integrarse en ninguna forma, por estar derogada la disposición antigua y por no hacerse los nombramientos a que se refiere la disposición nueva. Y así es como, en Cortes de provincias, verbigracia en Talca, de las dos salas en que se descompone el Tribunal, sólo funciona una, enormemente recargada en su trabajo, mientras los Ministros que no alcanzan a formar quorum para constituir otra sala, ganan cómodamente el sueldo que la ley les asigna.

Esta es una situación que debe terminar. El Poder Ejecutivo está obligado a ejecutar las leyes y, por lo mismo, debe poner toda su influencia en favor de la eliminación de las causas que impiden ejecutarlas oportunamente.

De don Javier Gandarillas Matta

Solidaridad

"Una sociedad humana debe ser tal que ningún hombre pueda considerarse como un medio para servir los fines de otro". --Kant.

Desde hace cuarenta años los filósofos, moralistas y pedagogos más distinguidos de Francia, entre los cuales puede citarse a Alfredo Fouillée, a Félix Pecant, a Fernando Buison, a León Bourgeois, etc., no han cesado de preconizar a la nueva generación la necesidad de substituir el individualismo exagerado que se contentaba con las fórmulas de Libertad e Igualdad, por la cooperación basada en la Fraternidad y Solidaridad.

En estos momentos en que parece que el mundo entero se decide a marchar por nuevos senderos para organizar la vida social de un modo más racional y más justo, creo oportuno recordar que estas ideas que van a ponerse en práctica han sido discutidas y sancionadas en congresos sociales hace cerca de veinte años y constituyen un viejo desideratum que nada tiene de revolucionario.

En 1900 León Bourgeois, el eminente político y moralista francés que tanto ha figurado en las sesiones de la Liga de las Naciones, presidió un Congreso de Educación Social ante el cual leyó un luminoso informe que fué discutido y aprobado íntegramente con fecha 27 de Septiembre de ese año.

Las principales conclusiones de este notable informe fueron las siguientes:

"La solidaridad natural es un hecho.

La justicia no será realizada en la sociedad mientras cada uno de los hombres no reconozca la deuda proveniente del hecho de la solidaridad que pesa sobre todos nosotros en grados diversos. Esta deuda es la carga previa de la libertad humana. La libertad no empieza sino con el pago de la deuda social.

El cambio de servicios que forma el nudo de toda sociedad y el objeto de cuasi-contrato social, no puede ser equitativo si esta deuda no es pagada por cada uno de los pactantes, según sus facultades, si no para con cada uno en particular por lo menos para con todos.

Las leyes deben excluir toda desigualdad de valor social entre los contratantes. Ellas deben también, en la medida de lo posible, dar al esfuerzo de cada uno el apoyo de la fuerza común y garantir a cada uno contra los riesgos de la vida común.

Pero ninguna disposición legislativa es suficiente para establecer la cuenta y asegurar el pago exacto de la deuda social.

Es preciso para ello en todos los actos de la vida el consentimiento de cada uno de nosotros.

Estar listo para consentir en todos sus actos el pago de la obligación social es ser verdaderamente un socio de la sociedad humana, un ser social.

El objeto de la educación es crear en nosotros el ser social. Tales son los principios teóricos fundamentales que pueden servir de base para la reorganización del actual estado social.

Para asegurar en la práctica la equidad del contrato social por medio de la compensación de la deuda social se necesitan tres cosas:

1.o Seguro contra la falta de cultura de las facultades individuales.

Es preciso que la instrucción sea ofrecida gratuitamente a todos en condiciones tales que todos puedan sacar provecho de ella, y esto no solamente en el grado primario, sino hasta el punto en que la capacidad intelectual de cada uno le permita realmente sacar provecho.

2.o Seguro contra las incapacidades naturales.

Es preciso que la vida material quede asegurada para los que, como el niño, el liciado, o el anciano, estén en la imposibilidad de hacerlo ellos mismos.

3.o Seguro contra los riesgos sociales.

Es preciso que los miembros de la sociedad se aseguren mutuamente contra los riesgos sociales, (accidentes, paro forzoso, etc.)

Tal es la síntesis positiva de las nuevas bases del pacto social. Estos principios tienen el mérito de que pueden ser admitidos por hombres de todas las razas, de todas las religiones, de todas las nacionalidades, de todos los partidos. Forman como el substratum económico y social de las nuevas sociedades humanas y en esta nueva organización de la humanidad que se llama la Sociedad de las Naciones serán como los cimientos del edificio.

El espíritu que informa estos principios es el de la dignificación de la persona humana, de respeto al derecho, de cooperación entre todos los hombres sin distinción de clases.

Puede decirse que estos principios parten de una base positiva reconocida para miles de años por diversas religiones y filósofos, a saber: la perfectibilidad humana. Es un llamamiento hacia el espíritu de buena voluntad de los hombres para que unan sus esfuerzos en pro del perfeccionamiento colectivo. Es un reconocimiento explícito de los deberes del hombre y de sus responsabilidades, tanto mayores cuanto más elevada es la posición que ocupa en la sociedad.

Si estos deberes fueran reconocidos por los hombres de todos los pueblos civilizados, se habría dado un paso gigantesco hacia la armonía social que es el gran problema que queda planteado después de la guerra. Se habría concluído con dos males que encierran en germen las futuras guerras entre los hombres y que fueron utilizados con rara clarividencia desde 1860 por el gran patriota italiano Mazzini, con los nombres de "Materialismo" y "Maquiavelismo", en su hermoso libro "Los deberes del hombre".

¡No más diplomacia secreta! han dicho los hombres que han sentido los horrores de la actual guerra. ¡Basta de materialismo desenfrenado! han expresado otros pensadores como Guillermo Ferrero, que ven los orígenes de la guerra en el abandono de la tradición de la cultura latina forzada durante miles de años por los pueblos del Mediterráneo.

Moralistas y filósofos, pedagogos y políticos están acordes en considerar que es preciso reorganizar las sociedades modernas si se quiere evitar nuevas guerras que concluyan con la imperfecta civilización de hoy día.

Entre los esfuerzos para proponer medidas concretas que puedan ser traducidas en leyes, ninguno me ha parecido más preciso ni más elevado ni más realizable que el propuesto por León Bourgeois en su programa de "Solidaridad".

J. G. M.

El ventarrón

(Lo que me dijo)

Por fin ha soplado un ventarrón sobre la ciudad tranquila que despertaba, desde tiempo ha, suavemente acariciada por un céfiro leve para adormecerse al final de la etapa mecida por una brisa que gentilmente susurra.

Digo por fin, por que tenía nostalgia de sentir su brusco soplar sobre mi rostro, ansias de oirlo rugir a través de las calles y jardines y, si no hubiera sido la humanitaria angustia que naciera repentinamente en mi alma, al pensar en los pobres ranchitos desolados que la borrasca amenazaarrojar al río con todos sus cardenales y clarines, si no hubiera sido la visión de esas viviendiitas policromas, arrastradas torrente abajo como un canasto deshecho que deja escapar todas sus flores, si no hubiera sido el recuerdo pavoroso de las frágiles embarcaciones de pescadores, de sus rústicos tripulantes que imploran en la hora de peligro el amparo de la madre-virgen... habría reído locuazmente y corrido con él, con ese amigo atolondrado de las barcas, cuyas velas infla, de la llama de fuego que agiganta y de los niños que le entregan con enfática alegría sus volantines...

Este clima idílico de la patria chilena, tranquilo y sin violencia, sosegado y exento de vibraciones, como ciertas almas apacibles que se deslizan sin novedad a través de la vida, es una bendición del cielo prodigada al país de los volcanes, a cuyos pies se enredan las cadenas de copihues. Me parece oir aún la voz cansada del viejo profesor en la pequeña escuela de una triste aldea del Tyrol, que contaba a los chicuelos embelesados de la clase, las maravillas climatéricas de un país lejano de montes inverosímiles, de valles hondos y verdiños donde jamás llovía en el verano y donde—¡oh prodigio! —acudían las muchachas en trajes de ligera gasa a la misa del gallo.

—¿Y la nieve, señor?, interrogaba boqui-abierto sobre mi banco frente al pupitre.

—No la hay, hijo mío. El niño dios, allá, no sufre de frío en el establo, pues nació entre jasmines y margaritas.

Aquellas eran—a la edad de siete años—las primeras noticias de esa patria mía, que yo soñaba tan lejos, tan lejos que me parecía inaccesible, quizá por donde se encuentra el limbo o bien por allí cerquita de la luna.

Heme ahora aquí, en plena atmósfera chilena. Invadido por esa poderosa influencia climática, soy: hombre de bolsa, de club y de Whiskysour. Soy, además, aficionado a la hípica, interesado a la política y en el cacho... saliendo dos veces.

Al sentir esta mañana los gemidos del huracán me pareció retroceder hacia épocas esfumadas.

¡Qué años que no percibía el rumor de una tormenta!

Lleno de júbilo descendí a la calle y lo primero que me ocurrió fué la escapada de mi sombrero "tongo" de encima de mi cabeza—donde se han concluído las agarraderas que se llaman pelo. Empezó a rodar vertiginosamente y yo a correr tras de él; en un principio iba ligero, luego más ligero y por último comprendí que mi paso equivalía al galope. Recordé entonces un consejo que ofrece a sus lectores, para semejante caso, Dickens, en las "Aventuras de Mr. Pickwic". Dice el ilustre escritor que, para alcanzar al sombrero desbocado que se empecina en escabullirse de entre nuestros dedos, es conveniente obrar con astucia, sorprenderle desprevenido, engañarlo con malicia, atraparlo de súbito con diablura y, para ello, es indispensable correr a su lado en línea paralela, como caballos enganchados, jamás tras de él porque, el "chapeau" asustado se las empluma más ligero. Llegado el instante propicio, rápidamente, sin titubear—¡¡tras!!— ponerle el pié encima, o bien, dejarse caer sentadó sobre él.

Seguí caminando a través de la ciudad y vi descender del cielo, en forma rapidísima, a pocos centímetros de mi, una teja. Cayó en forma tan recia, con una elocuencia tan viva y una pesadumbre tal que comprendí "ipso facto" en toda su inmensa amargura, lo que encierra de horrendo caer como una teja.

Y mientras me alejaba de prisa, contemplando de reojo una pantorrilla firme, que subía a un coche, reparaba, al mismo tiempo, en los tarros de basura aún estacionados, a esa hora, frente a las puertas de calle, exhalando olores nauseabundos.

Pensé entonces en que no había peor "teja" que la Municipalidad y que bien podría llevársela el huracán.

ALMOR.

La Administración de los Ferrocarriles

Si hay en el país un servicio complejo en sí, y cuyo funcionamiento se haga más complejo aún, a causa de la larga tradición poco recomendable que había implantada en él, tal servicio es el de los Ferrocarriles del Estado.

Si en el país hay un servicio fácil de criticar, ese servicio, es, por lo mismo, el de los Ferrocarriles del Estado.

¡Cuánto no se elucubró, antes de 1914, sobre lo que era, sobre lo que podría ser, sobre lo que debería ser la Administración de esa Empresa! ¡Qué de críticas no se formularon en todos los tonos y de todos los orígenes! ¡Con qué formalidad no se habló de arrendar nuestros ferrocarriles a una empresa particular, — extranjera, naturalmente — como único y último medio de que cesaran los déficit, y de que semejante medio de transporte concluyera por llenar los fines de fomento de la economía nacional, más que de negocio productivo que le están asignados!

Despachada la ley de autonomía, se ha querido que de una sola zancada la Empresa pasara desde la posición desmedrada que se la censuraba hasta la cumbre de todos los éxitos. Y ello, sin dotarla de los elementos no sólo necesarios sino también prometidos, y en medio de condiciones a todas luces anormales, de nadie desconocidas.

La impaciencia ha hecho desconocer la situación de hecho, de que el nuevo régimen debió partir y las circunstancias en que ha debido desarrollar su labor.

Y he ahí que las censuras y los reproches y las protestas y las sugestiones y planes de reforma se dejan oir y conocer de nuevo, con una abundancia que sería inocente si a veces no revistiera los caracteres de injusta, cuando la verdad es que la ley de 1914 no ha sido aún sometida a prueba en términos que autoricen un juicio definitivo sobre ella, y que para realizar tal prueba es menester que se disponga de los elementos materiales adecuados.

Entre las ideas que han sido resucitadas sobre administración ferroviaria, figura la de entregar en arrendamiento algunos ramales secundarios. Por ejemplo, las líneas con trocha, de 0.60 ctms., o sea una extensión de 290 kilómetros: de Linares a Colbún, de Chillán a las Termas, de Ancud a Castro, etc. Piénsase que de esa manera, a la vez que autorizar un ensayo sin gravamen para el Estado, se aliviaría la labor de la Administración Central y se coadyuvaría a un mejor desempeño de ésta.

La idea es quizá recomendable, en ese carácter parcial, transitorio y de ensayo; pero siempre se ha de tener presente, como ha observado, al tratar precisamente del problema de la Administración de nuestros ferrocarriles, el reputado ingeniero don Domingo Víctor Santa María, que se debe cerrar la puerta a toda tentativa de abuso de las Compañías concesionarias, las cuales, lejos de administrar los ferrocarriles como un servicio público que no aspira sino a costearse dentro del máximo de eficiencia, sólo están atentas a aumentar sus ganancias sin creerse ni estar obligadas a mirar el interés general del país.

No sería posible, sin embargo, pronunciarse sobre el fondo de esta idea sin tener a la vista algunos datos precisos sobre quiénes serían, y con qué elementos y garantías, los que pusieran buena cara al negocio de explotar las líneas ferroviarias que hemos indicado.

Entretanto, parece un poco nervioso eso de proclamar la bancarrota de la ley de 1914, — en las extraordinarias condiciones aplicadas, — cuando profesionales como el señor Santa María han declarado, no hace un año, que esa ley no es mala; y que el mal está en que los **Ministros han querido invadir las atribuciones que tienen los administradores** para hacer imperar exigencias políticas, tan malsanas en estos casos y desgraciadamente no siempre a favor de personas idóneas. "Dejemos obrar con libertad al Consejo de Administración — decía el señor Santa María al final de su estudio—dejémoslo que tome el pulso al comercio y sus necesidades y se amolde a ellas, y se verá que la ley cumple su cometido".

De todos modos, el asunto merece un examen detenido.



El problema del Alcoholismo

El senador señor Luis Aníbal Barrios, responde a la encuesta de LA NACION

Ante todo debo declarar que soy dueño de viñas, que he vivido largos años en las salitreras en donde el alcoholismo hace sus mayores estragos y que por consiguiente puedo hablar con algunos antecedentes.

1.—¿Considera usted que el uso de bebidas alcohólicas debe eliminarse totalmente en el país o bien disminuir el consumo a una cantidad moderada?

Estimo que el alcoholismo ha sido un azote que ha diezmado a la humanidad desde los tiempos de Noé y que nunca se ha podido extirparlo absolutamente en pueblo alguno.



SEÑOR LUIS ANIBAL BARRIOS

Tengo datos de faenas yankes establecidas aquí en las que se prohibe severamente el comercio de bebidas alcohólicas; pero que en bajando los obreros o los empleados a los pueblos vecinos llenan las cantinas enfermos de sed incurable.

Y que en los famosos "Estados Secos" de Norte América el contrabando y la fabricación de esas bebidas toma caracteres universales.

Esas medidas no obstante han producido una notable disminución del vicio y el nivel moral de las multitudes y el monto de sus economías han subido considerablemente.

Debe, por lo tanto, perseguirse el ideal de una eliminación absoluta de toda bebida alcohólica; pero de un modo lento y mediante la dictación inmediata de numerosas medidas de carácter preliminar.

Sólo indicaré las que estimo más urgentes y de carácter más eficaz:

a) Instrucción Primaria Obligatoria con cátedras de moral, enseñanza cívica y enseñanza antialcohólica.

b) Supresión total de todas las cantinas; en Chile se prohibe vender alcohol para ser consumido en almacenes, hoteles, bares u otros lugares de uso público.

Las cantinas cambiarán su giro por negocios de café, jugo de uva, limonadas, etc.

El que quiere tomar alcohol que lo lleve a su casa.

¿Que se traslade la taberna al hogar?

En muchos casos; pero en la inmensa mayoría esto significará arrojar de allí la miseria y sentar la prosperidad.

El ejemplo, la atracción de la cantina nadie puede discutirla.

c) Poderoso estímulo del Estado, Municipios, y Sociedades filantrópicas a los sports en sus variadas manifestaciones; a los espectáculos populares; a la creación de stadiums, a la creación de parques en los alrededores de las ciudades que sirvan de pasatiempos al pueblo, etc.

d) Y sobre todo... asear el hogar, formar el hogar! Una casita limpia, con los servicios modernos; un pequeño jardín...

Guerra al conventillo; a la pocilga o cachuchos salitreros, al rancho del labriego.

Al placer del alcohol hay que ofrecer al bebedor los encantos del hombre civilizado.

Pretender extirpar el alcoholismo arrancándolo violentamente de la generación actual ya dominada por él, es una utopía irrealizable.

2.—¿Cree que en caso de permitirse el uso moderado de bebidas alcohólicas debe reducirse únicamente a las fermentadas o bien permitirse también el uso de las destiladas?

Creo no debe exagerarse el mal causado por el alcohol; el uso moderado de la cerveza, chicha de manzana, etc., podría permitirse controlando rigurosamente su graduación. Y esto especialmente inter no desaparezca la actual generación.

la cerveza, chicha de manzana, etc., podría permitirse controlando riguroasmente su graduación. Y esto especialmente inter - no desaparezca la actual generación.

3.—¿Deberá prohibirse totalmente la internación de bebidas alcohólicas o bien se permitirá la internación de algunas cantidades de bebidas destiladas o fermentadas? ¿Cómo deberán modificarse, para estos efectos, los actuales derechos aduaneros?

Debe prohibirse su internación, mediante un aumento progresivo del impuesto, hasta hacer imposible su consumo.

La ocasión es propicia: Francia con sus viñedos arrasados por la guerra estará incapacitada para enviarnos sus vinos por muchos años y el mercado de España apenas bastará para proveer a sus vecinos; no habrá, en consecuencia, grandes intereses lesionados.

4.—¿Deberá prohibirse o no la plantación de nuevas viñas en el país? ¿Habría conveniencia en la destrucción total o parcial de las viñas existentes?

La uva es uno de los alimentos más sanos; es fuente de salud indispensable para el organismo humano. Debe permitirse y aún estimularse la plantación de parras de consumo.

Y prohibirse toda plantación que se desee dedicar a la fabricación de alcohol.

La libertad de industrias tiene que inclinarse ante el bienestar social.

Siempre es dolorosa la destrucción de una riqueza creada aún cuando se trate de plantas más perjudiciales que la vid, como ser el digital, la adormidera, etc., cuya explotación es fuente de riquezas en muchos países.

Creo debe trabajarse por encontrar algún empleo que no choque con los altos intereses perseguidos, tales como la producción de azúcar, pasas y bebidas analcohólicas.

Sería un error destruir totalmente los viñedos.

Lo anterior no obsta para que el Estado favorezca la destrucción voluntaria de todos los planteles que sus dueños estimen no podrían dedicarlo con provecho a otros objetos que a la producción del vino.

5.—¿En caso de ordenarse la destrucción total o parcial de las viñas, ¿preferiría la expropiación por cuenta del Estado, o bien por medio de una contribución que afectara a las que quedaran produciendo?

Acordada la destrucción de una parte de los viñedos me parece muy hacedero y práctico el procedimiento ideado por el actual Ministro de Hacienda; pagarse las viñas que se arranquen con bonos del Estado cuyos intereses y amortizaciones se haría con parte de la contribución que se cobra a los productores de vinos, alcohol, etc.

6.—¿Cree usted que la producción de cerveza debe ser suprimida o sólo controlada, fijándose el grado máximo del alcohol que deba tolerarse?

Ya he manifestado mi opinión al responder a la pregunta N.o 1.

7.—¿Debe permitirse la fabricación de bebidas fermentadas provenientes de frutas u otras materias primas y, en caso afirmativo, en qué cantidad y grado alcohólico máximo debe permitirse su elaboración?

Creo debe permitirse únicamente la fabricación de chicha de manzana debiendo fiscalizarse cuidadosamente su graduación alcohólica.

8.—¿Considera usted que es posible fomentar satisfactoriamente la exportación de nuestros vinos y que esto pueda ayudar a solucionar el problema del alcoholismo?

Si deseamos extirpar un vicio que diezma nuestra raza, ¿es posible pensar arrojar el azote a casa del vecino?

¿Tendríamos fuerzas suficientes para imponer a los chinos, digo las naciones limítrofes, el consumo del opio a cañonazos?

Creo se podría obtener la colocación de algunas partidas de alcohol, vinos, etc., en algunos países de América; pero sólo durante un corto lapso de tiempo. Allí también pronto comenzará la campaña de saneamiento social que hoy agita al mundo.

No debe, entonces, cifrarse mucha esperanza en una situación tan incierta.

Imitemos a los Estados Unidos para resolver no sólo el problema del alcoholismo, sino el giro hacia industrias menos perjudiciales de nuestros viñedos.

Con las medidas que he insinuado al principio y con otras que son del dominio público, podemos ir poco a poco extirpando el mal.

E igualmente transformando en bienestar y en riqueza pública el producto de nuestras viñas que hoy día es motivo de inquietud para todos los que aman a su país.

9.—¿Qué otra medida cree usted que sería también eficaz para este propósito?

Creo haber contestado ya esta pregunta.



Concurso

Llámase a concurso para proveer en propiedad los siguientes puestos en el Liceo de Niñas de Rancagua;

Profesora de caligrafía, con siete horas semanales de clase;

Profesora de Economía Doméstica, con nueve horas semanales de clase;

Profesora de matemáticas, con cuatro horas semanales de clase;

Profesora de física, con dos horas semanales de clase;

Profesora de química, con dos horas semanales de clase;

Profesora de francés, con ocho horas semanales de clase.

Las interesadas deberán presentar sus títulos y antecedentes a la Directora del establecimiento hasta el 10 del presente.

EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

7-E

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **Gumecindo Quiñones Pacheco**, para "Unas mejoras en la elaboración del salitre, que permite aumentar el rendimiento de las bateas, mediante la introducción en ellas de una batería de planchas de fierro que facilitan la precipitación del nitrato".

Don **Federico Santos Lamadrid**, para "Un aparato aplicable al receptor de los teléfonos, con el fin de mejorar la percepción del sonido".

El señor **Jakov Stancic**, para "Un nuevo tipo de explosivo aplicable a la minería".

El señor **Ferdinand Guy Gasche**, para "Mejoras en la concentración de minerales".

Los señores **Orrel Ashton y B. Jorjensen**, para "Mejoras en máquinas destinadas a centrar y conformar los cortes de calzado en las hormas".

Los señores **Víctor Swarzbaeck y Juan Füuglister**, para "Un nuevo tipo de gasógeno para la fabricación de gas, utilizando el carboncillo".

Los señores **Gregorio Traver e Hijo**, para "Un nuevo tipo de material impermeable para techos".

La **Sociedad Internacional Time Recording Company**, de New York, para "Un nuevo sistema de sincronizar relojes".

La **Sociedad Anónima Grimme, Natalis y Cía.**, de Alemania, para "Un aparato para abrir tarros o envases de hojalata".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos, se aceptarán en esta Oficina durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 2 de Mayo de 1919.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

7-E

Tapas alamo 3|4

Se piden propuestas por dos carros completos.

Oferta:

FABRICA NACIONAL ENVASES Y ENLOZADOS

Casilla 232, Valparaíso

7-E

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Sociedades Anónimas

Banco Italiano

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el Sábado 10 de Mayo próximo, a las 15 horas, (3 P. M.), en la Oficina del mismo Banco en Valparaíso, calle Cochrane N.o 919, con el objeto de pronunciarse sobre las medidas que el Directorio proponga o que se acuerde en la Junta, relativas a la colocación del capital, a que se refiere el artículo 9.c reformado de los Estatutos y determinar los privilegios que se pueden acordar a los que suscriban acciones de pago en dinero efectivo.

Valparaíso, 28 de Abril de 1919.

ANGEL MINETTI,
Presidente del Consejo de Administración.

10-E

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde esta fecha, hasta el 10 de Mayo próximo, inclusive.

Valparaíso, 28 de Abril de 1919.

10-E — EL GERENTE.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas, en licitación pública, para la provisión de lastre (chancado de piedra de cantera o de ripio de río y ripio harneado) para el lastramiento de la vía en las cuatro zonas de la red central de los Ferrocarriles del Estado, las cuales se abrirán en Santiago, en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras; y en Valparaíso, Concepción y Valdivia, en las Administraciones de la I, III, IV Zonas, respectivamente, el día 5 de Junio próximo, a las 15 horas. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente, en Santiago, en el Departamento de la Vía y Obras y en las zonas en las oficinas de los jefes de la Sección Vía y Obras, desde las 14 a las 15 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS. 1.o-F

PROPUESTAS DE HIELO

Se solicitan propuestas públicas para suministrar a la Empresa durante un año el hielo que necesita para los carros refrigeradores.

Las propuestas se abrirán el 15 del actual en la oficina del Administrador de la Zona, donde pueden consultarse diariamente las bases respectivas y demás antecedentes.

EL ADMINISTRADOR 2.a ZONA.

Santiago, Mayo 5 de 1919. 14-f

Bellas Artes

EL CENTENARIO DE RUSKIN

Entre los numerosos artículos que periódicos y revistas de Inglaterra y Francia han dedicado recientemente a recordar el centenario de Ruskin, uno de los mejores, por la justeza de sus apreciaciones, es el del reputado crítico francés M. Paul Souday, del cual extractamos los principales acápites.

"Se acaba de celebrar en Inglaterra el centenario de Ruskin, el ilustre autor de "**Pintores Modernos**", "**Las Siete Lámparas de la Arquitectura**", "**Las Piedras de Venecia**", "**Las Mañanas en Florencia**", "**La Biblia de Amiens**", y de tantas otras obras que han tenido una gran influencia en el movimiento de las ideas del Siglo XIX.

"Ruskin es uno de los más originales entre los prosistas ingleses, un gran poeta en prosa. Ha ejercido una influencia directa y poderosa en su país y en el extranjero así como sobre numerosos artistas. No era sin embargo, sino un simple crítico. No por ello dejó de ser el verdadero jefe de la escuela prerraphaelita, y William Morris ha escrito a propósito de "**Las Piedras de Venecia**": "A algunos de nosotros, cuando lo leímos por primera vez, nos pareció que este libro nos mostraba un nuevo camino por donde marcharía en adelante el mundo."

"No es posible emprender en unas cuantas líneas un verdadero estudio sobre la obra inmensa de John Ruskin. ¿Cuáles son sus puntos de vista principales? Partió del amor de la naturaleza, y de la admiración de Turner, considerado como más natural que los paisajistas clásicos a lo Claude Lorrain. Su base es, pues, una especie de "rousseauismo", del que hace beneficiar a un gran pintor que talvez hubiese dejado indiferente a Jean-Jacques. Descubre en seguida los primitivos italianos, primero en el Louvre después en Italia misma. Es el segundo paso. Ruskin se convierte en el apóstol del primitivismo. Se plega al romanticismo, tal como lo entendían Schlegel y Mme. de Stael, es decir como el culto de la edad media, opuesto al del espíritu heleno-latino.

"Su amor por la edad media, unido a su puritanismo nativo conducen a Ruskin a una teoría religiosa del arte. Para él, la religión, la moralidad, son las condiciones necesarias del arte, que no puede prosperar sino en las épocas de virtud y de fe. Su antipatía por el clasicismo y su gusto por el misticismo le vuelven completamente injusto hacia lo que él denomina "el veneno del Renacimiento", no sólo para el arte de esa época, sino para el humanismo y el racionalismo que dicha época nos devolvió.

"Partidario de la inocencia y del idilio, Ruskin detesta el espíritu moderno, la ciencia, la economía política, la finanza, la industria y el maquinismo. Predica la vuelta a la naturaleza, a la vida campestre, con un estetismo apropiado: fabricación a mano de las telas, encajes y objetos diversos, en las que el artesano puede dejar su huella, lo que le permite ser no sólo un engranaje y un instrumento, sino llegar a ser un hombre. Ruskin ha enseñado una especie de socialismo naturalista, moral y estético: la unión de estos tres términos resume todo su pensamiento.

"Hay evidentemente en todo esto mucho de bueno y de malo. En general, Ruskin es excelente cuando afirma, contradecible o ruinoso cuando niega. Ha tenido razón al celebrar el prodigioso genio de Turner: no por ello dejan de conservar su mérito Claude Lorrain y Poussin. Ha conquistado en realidad una nueva provincia al revelar a los primitivos. Ha dicho sobre el gótico cosas justas y profundas. Pero se puede participar de estas admiraciones de Ruskin sin acompañarlo en sus denigraciones del Antiguo, del Renacimiento, y del espíritu moderno.

"Tiene razón al presentar el arte como una cosa altamente noble y seria: de acuerdo con él, nosotros no aceptamos tampoco el escepticismo y la frivolidad de los falsos "amateurs"; pero, si el artista necesita un elevado ideal, no es forzosamente el ideal ingenuamente místico que preconiza Ruskin.

"Ruskin, además, ha prestado grandes servicios al denunciar ciertas fealdades de nuestra época, protegiendo los paisajes, predicando la Belleza y la educación del pueblo a sus contemporáneos, que no se preocupaban de ello lo bastante. Pero no tiene razón al execrar hasta tal punto el progreso científico e industrial. Esas máquinas, que él maldice, pueden tener inconvenientes pasajeros: pero emanciparán al hombre, abreviando el trabajo, proporcionándole esclavos de hierro o de acero."

Z.

POLITICA

Asamblea Liberal

Se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política para hoy, a las 21 y media horas.

En esta sesión deberá efectuarse el escrutinio de la votación que se ha llevado a cabo durante estos últimos días con el fin de elegir el nuevo directorio de la Asamblea.

Se tratará también de la situación política y de otros asuntos de orden interno del Partido. — **El secretario.**

Centro Liberal

Con numerosa asistencia de socios, celebró sesión antenoche esta institución política, presidida accidentalmente por el señor Ernesto Escobar, actuando de secretario el señor Humberto Yáñez Velasco.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un informe de la comisión de admisión de socios recomendando favorablemente las solicitudes de los señores David Rojo Ureta y Jorge Meléndez Escobar.

Prestaron la promesa de estilo, quedando incorporados al centro los señores David Rojo, Jorge Meléndez y Lorenzo Montt Wilms.

A continuación se procedió a elegir el nuevo directorio que deberá regir los destinos del Centro durante el presente año, resultando elegido el siguiente:

Presidente, don Pedro Letelier E.; vice-presidente, don Ernesto Escobar M.; secretario, don Humberto Yáñez Velasco; pro-secretario, don Belisario Prats G.; tesorero, don Julio Lezaeta Rojas; directores: don Osvaldo Fuenzalida Correa, don Conrado Ríos Gallardo, don Miguel Briceño M., y don Jorge Alessandri Rodríguez.

A continuación, a solicitud del señor Osvaldo Fuenzalida Correa, se aprobó por aclamación enviar una nota de felicitación al señor Tomás Ramírez por su elección de vice-presidente del Partido Liberal y por las ideas de trabajo que manifestara al iniciar sus funciones.

Se ha citado al nuevo directorio para el Viernes de la presente semana a las 18.30 horas, a fin de tratar diversos asuntos. Entre ellos, el programa del nuevo directorio.

De conformidad al acuerdo anterior, la mesa del Centro envió ayer la siguiente nota al señor Tomás Ramírez:

"Santiago, 6 de Mayo de 1919.— Señor don Tomás Ramírez Frías.— Presente.

Distinguido correligionario: Con la más viva complacencia el Centro Liberal de Santiago tomó conocimiento, en su sesión de anoche, de su exaltación a la vice-presidencia del Partido Liberal, como así mismo de su programa de trabajo en la dirección de él.

Al efecto, esta institución, cree como usted, que en los momentos actuales es de imprescindible necesidad y urgencia que la labor del Partido tienda a la solución de todos aquellos problemas que afectan en forma vital a los intereses de la clase obrera y en general a los de carácter económico sociales.

El Centro estima que las leyes sobre instrucción primaria obligatoria, sobre constitución de la familia y aquellas que en conjunto forman la llamada legislación del trabajo, son las que requieren principal atención y estudio. Y mirando hacia los intereses más mediatos del Partido o mejor dicho a su organización, estima con usted que todo aconseja llevar a cabo cuanto antes la Convención General del Partido, que ordena el estatuto orgánico y que el Directorio General ha reclamado insistentemente.

Esta institución, que ha sido testigo de su incansable labor en pro de la consecución de estos fines, no puede menos de congratularse por su acertada elección, segura como está que en el cargo de vice-presidente del Partido usted podrá con mayor eficiencia llevar a término estas ideas de progreso y bienestar.

Es por esto que el Centro Liberal acordó por aclamación enviar a usted sus felicitaciones por su merecida elección de vice-presidente y por las ideas de trabajo que esbozara al iniciarse en sus funciones.

Al transcribir a usted este acuerdo, sírvase recibir las entusiastas felicitaciones de sus atentos correligionarios y amigos.— **Pedro Letelier E.**, Presidente.— **Humberto Yáñez Velasco**, Secretario."

Asamblea Radical

Esta noche celebrará sesión esta Asamblea para seguir ocupándose de los asuntos pendientes de que se ha dado cuenta por la prensa.

En atención al gran número de indicaciones por resolver, se nos ruega encarecer la asistencia.

Club Radical

Se ha citado a los directores de esta institución para hoy Miércoles a las 18 horas.

La citación tiene por objeto constituir el directorio y tratar diversos asuntos internos.

Directorio General Liberal-Democrático

Hoy, a las 17 horas, en el club del partido, Compañía 1238, se reunirá el Directorio General del Partido Liberal Democrático.

En esta sesión se continuará tratando de las indicaciones que quedaron pendientes de la reunión anterior.

Partido Demócrata

AGRUPACION DE SANTIAGO.— Cítase a asamblea ordinaria para el Miércoles 7 del presente.

Se continuará tratando los asuntos pendientes de la asamblea última.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.— A causa del mal tiempo se suspende la representación teatral que debía efectuarse hoy a favor de una aldea de Francia hasta nuevo aviso.

LA CRUZ BLANCA.— La señora Adela Edwards de Salas, presidenta de la institución de beneficencia La Cruz Blanca, estuvo ayer a visitar al Ilustrísimo señor don Crescente Errázuriz, quien impuesto de los fines y de la marcha de la obra tuvo palabras de felicitación para La Cruz Blanca y de encomio para las distinguidas damas que a ella se consagran.

Con el objeto de dar cuenta de la labor realizada en los últimos meses, están citadas las socias de la Institución a una asamblea que se verificará el Jueves a las 17.30 horas en el local de la Liga de Damas, Santo Domingo entre Teatinos y Morandé.

CONFERENCIA SOBRE SOCIOLOGIA.— Hoy, a las 17 horas, en el salón de la Liga de Damas, Santo Domingo 1274, el señor Presbítero don Guillermo Viviani dará una segunda conferencia sobre sociología. Como éstas han despertado tanto interés entre las señoras y señoritas que quieren estar al tanto de la evolución femenina, la Liga nos encarga anunciar que la entrada a esta conferencia, como en la anterior, es libre.

NACIMIENTO.— Ha nacido una hija de don Juan Rafael Grez Muñoz y de la señora Inés Fernández de Grez.

A EUROPA.— La señora María Errázuriz de Prieto e hija, señorita María Prieto Errázuriz, partirán a Europa, el 11 del presente mes.

A BUENOS AIRES.— Por la combinación del Sábado próximo se dirigirá a Buenos Aires el señor Julio Honold para seguir viaje a Suiza y Francia.

CRONICAS.— "La primera obligación de la mujer es agradar", dijo Rousseau.

¿Puede una mujer embellecerse a su antojo? Esta afirmación que parece un absurdo, no supone en verdad que ella pueda cambiar sus facciones, pero sí destacar, mediante una expresión simpática, los más débiles rasgos de hermosura con que la naturaleza la haya favorecido.

De igual manera que el pensamiento labra hondos surcos en la frente del hombre de ciencia, las pasiones exageradas afean la fisonomía, y los sentimientos dulces y afectuosos la embellecen. El dominio de sí misma, difícil arte que la mujer debe adquirir en primer lugar, es uno de los medios conducentes a ello, enfrenando hábitos, pasiones y vehemencias que dejan en las facciones dolorosas huellas.

Una mujer que cuide con esmero su cabello, sus dientes, sus manos, su cutis, no podrá jamás ser fea. Sin la pretensión de deslumbrar, de erigirse en una beldad, no poseyendo el clásico perfil y la regularidad de sus facciones en que la belleza se basa, podrá ser en extremo atrayente, impresionando mejor su aspecto que el de una mujer bella y descuidada.

Y todos sabemos que juzgan los ojos antes que el corazón.

La elegancia en el vestir —elegancia y no lujo — es otro poderoso recurso de la mujer para realizar la misión que le corresponde en sociedad, en el hogar, a través de su vida entera.

Preciso es guardar en esta oportunidad, una discreción, una mesura que constituirá el verdadero exponente de un sólido criterio femenino. ¿Cómo así?, dirán las lectoras. ¿En qué forma evidenciaremos nuestro buen sentido, y qué relación guarda con la elegancia de nuestro traje?

Algunas, en verdad, no necesitan consejos para ello; "cortamos bondadosamente un sayo para quien tenga necesidad de usarlo".

Tan reprochable es abandonarse a una despreocupación rayana en desaseo como caer en la otra alforja y vestir con extravagante lujo.

Por otra parte, si es agradable en extremo observar el elegante porte de una dama en la calle y en sociedad, ¿qué impresión nos causa encontrar en la casa a la misma persona en un poco escrupuloso "deshabillé", desgreñada y arrastrando zapatillas, así sea su pie pequeño como el de Cendrillón y la zapatilla recamada en oro?

La sencillez y el buen gusto realzan la natural gracia y la distinción de una mujer.

Y en primer término. ¿No debe acicalarse la esposa para el esposo? ¿Interésale más, acaso, el imperio que su hermosura pueda ejercer subyugando corazones, halagando los ojos del transeunte, provocando sentimientos más o menos discretos en el núcleo de sus relaciones?

Y para terminar, he aquí una frase sensata que escuchamos en labios de una mujer, con la sabiduría de la experiencia y el prestigio de su posición social:

"El hombre que tenga por esposa a la que sabe embellecerse con economía, puede decir que sacó el premio gordo en la lotería del matrimonio".

REMITIDO

EXCURSION EN AUTOMOVIL

En "El Mercurio" de hoy, sección Vida Social, se dice que yo he ofrecido un paseo a la laguna de Peñalolén.

Esto es completamente inexacto. Quien dió este paseo fué don Samuel Salas Troncoso, y yo fuí a él como un simple invitado, en la seguridad que el señor Salas estaría premunido de un permiso del dueño del fundo de Peñalolén.

Por lo demás, el paseo tuvo una característica que yo no le habría dado, si hubiera sido el invitante: faltaron las once que se había ofrecido.

Felizmente había allí unas higueras, cuyos higos vinieron en auxilio para suplir las economizadas onces.

ANDRES CORREA ARIZTIA

"EL ALCOHOLISMO HACE MAS ESTRAGOS QUE EL HAMBRE, LA PESTE Y LA GUERRA".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", Vía Colón

SE ANUNCIA QUE EL PROBLEMA DEL ADRIATICO HA QUEDADO SOLUCIONADO

Según un despacho de Londres, se ha acordad oo que Fiume quede como puerto autónomo por espacio de dos años, y pase después la soberanía de Italia

EL GOBIERNO COMUNISTA DE HUNGRIA SE RINDE INCONDICIONALMENTE A LOS RUMANOS, CHECOS Y FRANCO-SERBIOS

Hoy parte de la costa norteamericana una escuadrilla de hidro-aviones de la Marina de los Estados Unidos, para realizar la travesía del Atlántico

Debido a una momentánea interrupción en el funcionamiento del cable de "The Central and South American Telegraph Co.", empresa transmisora de nuestros servicios de informaciones del exterior de la "Associated Press", no nos ha sido posible proporcionar hoy a nuestros lectores las noticias extranjeras del día en la forma acostumbrada.

Se nos informa que la interrupción ocasionada por el vendaval de ayer en los servicios de la empresa nombrada, será subsanada rápidamente, en virtud de lo cual contamos con devolver a nuestras informaciones del exterior su amplitud y oportunidad de costumbre en la edición próxima. —N. de la R.

CAMBIOS EN EL COMANDO DE LAS TROPAS DE OCUPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

COPENHAGUE 5. — El teniente general Ligget, ex-comandante del primer cuerpo de ejército norteamericano, se ha hecho cargo del comando del tercer cuerpo de ejército de los Estados Unidos en la zona ocupada.

DESCONTENTO ENTRE LOS ALEMANES POR LA COMPOSICION DE LA DELEGACION DE PAZ

BERLIN, 5.—Los retrasos en las negociaciones de paz no han sido bien recibidos en los círculos oficiales de Berlín, aunque el público en general no parece molestarse por eso.

Desde el punto de vista alemán, la situación se ha agravado por haberse cortado los dos hilos directos entre Berlín y Versalles, con lo cual se demora la transmisión de noticias.

Según el conde von Bernstorff, que está actuando en el carácter de consejero del Gobierno, el Departamento de paz del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra sitiado por los alemanes de las clases altas y bajas, que hacen toda clase de críticas.

Algunos piensan que la delegación debería ser aumentada, otros objetan el que sea demasiado numerosa, pero nadie está satisfecho con su composición.

LA MUNICIPALIDAD DE BRESCIA DEJA NULO UN OBSEQUIO AL PRESIDENTE WILSON

ROMA 5. — Ayer hubo en toda Italia manifestaciones relacionadas con el asunto de Fiume y de Dalmacia, en medio del mayor entusiasmo.

Gabriel D'Annunzio se sintió afiebrado después de la ceremonia que se verificó en el "Augusteum", pero se espera que podrá estar presente en el desfile de hoy en Roma.

La Municipalidad de Brescia decidió dejar nulo el obsequio de una copia en bronce de la estatua de la Victoria que se iba hacer al Presidente Wilson. D'Annunzio ha pedido que en cambio se obsequie la estatua a la ciudad de Fiume.

ENTREVISTA A UN EX CANCILLER ALEMAN

ROMA 6. — El corresponsal de "Il Giornale d'Italia", entrevistó a von Bulow, ex-canciller alemán, quien declaró que Ebert y Scheidemann hacen cuanto les es posible para salvar a Alemania de la ruina.

El ex-canciller estima que Fiume, ciudad italiana, debe volver a Italia. La mayoría de los húngaros que viven en Fiume prefieren el gobierno de Italia al de los yugoeslavos.

"La actitud de Orlando, agregó, es firme, y la tenacidad de Sonnino ha de darle la victoria. He quedado sorprendido por la actitud de Gran Bretaña y no puedo comprender por qué Francia no está de parte de Italia."

Terminó expreasndo que espera poder volver pronto a Roma a residir en la villa que posee en esta capital.

EL CONSEJO DE LOS TRES VISITA EL TRIANON

VERSALLES 6. — M. Clemenceau, Lloyd George y el Presidente Wilson visitaron el Trianon en la tarde de ayer, y se declararon satisfechos de los arreglos que se habían hecho para la ceremonia de la entrega del tratado de paz a los alemanes.

VOLUNTARIOS PARA EL EJERCITO DE OCUPACION

NEW YORK 6. — Se ha informado que mil hombres, que forman el primer contingente de los 50.000 voluntarios que irán a reemplazar igual número de soldados en el ejército de ocupación de Alemania, saldrán hoy Martes con destino a Brest.

EL DESARME DEL EJERCITO BULGARO

GINEBRA 6. — Según una información procedente de Bucarest, la comisión interaliada habría llegado a un acuerdo en las cláusulas del Tratado referente al desarme del ejército búlgaro.

LA ADMISION DE LOS CORRESPONSALES DE LA PRENSA A LA CEREMONIA DE LA ENTREGA DEL TRATADO DE PAZ

PARIS 6. — Se cree que la visita del Presidente Wilson a Versalles, realizada ayer en la tarde, fué inspirada por el deseo que tiene el Presidente de que los corresponsales de la prensa sean admitidos a la ceremonia de la presentación del tratado a los alemanes. La oposición a la presencia de los corresponsales a esa ceremonia se debía principalmente a la falta de espacio.

El Consejo de los Tres, resolvió estudiar esta cuestión.

M. Clemenceau presidirá las ceremonias del Miércoles, y se anuncia que a ellas serán admitidos los miembros de la prensa, en número de 58 para los diarios aliados y seis para los alemanes.

LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE FIUME

LONDRES 6. — El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company" en París anuncia que el problema de Fiume ha sido solucionado a entera satisfacción del Gobierno italiano.

Fiume será convertido en puerto autónomo durante dos años y después pasará a poder de Italia.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

LOS GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 5.— Los gastos diarios del Departamento de Guerra, desde el 15 de Marzo al 15 de Abril, ascendieron a 14.502.000 dólares, en vez de 28.711.000 dólares que era lo que gastaba entre el 1.o de Julio de 1918 y el 31 de Enero de 1919.

EXPORTACION DE DINERO DE ALEMANIA

ZURICH, 5.— La "Stuttgart Neuezeitung" asegura que, a pesar de todos los reglamentos del Gobierno alemán, numerosos capitalistas y, especialmente, aquellos que realizaron enormes ganancias durante la guerra, están viendo modo de exportar su dinero.

Se asegura que, desde Marzo, han sido depositados 25 mil millones de marcos en los bancos suizos.

LIBERTAD DE COMERCIO QUE PERMITIRA EL GOBIERNO ALEMAN

BERLIN, 5.— El Gobierno ha autorizado las conferencias directas entre los compradores y el Sindicato de Potasa. Al Sindicato de Carbón se ha dado una autorización semejante.

Esta acción oficial, que es la primera desde el armisticio, indica que se permitirá a los exportadores alemanes que lleven a cabo directamente sus negocios.

LAS EXPORTACIONES DE ALIMENTOS A ALEMANIA

NEW YORK 5. — El Departamento de Administración de los aprovisionamientos norteamericanos anuncia que el Consejo Supremo de Aprovisionamientos vende mensualmente a Alemania 370,000 toneladas de alimentos, de las cuales 300,000 son de cereales y las otras 70,000 de grasa.

Los alemanes solicitan 440,000 toneladas mensuales, pero los pedidos de las regiones liberadas, que deben ser atendidos primeramente, han obligado a limitar los envíos destinados a Alemania a la cantidad anotada.

La administración alemana de alimentos ha solicitado, igualmente, autorización para importar mensualmente 200,000 toneladas de maíz por un período de cinco meses; pero aún no se ha concedido ese permiso.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

Rendición incondicional del Gobierno húngaro

BASILEA 6. — Se ha recibido confirmación de la rendición incondicional del Gobierno húngaro, pro medio de un despacho de Viena.

LA SITUACION EN RUSIA

EXCESOS DE LOS MAXIMALISTAS RUSOS

BIELEBEY (Rusia) 6. — El corresponsal de la Associated Press comunicó, con fecha 21 de Abril que se había desencadenado una verdadera tempestad maximalista en toda la parte del territorio que no había sido ocupado por las tropas siberianas, agregando, que sus investigaciones le han permitido descubrir un sin número de asesinatos, robos y persecuciones.

En los distritos de Ufa, Bielebei y Bugulma, cientos de ciudadanos pertenecientes a las clases acomodadas y pequeños propietarios han sido asesinados, y otros centenares han desaparecido.

No se sabe la suerte que han corrido varios rehenes llevados de Ufa, entre los que se encuentra el conde Pedro Tolstoi.

La opinión de los ciudadanos concientes de Ufa es que el maximalismo no puede ser considerado desde el punto de vista político, ya que se trata únicamente de una anarquía organizada, y de la autocracia de los comisarios.

ATENTADO CONTRA EL GENERAL HORVARTH

VLADIVOSTOCK 6. —Hace poco que se llevó a cabo un intento de asesinato contra el general Horvarth, comandante ruso en Harbin.

Un individuo intentó lanzarle una bomba, pero fué detenido antes de llevar a cabo su propósito.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

DINAMARCA TOMA PRECAUCIONES CONTRA EL MAXIMALISMO

WASHINGTON 6. — La Legación danesa en esta capital ha recibido un cablegrama oficial procedente de Copenhague, en el que se le anuncia que se han tomado, en Dinamarca, todas las precausiones posibles contra la amenaza maximalista.

Los propangandistas rusos han sido expulsados del país, la oficina de información maximalista de Copenhague disuelta, y se ha prohibido la circulación de monedas rusas.

ESPAÑA

MADRID, 6.—**La situación política.**—Reina marcada efervescencia en los círculos políticos.

Los diarios opinan que el fracaso de las negociaciones emprendidas entre los señores Maura y Dato, jefes de cada una de las fracciones conservadoras, provocará una nueva crisis ministerial.

Parece que el señor Dato decidirá mañana la actitud que asumirá en las actuales emergencias.

Se anuncia que los regionalistas catalanes celebrarán el próximo Jueves una asamblea para examinar la situación política y tratar de las próximas elecciones. Hablarán los señores Cambó y Ventosa.

El "Infanta Isabel".—Zarpó de Cádiz, con rumbo a la Argentina, el vapor "Infanta Isabel".

La situación en Barcelona.—La situación se ha normalizado completamente en Barcelona. Todos los gremios han reanudado sus labores en la forma ordinaria. Se ha retirado de las calles la fuerza pública que patrullaba en previsión de disturbios.

Vapor en peligro.—Según comunican del Ferrol, hoy se recibió allí un radiotelegrama de auxilio del vapor "Gerona", que se encontraba en alta mar en peligro de naufragar. Inmediatamente salieron en su busca varios remolcadores de socorro, pero no han logrado aún encontrarlo.

ESTADOS UNIDOS

NEW YORK, 6.— **Campeonato mundial de box.**—Se anuncia oficialmente que el campeonato mundial de box, para peso pesado, entre Jess Willard y Jack Dempster se llevará a cabo en Toledo el 4 de Julio.

La pelea será limitada a doce rounds.

WASHINGTON 6. — **Consecuencias de la ejecución del general Alvarez.** — Comunican de México que la Corte Suprema está estudiando la conveniencia de renunciar en cuerpo debido a la reciente ejecución del general Alvarez, ordenada por las autoridades militares después que la Corte postergara los efectos de la sentencia.

WASHINGTON 6. — **La construcción de aeroplanos.** — Con el fin de evitar la completa ruina de la industria manufacturera de aeroplanos, cuya capacidad constructora adquirió tanto desarrollo durante la guerra, el Departamento de Guerra anuncia encargos para la construcción de nuevos aparatos, y declara que, con la experiencia adquirida durante la guerra, los ingenieros podrán trabajar en condiciones aún más favorables que durante las hostilidades.

Se espera la resolución del Congreso referente a la construcción de aeroplanos para los servicios de policías y del Ejército. El Secretario Crowell ha declarado que su Departamento estudia un vasto proyecto de construcción de aviones para cubrir, no sólo las necesidades militares, sino que también se dedica a la preparación de una vasta cooperación entre el Estado y las instituciones civiles para el desarrollo de la navegación aérea.

NUEVA YORK 6. — **La travesía del Atlántico.** — Los aviadores están listos para partir desde anoche, y emprenderán el vuelo mañana al romper el día, con el objeto de cubrir la primera etapa de su jornada transatlántica. Se anuncia oficialmente que el tiempo se presenta favorable desde Nueva York hasta Terranova, a lo largo de la costa.

El número 1 tuvo sus alas destruídas por un incendio que estalló en la misma estación aérea, incendio que dañó también ligeramente al N.o 4. El N.o 1 quedó nuevamente en buenas condiciones en la noche y el N.o 4 había sido completamente restaurado a mediados de la tarde. Es posible que el N.o 1 retarde un poco su partida; pero el N.o 3 y el N.o 4 han recibido órdenes para salir antes de las siete de la mañana.

El comandante Towers dirigirá la tripulación del N.o 3; el teniente comandante Read la del número 4, y el teniente comandante Bellinger, la del N.o 1.

EL SALVADOR

NEW YORK, 6.— **Las víctimas del terremoto.**—Informaciones telegráficas privadas anuncian que las pérdidas en vidas y propiedades causadas por el reciente terremoto de San Salvador son más subidas de lo que se suponía al principio, especialmente en la ciudad de San Salvador, donde la Cruz Roja desarrolla una intensa labor en favor de los heridos y de los que han quedado sin hogar.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6.—**Represión del anarquismo.**—El jefe de Policía ha publicado un edicto por el que prohibe la celebración de reuniones anarquistas, tanto al aire libre como en recintos cerrados, lo mismo que la publicación de toda clase de revistas sediciosas, en que se insulte al país o a la bandera.

Los jefes de distrito tienen orden de dispersar esas reuniones tan pronto como tengan conocimiento de ellas.

BUENOS AIRES, 6.— **Reunión de representantes de instituciones comerciales.**—A una reunión verificada en la Bolsa de Comercio acudieron representantes de las principales instituciones comerciales e industriales.

Se estudió la difícil situación creada por los avances de los obreros, que pretenden aplicar procedimientos incompatibles con el principio de autoridad y de buena administración.

Se examinaron los conflictos existentes, en vista de la imposibilidad material y moral de someterse a las exigencias de los pliegos de condiciones. Se expresó la necesidad de una defensa colectiva, exigiendo el acatamiento de todo el comercio a las medidas que se resuelvan.

El temperamento principal consistirá en el cierre general de todos los establecimientos, debiendo decidirse esto en una asamblea que se llevará a cabo el Jueves. También se establecerá el límite máximo de concesiones que podrán ser otorgadas a cada gremio, atendiendo a los similares que se encuentran en idénticas condiciones.

Suspensión de los servicios al Río de la Plata.—El Centro de Navegación Transatlántica ha recibido noticias directas de los centros navieros de Europa y los Estados Unidos, anunciando que las principales compañías resolvieron hace quince días supender totalmente los servicios al Río de la Plata, a causa de trabajar libremente, por el boycott que ejercitan los obreros.

Esta medida se mantendría hasta la supresión del boycott.

Los servicios de la P. S. N. C.—La Pacific Steam Navigation Company ha adquirido el vapor "Bogotá", de 3,100 toneladas netas, que será destinado a la América del Sur juntamente con otro del mismo tipo que acaba de comprar y de los vapores correos "Oropesa" y "Oroya", de 14,000 toneladas, que se encuentran en construcción, además de otros vapores de carga que construirá.

BRASIL

SAO PAULO 6. — **Huelga de obreros.** — 50,000 obreros se han declarado en huelga y solicitan la jornada de ocho horas y el aumento de los salarios.

En las manifestaciones callejeras se produjeron incidentes con la policía, en lo que resultó mortalmente herido un soldado y muerto un obrero.

El Gobierno ha adoptado medidas severísimas.

RIO DE JANEIRO 6. — **Sangriento suceso.** — El señor Miguel Riva Pereira mató de cinco tiros de revólver al señor Eduardo Moraes, a causa de un pleito en que ambos intervenían como abogados.

La presidencia del Senado. — Por quinta vez ha sido reelegido, para desempeñar la presidencia del Senado, el señor Antonio Azevedo.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 6. — **Desbordamiento del Uruguay.** — Comunican de Salto que el río Uruguay se ha desbordado, inundando la zona suburbana de la ciudad.

La campaña de "La Defensa".—En los círculos políticos se comenta la campaña enérgica que ha iniciado el diario "La Defensa", órgano de la mayoría parlamentaria colorada, contra la acción desarrollada en contra del grupo que sigue al señor Batlle y Ordóñez.

El vuelo de los pilotos argentinos.—Según informan de Salto al pasar por las poblaciones del litoral del Urugua, los aeroplanos piloteados por los sargentos argentinos Méndez y Garrufaldi, estos arrojaron sobre esas localidades proclamas anti-maximalistas.

PARAGUAY

ASUNCION, 6.—**Clausura de un frigorífico.**— Los frigoríficos San Antonio han decidido cerrar, a causade las pretensiones exageradas de los obreros.

Censuras de los españoles al Centro Catalán.—La colectividad española se encuentra indignadísima contra el Centro Catalán, que el 2 de Mayo izó la bandera catalana a la derecha de la paraguaya, y en lugar inferior a la española.

Los diarios censuran enérgicamente este hecho, calificándolo de agravio a la madre patria.

VALPARAISO

NOTICIAS COMERCIALES

Bolsa de Corredores

PRIMERA RUEDA

Letras

2,000 a 10 25|32, Mayo 13.

SEGUNDA RUEDA

Letras

20,000 a 22.32, Mayo 13.
30,000 a 22.40.
60,000 a 22.39.
33,000 a 22.41.
25,500 a 22.43.
20,000 a 22.45.
20,000 a 22.56, Mayo 27
20,000 a 22.60.
20,000 a 22.64.
10,000 a 22.66.
11,500 a 22.53.
2,000 a 10 23|32 P. H.
15,000 a 10 21|32, Mayo 27.
2,000 a 10 21|32, Mayo 13.

Oro

100,000 a 101.20, Mayo 13.
100,000 a 101.65.
100,000 a 101.70.
335,035.80 a 101.80.
100,000 a 101.75.
110,000 a 101.90.
200,000 a 101.85.
10,000 a 101.80, Mayo 27.
10,000 a 101, Mayo 13.
10,000 a 101, Mayo 8.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

Vapor Maipo de Eten e intermedios, con surtido, y consignado a la Compañía Sur Americana de Vapores.

Vapor Iris de Caldera e intermedios y consignado al señor Manuel Ibáñez.

Vapor Limarí de Cristóbal e intermedios y consignado a la Compañía Sur Americana de Vapores, con surtido.

Hoy son esperados:

El transporte Maipo de New York y fondeó en Antofagasta el Lunes 4.

Goleta Teresina de Pichidangui y consignado al señor Adolfo Moreno.

Remolcador Don Pedro, trayendo a remolque a la chata Patria de Coronel y consignados a los señores Bórquez Blanco y Co.

Vapor Itata de Iquique y consignado a los señores Etchegaray Onfray y Co.

Hoy saldrán si el tiempo les permite:

Vapor Taltal para Arica e intermedios y despachado por los señores González Soffia y Compañía.

Vapor Colón para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores Frontaura Menéndez y Co.

Vapor Cerda para Caldera e intermedios y despachado pos los señores Wiegand y Co.

Vapor Palena para Cristóbal e intermedios y despachado por la Compañía Sur Americana de Vapores.

Vapor Arauco para Caleta Buena y Junín y despachado por los señores Artigas Riofrío y Co.

Vapor Quito para Iquique e intermedios y despachado por los señores Etchegaray Onfray y Co.

Vapor Iris para Coquimbo e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez.

Salida de Malas:

La correspondencia que debe llevar el vapor Palena para Cristóbal e intermediso hoy Miércoles 7 hasta las 11 - 11.30 horas.

La correspondencia que debe llevar el vapor Arauco para Caleta Buena e intermedios se recibirá hasta hoy Miércoles 7 hasta las 10-10.30 horas.

La correspondencia que debe llevar el vapor Quito para Iquique e intermedios, se recibirá hasta las 11 - 11.30 horas del día de hoy Miércoles.





TEATROS

TEATRO MUNICIPAL.— Se iniciarán este año los espectáculos en el Teatro Municipal con la compañía francesa, dirigida por la eminente actriz Mlle. Marcelle Geniat, que se estrenará en Junio próximo.

La misión de la ex-pensionnaire de la casa de Moliére de formar un elenco y un repertorio homogéneo y novedoso, ha sido delicada y hasta cierto punto difícil. Mlle. Geniat ha debido escoger los mejores actores y actrices de los teatros de renombre en París, como ser la Comedia Francesa, l'Ambigú, Teatro Antoine, Renaissance, Port Saint Martín, Athenée, Varietées, Femina.

Ha debido formar un repertorio, amoldándose a las cualidades de cada intérprete y a las exigencias de los públicos suramericanos, para hacernos conocer las ideas sociológicas o psicológicas de Bataille, Bourget, Bernstein, Anatole France, Donnay, Capus, Wolff, Hermant, Weber, Bisson y otros grandes autores dramáticos franceses, en las variadas formas de su arte. Porque Mlle. Geniat, según dice el crítico de "Le Figaro" de París, es sincera en su forma de actuar. Nada en ella es convencional: el público no es engañado por el truc de Theatre!

Mlle. Geniat posee dones incomparables de distinción, elegancia y gracia femenina, que, unidos a un temperamento de artista y a una inteligencia muy cultivada, le ha valido la justa fama de eminente como actriz en la Comedia Francesa, donde permaneció largo tiempo como "pensionnaire", para ser en seguida ex-societaire cuando la dejó para dedicar todas sus actividades y energías en la dirección del Teatro Femina.

El abono a esta temporada se inicia hoy en la secretaría del Municipal. Es de suponer que se cubrirá rápidamente.

BENEFICIO PEPE VILA.— Como lo hemos anunciado, el Viernes se llevará a cabo en el Teatro Santiago el beneficio con que el querido y popular Pepe Vila se despide definitivamente del escenario.

Para esta velada se ha confeccionado un programa interesantísimo, dividido en tres partes y en el que participarán los mejores elementos que existen en la capital y algunos autores y periodistas.

En la primera parte se representará la zarzuela "Meterse en honduras", obra que el público no ha visto hacer a Vila.

La segunda parte del programa consiste en un acto de concierto, en el que interpretarán un diálogo original los conocidos autores señores Rafael Frontaura y Carlos Cariola, ésto como una deferencia para el beneficiado. Romanzas por la aplaudida cantante señorita Julieta Cesti; composiciones poéticas del señor Carlos Prieto; romanzas por el barítono chileno señor Emmanuel Martínez; parodias y humorismos a cargo del señor Germán Murillo Vildósola; couplets, canciones e imitaciones por Rogel Retes. Esta parte terminará con una conferencia en inglés que dará Pepe Vila y que titula "El gringo de Chuquicamata".

En la tercera se representará la popular y bonita zarzuela "Alta mar", en la cual el beneficiado tiene descollante actuación y que ha sido una de las obras que le ha dado más popularidad.

Como se ve, el programa es novedoso y no dudamos desde luego que la función del Viernes será todo un acontecimiento.

FIESTA DE CARIDAD.— El Domingo 11 del presente se efectuará en el Teatro Miraflores el concierto que la Sociedad de Labores de Santa María de Cervellón prepara a beneficio del Patronato de San Ramón, destinado a proteger a los niños más desamparados del barrio de Recoleta.

Oportunamente daremos el programa.

PRESENTACION DE ALUMNOS DEL PROFESOR SEÑOR ANIBAL ARACENA INFANTA.— Para los días Viernes y Sábado de la presente semana se han anunciado dos interesantes presentaciones de alumnos del Maestro Aracena Infanta, que gozan en el público de generales simpatías.

Tomarán parte las niñitas: Olguita Valenzuela, Ignacita Marquina, Marilita Aracena Guzmán, Raquelita Rivera, la señora Catalina Mejías de Concha, las señoritas Amanda Flek, Odilia Ascui, Lucrecia Igoi, Schena Cáceres, Corina Ordóñez, Josefina Vergara, Aída Carreño, Laura Escobar, Emma Wood Pérez de Arce, Alejandrina Le-Feuvre, Inés Zamora, Esmeralda Délano, Olga Ruiz, Haydés Hartley, Ester Meza, Dora Taub, Julia Kockich, los señores Eugenio Riquelme, Segundo Meza P. y la distinguida señora Julia de Rithmuller, que tan aplaudida ha sido en los conciertos en que ha actuado.

En la primera presentación se ha dedicado una parte del programa a rendir un homenaje a los compositores chilenos, figurando obras de los reputados maestros señores Soro, Allende, Steinfort, Rossel, Pereira, Bisquet, Lenz, Rengifo, y de la señorita María Luisa Sepúlveda.

GRAN VELADA EN HOMENAJE A LA REPUBLICA ARGENTINA.— El Centro del Conservatorio, formado por ex-alumnos y alumnos de este establecimiento y por caballeros y señoras ajenos al Conservatorio, pero amantes del arte, organizan para el 25 de Mayo una hermosa velada en honor de la Argentina, y ha confeccionado un programa con obras de maestros argentinos, figurando de los reputados compositores Williams, Diangosch, Gaito, Aguirre, Peacan del Sor, De Rogattis, Roggi, Floro Ugarte, Pedrell, Romaniello, Sammartino y otros.

A las simpatías que acarreará la idea de esta velada, uniremos el que el resultado de ventas de entradas se dedicará a incrementar los fondos para el Asilo de Músicos.

El presidente de esta Sociedad, artista señor Aníbal Aracena, trabaja activamente para el mayor brillo de esta fiesta artística y de tan alto significado patriótico como es, tratándose de un homenaje a la nación hermana, en el día de su emancipación.

Noticias cinematográficas

EL JINETE FANTASMA.— Es una obra que se compone de 15 episodios puesta en escena por la Casa Pathé N. Y. la misma de "La Casa del Odio".

Es de esperar que los aficionados a este estilo de obras folletinescas encontrarán en "El jinete fantasma" todas esas emociones y aventuras que apasionan al espectador. Ruth Roland es su principal intérprete, quien rivaliza con Perla White y Antonio Moreno, en sus intrépidas y temerarias aventuras.

UN RISUEÑOR DEL JAPON. — Este es el título de la primera obra Pathé Japonesa que se presentará entre nosotros. "Un ruiseñor del Japón" es la obra de Wil Young recientemente vertida a la pantalla, basada en la novela del literato Otona Wotona. La interpretación, está a cargo de la actriz Fanni Ward, actriz de méritos indiscutibles.

"Un risueñor del Japón" se estrenará el Viernes de moda en El Alhambra.

LA NUEVA OBRA SELECT.— La nueva obra Select que se estrenará el Domingo en el cine Alhambra es "El Calvario de Rosita". Tiene un argumento pasional intenso que importa un magistral estudio del alma femenina. Entre las primeras figuras, que trabajan se destaca en primer término la de Alice Brady.

LA VIDA O EL HONOR.— Son pocas las obras que ofrecen una lección tan alta de moral como "La vida o el honor". Su sólo título es casi una garantía del interés que tiene la obra en sí. Además sus intérpretes son los mismos que trabajaron en "El gran Galeoto".

LOS ESTRENOS DEL TEATRO BRASIL.—En especial y nocturna se exhibe hoy la segunda función de la sensacional serie "El blanco trágico", interpretada por el atleta Eddie Polo y su legión de cowboys. Esta función comprende los episodios 5, 6, 7 y 8.

—Mañana se estrenará la hermosa vista Paramount "Amor que redime", por Catalina Williams.

—El Viernes se dan los tres primeros episodios de "¿Quién es el número 1?", la sensacional serie Paramount.

—El Sábado se estrena "El ojo de los mormones", vista tipo Griffith, por Mae Murray.

—El Domingo se estrena "Muñecas humanas", sentimental drama Bluebird por la nueva actriz Fritzi Brunette.

LA CUARTA VISTA "ARTCRAFT" —Después de los triunfos obtenidos por la casa Artcraft con "La doncella de Orleans", "Un drama en el desierto" y "La mujer que los dioses olvidaron", el próximo Martes presentará su cuarta obra, intitulada "La conciencia". El argumento de esta cinta es de Cecil de Mille y la heroína es la actriz Catalina Williams, recientemente contratada por la Artcraft.

El tema es de profunda ternura. Es la novela de una mujer de la clase media, cuyo marido lleva una vida amargada pensando en los placeres de que está privado por falta de dinero. Como es cajero de una casa comercial, se tienta y principia por robar unos cuantos pesos para terminar con una gruesa estafa, sin pensar en la desgracia de su esposa ni de su madre.

"La conciencia" será estrenada el próximo Martes en el Teatro Septiembre.

AMOR QUE REDIME.— Una de las más bellas vistas Paramount de la temporada será la que estrena hoy el Septiembre y mañana el Brasil. Se titula "Amor que redime" y cuenta la conmovedora historia de una joven hermosa y buena que se deja llevar por malsanas ambiciones. Cuando la vida era para ella fácil y frívola, cuando su único afán era atesorar dinero, el modesto novio que algunos años antes abandonara, le hace comprender que la vida tiene otros fines más nobles que los placeres viciosos.

¿QUIEN ES EL N.o 1?—Los tres primeros episodios de la sensacional novela de Ana C. Green, revelan la bondad de esta serie Paramount. Su argumento no es un burdo tejido de inverosimilitudes, sino que el ingenio de Julio Verne, la fantasía de Wells y la lógica de Conan Doyle campean en ella. Por otra parte, esta serie está presentada con gran lujo. Su protagonista, Catalina Clifford, es una de las más bellas y elegantes actrices americanas.

La primera función de "¿Quién es el número 1?" se estrenará el Viernes en los teatros Setiembre y Brasil.

TEATRO UNION CENTRAL. — Hoy se reprisa a pedido general la creación de Earle Williams y Grace Darmond "Bajo el sello del silencio", de la Casa Goldwyn, que con tanto éxito se estrenó el Domingo.

Mañana se pasa en tarde y noche el sensacional estreno "¿Quién es el número 1?"

El Viernes, en noche, se estrena en Santiago la delicada comedia Bluebird "Su muchachito azul", interpretada por Ella Hall.

ESTRENO BLUEBIRD.— El Viernes se estrena en el Teatro Unión Central "Su muchachito azul", interpretada por Ella Hall, Emery Johnson y Zoe Mae.

"LENGUAS VIPERINAS".— Esta producción de la manufactura Bluebird, escrita y protagonizada por Lois Weber, autora de "¿Dónde están mis hijos?" y "Para maridos solamente", ha constituido un éxito. Su argumento de tesis altamente moralizadora, nos muestra el peligro de la murmuración calumniosa y los falsos comentarios.

En un suelto de "El Mercurio" de Valparaíso, anotamos lo siguiente: "Ojalá que vistas como ésta se vieran a menudo y los padres de familias harían una obra de altruismo si llevaran a los suyos a estas exhibiciones que son educadoras y les demuestra hasta qué punto pueden llegar los efectos de una murmuración antojadiza, costumbre ésta que desgraciadamente está muy arraigada entre nosotros."

LA ENEMIGA DE LA VERDAD.— Este es el título de la más reciente y hermosa creación de Margarita Clark. "La enemiga de la verdad" es una cinta graciosa y bien interpretada. El Teatro Delicias exhibirá esta obra mañana Jueves, tarde y noche.

AMBICION SOCIAL. — Howard Hickman es el protagonista de la lujosa cinta Paralta que se pasará el Viernes en el Teatro Atenas.

AMOR QUE REDIME.— El Teatro Dieciocho pasará el Viernes esta grandiosa cinta Paramount creación de la actriz Catalina Williams.

BESSIE LOVE.— En las funciones del Viernes del Splendid reaparecerá al protagonista de "La pista del circo", Bessie Love, una de las más encantadoras actrices ingénuas americanas, en el poema de amor, producción de arte de la Triangle-Ideal titulada "Nina la florista".

LEONCAVALLO.— El Viernes, IX sinfónico de moda, en el Splendid la orquesta que dirige el profesor Grazioli, ejecutará las mejores composiciones del maestro Leoncavallo.

EL PUÑAL.—En las funciones de mañana Jueves y en el Splendid será presentada la tercera producción de la manufactura europea, la Svenska Film de Estocolmo, casa editora de "El beso de la muerte" y "A caza de la novia", vistas que han obtenido éxito. Esta tercera que se estrenará se titula "El puñal".

EL CAPITAN GROG EN UN BAILE DE NEGRAS.—Junto con "El puñal" será estrenada el Jueves en el Splendid la tercera vista de dibujos animados del reputado caricaturista Mr. Berghdall, quien ha creado el tipo del capitán Grog.

Esta nueva película de una comicidad extraordinaria, se titula: "El capitán Grogg en un baile de negras".

STINGARE.—Tercera función. — Las series 7, 8 y 9, tercera función de la novela del autor de Raffles y cuyo argumento refiere las aventuras del audaz bandido Stingaree, terror del Far West, serán estrenadas en las funciones del Sábado del Splendid. Los títulos de estas series son los siguientes: "Una orden del tribunal", "El jinete fantasma" y "Estratejia bandolera".

LA JOYA FATAL.—Aceptados ya por los dueños de la vista en series "La joya fatal", los cincuenta mil pesos ofrecidos por las empresas de los teatros Splendid y Politeama, la Empresa del Splendid nos ruega avisemos al público que ha abierto un abono a palco para las siete funciones de que consta dicha película. Las personas que se interesen por él pueden pasar a dejar sus nombres y direcciones a la administración del teatro. Será estrenada en muy pocos días más.

MARGARITA FISHER.— En las funciones del Domingo del Splendid reaparecerá Margarita Fisher en su creación Glucksman-Ideal "La señorita capitana".

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA.—Hoy estrenará este teatro la vista Serial "El Jinete Fantasma", episodios: 1.o El sacrificio de la Princesa; 2.o La desaparición del Príncipe; 3.o El aviso del Fantasma.

Figuran como principales intérpretes la intrépida actriz Ruth Roland y el Cow Boy de California Chesebro.

TEATRO SETIEMBRE. — Hoy tarde y noche, estreno Paramount "Redención de Amor" por la actriz Catalina Williams.

SPLENDID THEATRE. — En las funciones de hoy será exhibido "Midinettes" por Susana Grandais.

GARDEN THEATRE.—En ambas funciones presenta el exponente italiano "Hija Unica" creación de la actriz Tilda Kassay.

TEATRO DIECIOCHO.—En vermouth y noche reprisa la cinta Artcraft "La Mujer que los dioses olvidaron", creación de Wallace Reid y Geraldina Farrar.

TEATRO DELICIAS. — Tanto en especial como nocturna estrena el tercer programa cómico Paramount, compuesto de "Tripitas carnicero", dos descriptivas y la comedia Mack Sennet "El espía".

TEATRO ATENAS.—Los episodios 16, 17, y 18 de la cinta de espionaje "El ojo del Aguila" forman la función de hoy.

TEATRO CHILE.—Hoy Blanca Sweett en su creación Paramount "Venganza inesperada".

TEATRO POLITEAMA. — Los episodios 4, 5, y 6 de la novela de aventuras "Stingaree".

TEATRO ELECTRA. —"A caza de novia", comedia Svenska Biografteatern, se estrena hoy en este cine.

Junto con esta película se exhibirá "El maravilloso viaje del Capitán Grog".

TEATRO IRIS.—(Castro 130). —Especial y noche "Ira", protagonistas: Francisca Bertini y Gustavo Serena.

TEATRO ALAMEDA.—En la especial y en la noche estrenará este teatro la comedia de la casa Select "Diablilla de amor", obra que interpreta Constance Talmadge.

AMERICAN CINEMA.— Hoy en la nocturna el poema de amor "Ira" sobresaliente interpretación de Francisca Bertini.

TEATRO NOVEDADES. — Especial y noche June Caprice en "Ojos azules".

TEATRO VICTORIA.—En la especial y noche "Hija única" en la que Tilda Kassay y Hermetti Novelli hacen una verdadera creación.

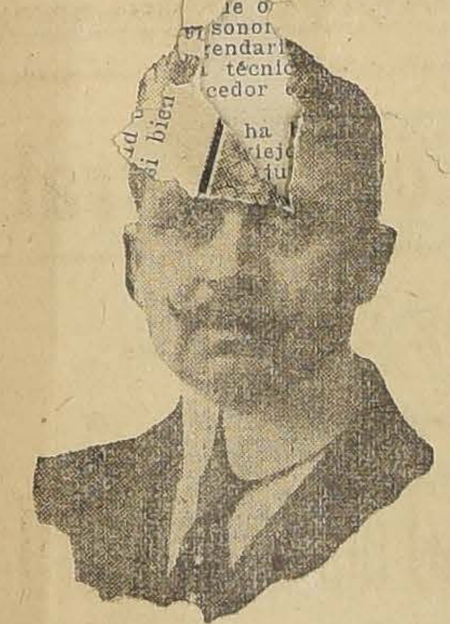
CON EL DOCTOR DON OCTAVIO MAIRA

Impresiones de su visita a Montevideo

LA ENSEÑANZA MEDICA EN EL URUGUAY

Conveniencia de establecer el mutuo reconocimiento de títulos universitarios

En la última combinación transandina arribó a esta capital, el secretario general de la Universidad de Chile y profesor de la Escuela de Medicina, señor Octavio Maira, quien fué designado por el Gobierno para trasladarse a Montevideo y dictar algunas conferencias, en cumplimiento al convenio de intercambio de profesores universitarios entre



DOCTOR DON OCTAVIO MAIRA

nuestro país y la República oriental.

Como se sabe, este intercambio universitario se inició el año pasado con la venida a Chile del señor Lorenza Miérola, profesor de Anatomía de la Escuela de Medicina de Montevideo.

LA NACION ha seguido de cerca la misión del señor Maira, informando oportunamente del satisfactorio éxito obtenido en sus conferencias y en su visita a la capital uruguaya.

Ayer fuimos a visitarlo a fin de conocer sus impresiones sobre su reciente viaje.

Impuesto de nuestros deseos, nos complació gustoso e inmediatamente entramos en materia.

—Vengo, nos dice, sumamente satisfecho de las muchas atenciones que se me hicieron en Montevideo. La Universidad, la Facultad de Medicina, el Ministro de Chile y las distinguidas señoras de aquella sociedad atendieron a mi esposa y a mí en forma por demás cordial.

El Club Médico de Montevideo, ofreció, en efecto, una espléndida recepción al señor Maira, a la cual asistieron el Ministro de Chile señor Cuevas, el secretario señor San Cristóbal, el cónsul general señor Matías Alonso Criado, el rector de la Universidad y casi todo el cuerpo médico de Montevideo. La manifestación fué ofrecida por el presidente del Círculo Médico, doctor Turenne.

Al día siguiente, la Universidad y la Facultad de Medicina le dieron un suntuoso banquete en el Parque Hotel, asistiendo el Ministro de Instrucción del Uruguay, señor Mazzera y miembros prominentes del profesorado universitario. Ofreció la manifestación el señor Emilio Acosta y Lara, decano de la Facultad de Agricultura, que ocupa interinamente la Rectoría de la Universidad por enfermedad del titular señor Emilio Barbaroux.

—Se me prodigaron, pues, toda clase de atenciones, nos expresa con satisfacción el señor Maira.

Tuve ocasión de encontrarme con varios colegas uruguayos que ya conocía, responde el doctor Maira a una insinuación nuestra, con el doctor Prat, por ejemplo, hicimos juntos un viaje a Lima; en Buenos Aires y en Santiago he tenido oportunidad de intimar también con algunos profesores de la Escuela Médica de Montevideo.

Invitado por el Rector de la Universidad, continúa nuestro entrevistado, estuve a hablar con el señor Feliciano Viera y con el Presidente don Baltazar Brum.

Este último hizo muy buenos recuerdos de su estada en Chile.

La conversación rueda en seguida sobre la enseñanza médica en el Uruguay.

—La enseñanza médica se hace allá en espléndidas condiciones,— prosigue nuestro informante, — de tal manera que uno se penetra a primera vista de la atención preferente que ha merecido al Gobierno esta rama de la Instrucción Pública. El local de la Escuela Médica, en el cual yo dicté mis conferencias, ha sido inaugurado hace poco y reune todas las comodidades del caso, contando con un espléndido salón de actos. Naturalmente, el número de alumnos de la Escuela es mucho más reducido que el nuestro.

El Ministro de Instrucción señor Mezzera, me expresó que dentro de poco sometería a la consideración del Consejo de Administración un proyecto de reforma del actual método de enseñanza secundaria y superior, en el cual se consultarían los nuevos rumbos de esta importante repartición pública.

Nos referimos en seguida, a las conferencias dictadas en la Escuela. Fueron tres.

La primera fué a manera de reseña histórica de la enseñanza de la medicina en Chile, su estado actual y el nuevo plan de enseñanza implantado hace poco, comprendiendo también la enseñanza de las escuela anexas, de Dentística, de Farmacia, de Puericultura y Obstetricia y de Enfermeras.

La segunda, versó sobre un tema clínico: "Tratamiento del asma bronquial por las inyecciones hipodérmicas de adrenalina".

La tercera conferencia, fué una presentación de los establecimientos termales y aguas minerales de Chile, refiriéndose principalmente a las de Jahuel, Colina, Cauquenes, Panimávida, Chillán, Tolhuaca y otras.

Como ustedes saben, nos dice nuestro entrevistado, establecimientos como éstos no existen en Montevideo y son escasos y de poca importancia los que se encuentran en la República Argentina.

—¿En qué forma cree usted, señor, — preguntamos finalmente, — que podría incrementarse el intercambio universitario con el Uruguay?

—Haciendo más frecuentes estas visitas de profesores universitarios,—contesta nuestro entrevistado, — y organizándolas en forma de cursos especiales. Podrían dictarse, por ejemplo, ocho o diez conferencias sobre un mismo tema.

Al mismo tiempo, terminó diciéndonos, es conveniente que se establezca el reconocimiento de títulos universitarios entre ambos países, tal como ya existe respecto del Brasil y del Ecuador.

LA ESCUELA DE MEDICINA DE MONTEVIDEO, DONDE EL DOCTOR MAIRA DIO SU CONFERENCIA.

MR. CHAS. SIPLE

Parte ayer a los Estados Unidos

Por el expreso de la tarde de ayer partió a Valparaíso, para embarcarse en seguida a los Estados Unidos, el representante de la Goss Printing Press Co., de Chicago, Mr. Chas. Siple, que permaneció algunos meses en Chile en comisión de la mencionada casa norteamericana.

El señor Siple llegó al país hace varios meses, con el objeto de armar la prensa moderna que adquirió últimamente LA NACION, en la gran casa Goss.

Antes de dirigirse a su país, el señor Siple estuvo a despedirse de los jefes de este diario.

En la Estación Mapocho fué despedido por las numerosas relaciones que supo captarse durante su permanencia entre nosotros.

Sobre un discurso

El señor don Santiago Labarca ha dirigido al Director de "El Mercurio" la siguiente carta:

"Muy señor mío: En "Las Ultimas Noticias", de hoy, aparece una carta del señor Héctor Orrego Puelma en la que dice no haberme felicitado por el discurso que pronuncié el 1.o de Mayo.

El señor Orrego ha tenido la gentileza de llegar hasta el Club de Estudiantes a manifestar al infrascrito que, a pesar de no recordar si me había felicitado o nó, se hacía un deber en declarar que "no encontró en el discurso del presidente de la Federación de Estudiantes ningún concepto subversivo, y que eso mismo lo guió a no hacer comentario alguno sobre la aseveración de "El Mercurio", a este respecto"; palabras textuales que el señor Orrego me autorizó para publicar.

El señor Orrego reconoce, como se ve, que mi discurso no tenía nada de revolucionario, y que puede haber emitido un concepto favorable acerca de él; es sólo lo primero lo que me interesaba, ya que si aceptaba las ideas, la felicitación sólo podía referirse a la oratoria.

Es verdad también, que el señor Orrego no hacía especial mención en su artículo de ayer de mi discurso, pero no es menos cierto que aparecía solidarizándose con todos los ataques hechos a la Federación de Estudiantes, y, por tanto, al no mencionar el concepto favorable que le mereció el discurso del que suscribe, era lógico suponer que aceptaba la censura hecha al presidente de la Federación tanto por una asamblea política como por "El Mercurio", lo que justifica la extrañeza que me causó su actitud.

Debo declarar, por último, que a los ataques que nos dirige "El Diario Ilustrado", nos abstendremos de contestar, ya que aparece en ellos bien en claro el único propósito que los guía: **atacar la enseñanza del Estado.**

Agradece al señor Director la publicación de la presente. —**Santiago Labarca L.**, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile".

SERVICIO DE AMETRALLADORAS

Se designa una comisión para que redacte el decreto que lo organizará

Hemos informado anteriormente de la nueva organización que se dará a los diversos Regimientos de Caballería e Infantería, a fin de dotarlos a todos del servicio de ametralladoras.

Con fecha de ayer el Ministro de Guerra, ha nombrado una comisión compuesta de los generales Hurtado y Amstrong, a fin de que redacten el Decreto respectivo.

LA ACTUAL MAYORIA MUNICIPAL

Ayer se celebra el aniversario de su constitución

En el Cerro Santa Lucía se celebró anoche, con una comida, el aniversario de la constitución de la actual mayoría municipal.

A los postres hizo uso de la palabra el Alcalde, señor Ugarte, expresándose en los siguientes término:

Discurso del Primer Alcalde, don Rogelio Ugarte B.

Colegas y amigos:

Ha sido una feliz idea la de reunirnos alrededor de una mesa al término del primer año de la administración local del período 1918-1921. Esta reunión me permite echar una mirada al camino, y siento profunda satisfacción al hacer un balance anual.

No fué un programa político el que esbocé al tomar posesión de la Alcaldía, sino un programa de trabajo en favor del progreso de la ciudad.

Y he sido consecuente con él y conmigo los colegas que me favorecieron con sus votos. De ello nos da elocuente prueba el hecho de que el círculo de los siete regidores que formamos la base de la administración actual, se haya ensanchado y podamos honrarnos hoy con la compañía de los regidores señores Phillips, Marín y Larraín.

¿Cuál ha sido nuestra labor?

Múltiple desde todos puntos de vista. Apasionada o sectaria en ningún momento.

Apenas fueron comprobados los primeros casos de la epidemia de tifus exantemático, la Alcaldía se preocupó de adoptar todas aquellas medidas aconsejadas por la ciencia y que cabían dentro de las atribuciones de la Municipalidad.

La Inspección de Higiene desarrolló en esta ocasión una labor pesadísima. Visitó más de mil conventillos, los desinfectó y logró de sus propietarios que hicieran trabajos de importancia en ellos para mejorar sus condiciones de salubridad. La desinfección se hizo extensiva a los establos, caballerizas, posadas, etc., alcanzando hasta las calles de los barrios apartados, librando por este medio a la ciudad de la violenta propagación de tan desagradable epidemia.

En el problema del abaratamiento de los consumos también le cupo a la Alcaldía labor importante. Señalado el Municipio como el responsable en unos casos y como incapaz en otros, de afrontarlo, hubo de dar a la prensa una exposición puntualizando su alcance, que no era de carácter local, sino nacional, y llegándose después a reconocer, por los mismos que atacaban al Municipio, que el problema era de carácter mundial.

Pero dentro de sus atribuciones, la Alcaldía estableció las ferias libres y adoptó otras disposiciones que, por lo que respecta a nuestra ciudad, produjeron resultados satisfactorios, pues impidieron el acaparamiento de los artículos de consumo.

También le correspondió a la Alcaldía desbaratar la especulación con el trigo, que habría traído el encarecimiento del pan a límites desconocidos, denunciando valientemente al señor Ministro de Hacienda este peligroso juego que se estaba haciendo en la Bolsa de Productos.

Relacionado con el abastecimiento de la ciudad, se encuentra el arreglo de los caminos que conducen a las comunas rurales, problema que tampoco ha sido olvidado por la Municipalidad y para cuyo mejoramiento ha puesto ya la Alcaldía, a disposición de la Tesorería Fiscal la suma de 20,000 pesos. En conformidad a la ley de caminos toca al Gobierno contribuir con el doble de esta suma, de manera que se invertirán en el presente año 60,000 pesos en el arreglo de los caminos que sirven para el acarreo de los productos de las haciendas vecinas a nuestro mercado.

Para la transformación del Puente del Arzobispo, en puente carretero, también ha depositado la Municipalidad la suma de 40,000 pesos en arcas fiscales. La habilitación de este puente es indispensable para facilitar la movilización de las carretas que traen productos del lado oriente de la ciudad.

Reconocida por el Gobierno la importancia del problema de la carestía de los alimentos, nombró una comisión para estudiarlo, la que reconoció la necesidad de poner en una sola mano el manejo de los variados elementos destinados a combatirlo. Y la Alcaldía, fiel a otro principio que ha tenido siempre en vista, el de mantener la más perfecta armonía con los demás poderes públicos, se apresuró a investir al Director de Subsistencias, designado por el Supremo Gobierno, de las facultades inherentes al poder local para el mejor desempeño de su cometido.

Gracias a esta armonía se van resolviendo favorablemente algunos problemas de carácter local, como el de la venta al peso de los artículos de consumo y, lo que considero de la mayor importancia, se ha logrado dar vida en el extremo sur de la ciudad, a una nueva Vega para su aprovisionamiento.

Este espíritu ecuánime, que no lucha por el predominio de una autoridad sobre otra, nos ha permitido contar en todo momento con la cooperación de la Intendencia y del Cuerpo de Policía, de la Dirección de Sanidad, el Cuerpo de Bomberos y de muchos y prestigiosos vecinos. Así se ha dado vida al Consejo de Plantaciones Públicas Urbanas, bajo cuyas insinuaciones se han hecho las plantaciones de la Avenida España y adoptado disposiciones generales para las plantaciones anuales en la ciudad y se ha obtenido la cooperación de otro grupo de distinguidos vecinos para la confección de un reglamento de tránsito público en la ciudad, que pronto será sometido a la aprobación municipal.

Esta armonía reina también en el seno de la Municipalidad, se extiende a las oficinas que tienen a su cargo los diversos servicios y se manifiesta aquí, en esta reunión, en toda su consoladora importancia, con la concurrencia de todos los jefes de ellos.

Las escasas rentas de la Municipalidad no dan para emprender obras de aliento que puedan servir para recordar la labor de todo un período de una administración; pero tiene nuestra Corporación un ancho campo para su actividad, en la promulgación de los reglamentos que le encarga la Ley Orgánica y a lo que habrá de dedicar dentro de poco todo el tiempo de sus sesiones. Se encuentran ya informados los reglamentos de Obras Municipales, de propuestas públicas, del tránsito urbano y quedan en estudio muchos otros.

Obras de progreso, dentro de los escasos medios con que cuenta la Corporación, se pueden anotar algunos como el alumbrado eléctrico del barrio situado al poniente de la Estación Central, que ha permitido el retiro de muchos chonchones de parafina. Otro tanto se hará en el barrio del arenal, al norte del Mapocho, donde se trabaja actualmente en la instalación del alumbrado que desterrará otro buen número de faroles de parafina.

El alumbrado a gas se va restableciendo y espero que al término de nuestro período, la ciudad cuente con todo su antiguo alumbrado, que fué reducido en época azarosa, con más la dición de los nuevos sectores alumbrados con luz eléctrica.

Los trabajos de pavimentación también han recibido gran impulso, tanto en calzadas como en aceras. Los trabajos hechos suman 93,477.11 metros cuadrados de empedrados y 52,389.01 metros cuadrados de aceras con asfalto. Lo que representa un valor total de $ 464,922.43.

El hecho de haberse pedido las propuestas para estos trabajos por el término de los tres años de nuestro período, los ha facilitado enormemente, pues se han podido emprender en las estaciones propicias con el tiempo necesario para determinarlos oportunamente.

Se ha aceptado la propuesta del señor Patricio Blest Gana para sacar las basuras lejos del recinto urbano de la ciudad y mientras se puede pensar en la construcción de hornos crematorios; se ha acordado hacer obligatorio el uso del taxímetro en los automóviles de alquiler; el Cuerpo de Policía ha sido dotado de un distintivo especial que representa el escudo de armas de la ciudad; se ha organizado el servicio de la Inspección Sanitaria e impulsado vigorosamente el funcionamiento de los dispensarios nocturnos contra la avariosis; de acuerdo con el presupuesto se ha dado vida a la Oficina de Control que se hacía necesaria ante el crecimiento de los servicios y a la Dirección del Tránsito se le ha dotado del personal suficiente para hacer cumplir las disposiciones de sus reglamentos.

Gracias al concurso prestado por los vecinos a la Alcaldía se han hecho varios trabajos de ornamentación en el Cerro Santa Lucía; se trabaja por obtener el ensanche de la Avenida Vicuña Mackenna en toda su extensión, sin costo para el Municipio; se trabaja en la transformación de las Avenidas Pedro Montt y Luis Cousiño en excelentes paseos y se adoptan en estos momentos las últimas disposiciones para entregar al tránsito público la prolongación de la Avenida Santa María, al oriente del puente de Pío IX, con que se facilitará el acceso al San Cristóbal.

No quiero hablaros de proyectos o programas para los dos años que nos restan de nuestro mandato. Sólo deseo pediros a todos el más entusiasta y decidido concurso para atender los servicios de la ciudad; que cada cual comprenda su papel de servidor de los intereses de la localidad para que veamos desterrada de las oficinas municipales toda manifestación de falta de cultura. Que cada cual demuestre, de acuerdo con la más pura doctrina de las democracias, que ha podido llegar al puesto que desempeña por sus dotes de inteligencia, de bondad y discreción. Que cada cual haga labor educativa, que persuada en vez de imponer su autoridad, para prestigio de la Corporación municipal, para hacer amable y respetable su autoridad, ya que está destinada a ser garantía de todos y por consiguiente amada".

EL GRAN TEMPORAL DE AYER

OCASIONA EN SANTIAGO DESGRACIAS PERSONALES Y PERJUICIOS MATERIALES DE CONSIDERACION

LOS SERVICIOS DE TRANVIAS Y TELEFONOS QUEDAN ABSOLUTAMENTE PARALIZADOS

Desde hace mucho años, no se recuerda haber presenciado en Santiago un temporal de la magnitud del que se descargó ayer sobre la ciudad.

Un fuerte viento, que asumió las proporciones de una verdadera tempestad, destruyó los principales servicios de comunicaciones y de movilización, causando, además, algunas desgracias personales, e innumerables daños en los edificios y paseos públicos de la ciudad.

Las primeras manifestaciones del mal tiempo se dejaron sentir el Lunes en la mañana, y ya en la tarde, el barómetro había bajado considerablemente; sin embargo, no era de esperar que ayer se desencadenara un temporal tan violento como el que hemos tenido en la zona central del país.

PRINCIPIOS DEL TEMPORAL

El temporal comenzó cerca de las 7 de la mañana, con un fuerte viento que puso en alarma a todos los habitantes de la capital.

La intensidad del huracán era tal, que muy luego principió a hacer destrozos considerables. Puede decirse que en Santiago sólo un reducido número de casas de propiedad particular no sufrió algún perjuicio por efectos del viento, que a ratos se presentó en forma de un verdadero ciclón. Innumerables edificios públicos recibieron también destrozos de cierta importancia.

En las calles y paseos públicos fué donde el temporal hizo su mayor obra devastadora. El viento arrancó de raíz numerosos árboles y tronchó casi todos los postes telefónicos, cayendo éstos sobre las casas e infundiendo en el público un pánico general.

Los transeuntes que a esa hora circulaban por las calles, corrían presurosos a guarecerse en algún sitio que los preservara de los efectos del vendaval, presentando la ciudad un aspecto por demás extraño y desolador.

El viento impedía el tránsito de las personas, y aún dificultaba el tráfico de toda clase de vehículos.

Las calles se encontraban en su mayoría cubiertas por los alambres telefónicos, que al desprenderse, formaban una espesa red que hacía del todo imposible la libre circulación.

En muchos puntos de la ciudad se desprendieron también los cables de la Tracción Eléctrica, cayendo algunos postes sobre la vía pública.

Las casas de construcción antigua se vieron especialmente afectadas, sufriendo graves perjuicios en las techumbres, y aún en las murallas.

ALARMA EN EL PUBLICO

El público que transitaba a esas horas por las calles de la ciudad no pudo sino alarmarse al presenciar los desastres que principiaba a originar el viento, y muchos al ver caer en la Alameda los primeros postes telefónicos corrieron a refugiarse a las casas vecinas.

Aumentó el pánico en el público cuando los alambres telefónicos se vinieron al suelo arrastrados con la caída de los postes que los sostenían, y cuando se vieron después como llamaradas producidas por el roce de estos mismos alambres con los cables del servicio de tranvías eléctricos.

Fué entonces cuando se hizo necesaria la intervención de las autoridades para evitar desgracias, y, estimándolo tal vez así la policía se apresuró a organizar un servicio especial de vigilancia, el cual al mismo tiempo que prevenía al público del peligro, ayudaba a los empleados de las compañías de teléfonos y tranvías en la tarea en que se encontraban ya ocupados para impedir que continuaran los destrozos que principiaba a causar el temporal.

LAS LINEAS TELEFONICAS

El servicio de la Compañía Inglesa de Teléfonos sufrió una interrupción casi absoluta, debido al mal estado en que quedaron sus líneas.

Sólo había comunicación dentro de la ciudad, y esto; aún en forma muy reducida. Muchas de las oficinas del barrio no funcionaron después de las 8 de la mañana.

Lo mismo puede decirse del servicio de la Compañía Nacional, cuyas líneas se vinieron casi totalmente al suelo, haciendo así imposible el servicio de ninguna de ellas.

EL SERVICIO CABLEGRAFICO

Sufrió también una interrupción total en sus líneas.

Debido a la caída de algunos postes en la Avenida Independencia, las líneas aéreas del Cable Central fueron cortadas en una gran extensión.

Sólo en la tarde el Cable West Coast pudo restablecer su comunicación con Valparaíso y con el extranjero.

LOS TRANVIAS ELECTRICOS

El vendaval ocasionó numerosos perjuicios a la Empresa de Tranvías, la cual se vió obligada a suspender su servicio.

La caída de los postes cortó las líneas de fuerza eléctrica de las principales vías, quedando por este motivo paralizado completamente el servicio de tracción.

En varias calles pudimos notar que los tranvías habían quedado bajo el cuidado de la policía, debido a que la interrupción del tráfico en algunas vías, hacía imposible su regreso a las diversas estaciones y garitas.

La Empresa, inmediatamente de tomar conocimiento de estos accidentes y dificultades, despachó cuadrillas de operarios en carros especiales de tracción animal, a fin de que procedieran a reparar los desperfectos ocasionados por el vendaval.

Estos operarios trabajaron ayer durante todo el día y la noche en despejar las líneas y en afianzar algunos trolleys que se encontraban en malas condiciones.

A última hora se nos informó desde la Empresa que la mayoría de los tranvías que habían quedado detenidos en las calles, regresaron a sus respectivas estaciones, y que sólo permanecían a la intemperie varios carros de la línea 11 en la Avenida Providencia.

Se nos agregó que a pesar de la tesonera labor desplegada por los operarios, la Empresa no respondía que el servicio pudiera restablecerse hoy en condiciones normales.

Entre los diversos perjuicios sufridos por la Compañía, figura el de la estación de fuerza ubicada en la calle Cueto. A causa del fuerte viento perdió totalmente la techumbre y tuvo además otros perjuicios de consideración en sus instalaciones.

Otras de las pérdidas que afectará en forma un tanto grave al servicio de tracción eléctrica es el accidente ocurrido en la Casa de Máquinas de la estación de fuerza de La Florida.

Con la enorme presión que imprimió el viento en las armaduras de la techumbre de la Casa de Máquinas, se soltaron las amarras que sostenían la cubierta, levantándose ésta para ir a caer a un lado de los edificios.

Por esta causa las delicadas maquinarias e instalaciones han quedado ayer expuestas a la acción de la lluvia que cayó constantemente durante todo el día.

Deseosos de conocer las impresiones personales de los jefes de las diversas reparticiones de la Empresa de Tranvías, nos acercamos en la tarde de ayer a las oficinas de la Compañía.

Desgraciadamente, no nos fué posible hablar con el señor Arístides Brandalá, que estuvo desde las primeras horas de la mañana, acompañado del personal de ingenieros, recorriendo las diversas líneas y tomando las medidas necesarias para que el material que quedó paralizado en las calles fuera movilizado hasta las estaciones respectivas.

No obstante, pudimos hablar con el jefe del Movimiento, que nos manifestó que por el momento la Empresa se ocupaba de retirar los tranvías, procediendo a guardarlos.

Los ingenieros—nos dijo—trabajarán durante toda la noche en habilitar en lo posible las líneas que han sido cortadas por la caída de postes o de árboles.

—¿Cuándo cree usted que se restablecerá el servicio? le preguntamos.

—Sería aventurada cualquier respuesta que les diera—contestó.

Hay líneas que sólo han sufrido la supresión momentánea de la corriente, pero hay otras que necesitarán bastante trabajo para dejarlas en estado de circulación de sus tranvías.

Pero ustedes presumirán que la Empresa está interesada más que el público en mantener el servicio y que por esto se hará el mayor esfuerzo para dejar expeditas las líneas lo antes posible.

LAS LINEAS TELEGRAFICAS

En las últimas horas de la tarde de ayer nos acercamos a la Dirección General de Telégrafos, en donde fuimos informados por el Director señor Cifuentes.

Desde temprano, nos dijo el señor Cifuentes, hemos quedado incomunicados con el sur del país y después de medio día se ha logrado restablecer la línea únicamente hasta Buin.

Para la costa tenemos cuatro líneas expeditas a Melipilla por las cuales hemos comunicado con Valparaíso y el resto del norte hasta Tacna.

A Llay Llay también tenemos dos líneas que no han sufrido interrupción pero, tres líneas que nos dan la comunicación con Los Andes y Buenos Aires, están en tierra, en la sección Colina a Los Andes.

En la mañana, continuó el señor Cifuentes, salió al sur el inspector de telégrafos señor Norero, con la comisión de tomar todas las medidas necesarias para que el servicio pueda quedar restablecido lo más pronto posible, pero hasta este momento no he recibido noticias de ninguna especie acerca de los desperfectos que haya encontrado en las líneas el señor Norero.

Con el fin de restablecer lo más rápidamente el servicio de comunicaciones, me dirigí en la mañana a las autoridades respectivas y conseguí que el Batallón de Telégrafos me facilitara dos cuadrillas de seis hombres entendidos en esta cuestión, las que fueron puestas a mi disposición inmediatamente.

Pocos momentos después las ci-

LA INTERRUPCION DEL SERVICIO DE TELEGRAFOS IMPIDE PRECISAR EL SECTOR QUE HA ABARCADO EL TEMPORAL

NO SE TIENEN NOTICIAS DEL SUR DEL PAIS

tadas cuadrillas, a las órdenes de dos telegrafistas se dirigían a inspeccionar las líneas, una al norte y la otra al sur hasta Hospital.

La primera ha regresado hace pocos momentos, pero la segunda no me ha comunicado aún ningún dato.

En cuanto a las comunicaciones con Buenos Aires, creo posiblemente queden restablecidas mañana con las dos líneas de Llay Llay.

Por lo que respecta a las líneas del Telégrafo Comercial, han sufrido ellas interrupciones de consideración, hasta tal punto que no pudiendo sus oficinas atender sus numerosos pedidos de telegramas, hubieron de cerrar en la noche sus puertas, dando por cierto el respectivo aviso a sus clientes.

LA CAIDA DE OTRO POSTE TELEFONICO EN LA ALAMEDA

LOS TRENES.

Como medida de previsión y en vista de que no se tienen noticias del estado en que se encuentran las líneas del sur, hoy, contrariamente a lo que se había anunciado, no se establecerá el servicio del tren expreso a Talcahuano.

Como se sabe, este tren está suprimido a consecuencia del accidente ocurrido en el puente sobre el río Teno.

El servicio de trenes se hizo ayer con regularidad, llegando todos a Santiago a la hora de itinerario.

Las líneas telegráficas de la Empresa se encuentran interrumpidas hacia el sur.

LOS PRINCIPALES PERJUICIOS CAUSADOS POR EL VENDAVAL

Los principales destrozos fueron causados en los postes de las compañías de teléfonos.

Hubo algunas calles en que, como la Alameda de las Delicias, Vicuña Mackenna, Avenida Matta, San Francisco, Avenida Independencia, Recoleta y otras, cayó al suelo un número considerable de éstos, a tal punto que el tráfico de vehículos hubo de ser totalmente interrumpido.

En casi todas estas calles, lo mismo que en el Parque Cousiño, Parque Forestal y demás paseos públicos, se derrumbó también una gran cantidad de árboles, quedando todos ellos tendidos sobre la vía pública.

Entre los destrozos causados en propiedades particulares, alcanzamos a anotar el derrumbe de un galpón de la Barraca Chile, ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna; varios techos desplomados en un conjunto de casas de la Población Centenario; voladuras de los techos de las propiedades números 710 de la calle Cochrane, 2341 de la calle Gorbea, 468 de la calle San Francisco y de más de diez casas ubicadas en el radio de la 10.a Comisaría. Se cayó también el techo de la Feria El Tattersall.

En todos los barrios de la ciudad se desprendieron los cierros, tabiques, cornizas y aleros de las casas, causando algunas pérdidas de vidas y destrozos de materiales.

En el Frigorífico San Cristóbal, de la calle Bellavista, en una casa particular de la calle Dieciocho al llegar a Blanco Encalada, y en diversos otros puntos, se destruyeron íntegros algunos pisos altos. Al caer los materiales de construcción sobre la vía, causaron algunas desgracias personales de las cuales nos ocuparemos más adelante.

Sufrió también la caída de una torre de zinc con madera, de 40 metros de altura, la Fábrica de Municiones ubicada en la calle 5 de Abril, y la destrucción de dos murallas, una propiedad de la Sociedad Unión Nacional.

La carpa del circo instalado a los piés de la Moneda se desprendió por completo, destruyendo los cierros y las construcciones ligeras que había por la Alameda de las Delicias. Algunos desperfectos de consideración se produjeron, igualmente, en el Teatro Circo Independencia.

Una de las grandes cruces sostenidas en lo alto de la Catedral, en la torre que queda al lado sur, se dobló completamente, amenazando caer sobre los transeuntes. En otras partes este templo sufrió también varias averías.

Por lo que respecta a los edificios fiscales, hemos podido anotar la caída de la techumbre del primer patio de la 4.a Comisaría, en una extensión de cuarenta metros; destrucción de gran parte de los corrales de la 5.a Comisaría, y destrucción del techo de la bodega de forrajes de la Brigada Central. Todo el edificio de la 10.a Comisaría ha quedado en un estado lamentable.

En la imposibilidad de seguir anotando minuciosamente todos los desperfectos ocasionados por el temporal en los edificios públicos y particulares, nos limitaremos a señalar que casi todas las casas de los barrios apartados, y muchas de las calles centrales, han sufrido serios perjuicios. Innumerables conventillos habitados por una gran cantidad de gente han sido destruidos casi enteramente dejando a sus moradores en una situación por demás difícil.

El número de postes telefónicos que se han derrumbado es imposible precisarlo. En la Avenida Vicuña Mackenna alcanzamos a contar 8; en la Alameda de las Delicias, cerca de 20; más o menos igual número en la calle San Francisco, y una cantidad que no podríamos precisar en los demás barrios de la ciudad.

En la última de las calles nombradas la caída de los postes constituye un inminente peligro para los transeuntes y vecinos, pues, no habiendo alcanzado a caer enteramente, han quedado semi-inclinados sobre las casas.

Al igual que los postes telefónicos, el número de árboles que se han derrumbado sobre la vía pública, alcanza a un número considerable.

En menor proporción se encuentran los postes de la Empresa de Tranvías Eléctricos.

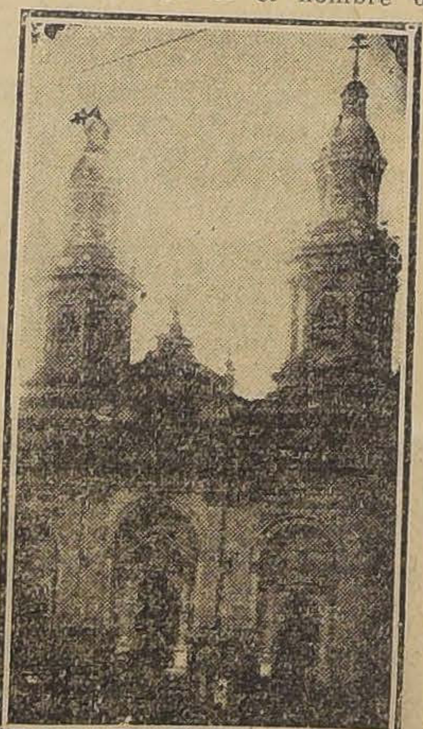


EN LA AVENIDA VICUÑA MACKENNA. COMO QUEDO UNO DE LOS POSTES DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS

DESGRACIAS PERSONALES

Como dejamos dicho más arriba, la caída de los postes y árboles y la destrucción de algunas casas, originaron numerosas desgracias personales.

En el Parque Cousiño se derribaron más de 30 Eucaliptus, uno de los cuales cayó sobre una señora que iba acompañada de dos niños hijos suyos. Llevada en estado gravísimo a la Asistencia Pública, la señora Zulema Román González, cuyo es el nombre de la víctima, dejó de existir a consecuencia del accidente que le ocurrió en la mañana. De los dos niños uno quedó en estado bastante grave, temiéndose por su existencia.



PUEDE APRECIARSE LA INTENSIDAD DEL VIENTO EN LA CRUZ DE LA TORRE SUR DE LA CATEDRAL, QUE QUEDO DOBLADA EN LA FORMA QUE APARECE EN LA FOTOGRAFIA

En Ñuñoa, un guardián de policía murió carbonizado, al pisar un alambre de la Tracción Eléctrica que cayó sobre el camino.

Los heridos se cuentan en gran número. Entre ellos, podemos citar a los siguientes: el niño Germinal Portillo, que fué enviado en estado grave desde la calle Cochrane; el obrero Pedro Molina, herido también en forma grave al caerse un techo de la calle Bellavista; don Enrique del Canto, que sufrió una herida leve en la cabeza originada por la caída de una plancha de zinc en la calle de O'Higgins al llegar a Independencia; los señores Oscar Márquez González e Isidoro Alarcón, heridos por planchas de zinc al caer al suelo; el niño de 14 años Juan Jiménez, que recibió una conmoción cerebral al ser aplastado por un árbol; el obrero Pedro Muñoz, que resultó con un antebrazo fracturado, y el guardián de la Brigada Central, Luis García, con heridas leves en la cara.

La Asistencia Pública atendió como a 12 heridos graves y a cerca de 20 personas con heridas leves. Los primeros fueron enviados a diversos hospitales, y los últimos siguen curándose particularmente.

Prestó también atención a domicilio a numerosos particulares que solicitaron sus servicios y que recibieron heridas de más o menos consideración, en diversos puntos de la ciudad.

Casi todas estas personas resultaron contusas por efecto de la caída de los postes telefónicos, y algunas a consecuencia de los golpes recibidos por los materiales de construcción de las casas, al caer éstos sobre las calles.

EL MONTO DE LAS PERDIDAS

Las pérdidas materiales ocasionadas por el temporal son cuantiosísimas, siendo imposible, por el momento, precisar el monto total a que ellas ascienden.

Se calculan en varios millones de pesos.

CRECE DEL MAPOCHO

Como consecuencia del agua caída durante la lluvia constante del día de ayer, el río Mapocho ha aumentado también su caudal.

Anoche las aguas cubrían ya completamente el cauce de la canalización, arrastrando la corriente piedras y trozos de árboles que producían un fuerte ruído.

Si la lluvia persistiera en continuar hoy con la misma intensidad de ayer es probable que el caudal de las aguas del Mapocho tendrá que aumentar considerablemente, produciendo la consiguiente alarma en las poblaciones riberanas de la parte poniente de Santiago.

CIERRE DEL COMERCIO

En los momentos en que el viento arrazaba con árboles y construcciones de material ligero, la mayor parte de las casas de comercio que estaban abiertas al público procedieron a bajar las cortinas de fierro de las vitrinas, con el fin de protejerlas de los trozos de zinc y ramas que caían sobre las aceras.

La falta de medios de locomoción obligó también al comercio al cierre de los negocios para dar facilidades al personal de empleados a la hora del almuerzo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER

La intensidad del viento

Informaciones oficiales que nos fueron suministradas por el Instituto Meteorológico de la República, nos hacen saber que la velocidad del viento durante el día de ayer en las horas que se indican fué como sigue:

A las siete de la mañana el viento recorría una distancia de 630 metros por minuto; a las dos de la tarde, 408 metros por minuto y a las 9 de la noche, corría a una velocidad de 20 metros, también por minuto.

Durante las últimas 24 horas, el viento había recorrido la distancia de 246 kilómetros tres metros.

Hasta las 9 horas de anoche habían caido 90 milímetros cinco décimos de agua. Hasta la misma fecha y hora del año último, había caido 31 milímetros 6 décimos de agua.

Los Hidrometeoros de este Instituto continúan marcando temporal de viento y lluvia.

Durante el vendaval de la mañana, la dirección del viento era noroeste, a las dos de la tarde, era norte y a las nueve de la noche los instrumentos marcaban calma.

LA LLUVIA

El fuerte viento cesó en las últimas horas de la tarde de ayer, pero continuó lloviendo con fuerza y con intermitencias durante la noche.

Hasta la hora en que nuestro diario entra en prensa, la lluvia continúa acompañada de viento.

LABOR DE LA AUTORIDAD LOCAL

Tan pronto como se produjeron los primeros accidentes, en las primeras horas de la mañana de ayer, el Alcalde señor Ugarte se dedicó a recorrer los diversos barrios de la ciudad con el objeto de adoptar las medidas que fueran necesarias, en vista de los innumerables perjuicios ocasionados por el fuerte huracán.

Entre otros puntos, recorrió el Parque Cousiño, el Matadero y calles del lado sur de la población, imponiéndose de los perjuicios y de las interrupciones del tráfico, por lo cual dió las órdenes del caso para que la Policía de Aseo en cada sector de Comisaría organizara cuadrillas especiales que se encargaran de despejar las calles, recogiendo los árboles caídos, las maderas y cuanto escombros arrojara el viento a la vía pública.

En la Avenida de las Delicias atendió la organización de estos trabajos el propio Prefecto de la Policía de Aseo, cooperando también el personal de trabajadores de la Municipalidad a la labor de los operarios de las Compañías de Teléfonos y de la Tracción Eléctrica, que levantaban las redes de alambres que, con la caída de casi todos los postes de esa Avenida, cubrían gran parte de las calles laterales y el centro mismo de la Alameda.



EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS. CAIDA DE UN POSTE

En el Parque Cousiño el señor Alcalde fué noticiado por el administrador señor Poisson que hasta las 9 1|2 horas los árboles caídos se estimaban en no menos de 200, de los cuales 100 eran eucaliptus.

En el Mercado Central los perjuicios ocasionados por el temporal son de bastante importancia. Un letrero arrancado por el viento de alguna casa comercial, cayó sobre la cúpula central del Mercado, rompiendo los vidríos que cayeron sobre el público y los comerciantes, felizmente sin causar desgracias.

Las marquesinas de vidrio y los telones de la sección cocinas han sido también destruídos.

Hoy continuarán las cuadrillas de la Policía de Aseo su tarea de despejar las calles que aún están en parte cubiertas de ramas y trozos de maderas.

EL SERVICIO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Ha llamado justamnete la atención la forma cómo organizó ayer sus servicios la Asistencia Pública de la capital.

Los pedidos de automóviles para atender heridos por accidentes ocurridos aún en los barrios apartados del centro de la población, fueron despachados con toda rapidez y el servicio médico no dejó nada que desear.

ESTACION RADIO - TELEGRAFICA DE LA UNIVERSIDAD

Es inexacto que el temporal haya destruído la estación radiotelegrafica de la Universidad, instalada en su edificio de la Alameda de las Delicias, como se ha asegurado en un diario de la tarde de ayer. Por el contrario, la estación se ha encontrado en todo momento en situación de establecer comunicaciones con cualquier punto del territorio, dotado de elementos de telegrafía inalámbrica.

El error de la información ha nacido talvez de que las antenas fueron bajadas como medida de previsión, pero ya habían resistido sin el menor desperfecto la mayor violencia del vendaval.

Gracias, por lo tanto, al Gabinete de Electricidad, de nuestra Universidad se han asegurado en todo momento las comunicaciones de la capital con otros pueblos y regiones del país.

INTERRUPCION DEL TRAFICO

Con el objeto de prevenir accidentes que pudieran haber sido ocasionados por los postes y árboles que quedaron a punto de caer la policía ordenó que se interrumpiera el tráfico en algunos puntos de la Alameda de las Delicias y en varias otras vías de la ciudad.

SECTOR QUE HA ABARCADO EL TEMPORAL

A causa de la total interrupción ocurrida a las líneas telegráficas tanto del Estado como particulares no se ha podido precisar con toda exactitud la zona que haya caido bajo la acción del fuerte temporal de ayer.

No obstante, esa falta de comunicaciones, podría avanzarse que el temporal no ha tenido repercución de Valparaíso al norte y en cambio, hay fundadas presunciones para creer que al sur de Santiago los destrozos efectuados por el temporal ham debido ser cuantiosos.

La interrupción misma de las líneas telegráficas confirman esta presunción.

CONFERENCIA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

En la tarde de ayer estuvo a conferenciar con el Ministro del Interior, el Director General de Telégrafos señor Luis Eduardo Cifuentes.

En esta conferencia, el funcionario aludido, informó al señor Hevia Riquelme que las líneas telegráficas del Estado se habían venido casi en su totalidad al suelo con motivo del temporal.

Agregó que para Valparaíso había quedado una sola línea, la que funcionaba con intermitencias.

Para el sur, el servicio telegráfico alcanza solamente hasta Buin.

Terminó manifestando al señor Ministro que era conveniente conceder los fondos necesarios para proceder a reparar las líneas con toda rapidez, a fin de restablecer el servicio en el país a la mayor brevedad posible.

Solicitó igualmente, que el Ministerio oficiara al de Guerra solicitando la cooperación del Batallón de Telégrafos con el objeto de poder efectuar los trabajos con mayor rapidez.

El temporal en Valparaíso

El mal tiempo, que se mantenía amenazante durante varios días, se desencadenó en la mañana de ayer, en forma de una violenta lluvia, seguida de un temporal de viento norte en la bahía.

La lluvia, que ha continuado, puede decirse que sin la menor intermitencia durante el día y la noche ha caído en una forma inusitada en nuestro puerto, por su violencia. Las calles se inundaron rápidamente, y poco después de medio día, quedaron los diversos sectores de la [...]ido a las inundaciones q[...] no alcanzaron grandes proporciones, han sido lo suficientes para interrumpir el tránsito.

Algunos cauces, debido a la gran cantidad de agua que llevaban, se rompieron, desbordando sus aguas por las calles vecinas, tales como Avenida Merced y Clave.

En la bahía, el temporal ha mantenido paralizadas las faenas durante todo el día. El temporal, de fuerza más que regular, no ha causado perjuicios de consideración. Los botes salvavidas han permanecido de guardia, por lo que pudiera ocurrir.

A medio día de ayer, la goleta motor de 220 toneladas, "Cristóbal Colón", pidió auxilio, pues se le habían soltado las amarras y la fuerza del temporal amenazaba estrellarla contra el malecón. Auxiliada oportunamente, fué amarrada en forma que quedó segura.

El barómetro se mantiene firme en lluvia en tercer grado.

El "Limarí" que debía fondear hoy, no alcanzó a ser recibido por la autoridad marítima, debiendo salir a alta mar a capear el temporal.

NAUFRAGIO DE UNA CHATA

En la Dirección del Territorio Marítimo se recibió aviso ayer tarde de que ayer, a medio día, el temporal había cogido y hecho zozobrar a la chata "Porvenir" de los señores Bórquez, Blanco y Cía., que viajaba hacia Coronel, remolcada por el remolcador "Caupolicán".

La "Porvenir" se perdió enteramente, salvando su tripulación en el antedicho remolcador, frente a Punta Tumbes. Había salido de Valparaíso el Domingo último, rumbo a Coronel, al mando del capitán Trueco, quien viajaba acompañado de su esposa y familia.

ECOS DE LOS JUEGOS FLORALES

Discurso pronunciado por don Samuel Lillo

Damos en seguida el hermoso discurso pronunciado en la fiesta de los juegos florales celebrada últimamente en el Teatro Municipal, por el mantenedor de estos juegos, señor don Samuel A. Lillo:

"Cuán grandiosa era la pompa de una justa o de un torneo de los tiempos medioevales, en que los nobles caballeros combatían por su honor o por su dama.

Resonaban las trompetas de los heraldos, piafaban impacientes los corceles, agitaban las princesas sus bordados pañizuelos y las lanzas exornadas con flamantes banderolas se inclinaban ante el paso del gallardo paladín que subía a los estrados a recibir de manos de la reina escogida por él mismo la corona de laurel sobre su frente vencedora.

Cuán hermosa fué después, bajo el claro sol de la Provenza, en la tierra que fué cuna de los altos trovadores, la celebración del primer torneo del gay saber, en que la fuerza del músculo potente fué reemplazada por el fuego inspirador de los poetas.

Y también resonaron las trompetas de los heraldos, flamearon los pendones y los jóvenes adalides, montados en los sueltos corceles de su fantasía y cubiertos con el casco de Minerva, disputaron con las espadas flamígeras de sus versos luminosos los premios de las reinas de las justas, que ponían sus besos amorosos en las frentes de los bardos y prendían sus eglantinas de oro con las diáfanas manos temblorosas, junto al corazón de los poetas triunfadores.

Hoy también, bajo nuestro augusto cielo patrio, hemos acudido a esta justa del gay saber, convocados por los heraldos de los nobles hijos de Madrid, que han querido exteriorizar su amor por la madre España y su recuerdo por la hidalga ciudad del oso y el madroño inmortalizada por sus hijos denodados, desde los héroes del romancero, hasta Daoiz y Velarde, los jóvenes heroicos que en un día como hoy, saltando indefensos ante el hierro de las lanzas y el empuje de los corceles, detuvieron con sus corazones sangrantes las olas de las huestes invasoras que asaltaban la tierra más patriota de la Europa.

Mi primer saludo de mantenedor será para tí, reina gentil de este torneo.

Sobrados títulos tenías para ser la soberana de esta corte de amor y de belleza, de esta justa solemne del ingenio, porque en tí se aunan tan naturalmente la belleza y el talento como en las rosas de nuestros vergeles, los colores encendidos de sus pétales y el perfume embriagador de sus corolas.

Corre bajo la armiñada piel de tu frente, que hoy ciñe una corona, sangre bullente y joven de intelectuales y guerreros, y han bordado el blasón de tu realeza la espada de tu heroico antepasado, el vencedor de Buin y de Yungay y la pluma galana del egregio historiador que, en lid campal, ha defendido y defiende los derechos de Chile con un gran libro que es hoy el poema de sus glorias.

Bienvenidas vosotras, altas damas de la corte de amor, que formáis una regia diadema de hermosura digna de nuestra soberana.

En vosotras, gentiles españolas, saludo a las representantes de las gallardas princesas que hicieron palpitar los corazones de los paladines en las justas y torneos de los tiempos caballerescos y enloquecieron de amor a los poetas de la edad de oro que las inmortalizaron en sus dramas y poemas.

En vosotras airosas, compatriotas, saludo a la mujer criolla, que tiene en sus ojos todo el sol de Andalucía y en su garganta, una banda de alondras granadinas, que lleva en su cuerpo toda la gracia y elegancia de las madrileñas y en su alma, la fidelidad y el amor de las nobles mujeres castellanas que fueron las madres de los Cides y de los Pelayos.

Paso al poeta triunfador, cuya silueta tiene el perfil caballeresco de Zorrilla, la viveza y altivez de Eduardo de la Barra y que ostenta en sus versos rotundos y sonoros la entonación épica del legendario cantor de la Alhambra y la técnica del viejo bardo chileno vencedor en cien torneos.

Como él, también ha bajado a la liza, embrazando el viejo escudo en medio de las armas juveniles resplandecientes, y como él, también ha triunfado y los campeones vencidos, los hurras del concurso y la flor de oro que brilla sobre su pecho de noble luchador, atestiguan que el estro del poeta verdadero no se gasta como el músculo deleznable con el paso de los años, sino que es llama perdurable e inmortal como su espíritu.

Hermanos españoles y caros compatriotas, pensemos un instante en lo que significa también para nosotros este torneo intelectual que tiene mucho más honda significación de lo que parece a primera vista. No hemos venido solamente para rememorar un hecho histórico, sino para celebrar una vez más una fiesta simbólica: la fiesta de la unión de nuestras razas.

Españoles y chilenos no formamos hoy sino una sola familia por la sangre heroica de nuestros abuelos comunes, por la tradición gloriosa de nuestros héroes y por la música del idioma más armónico y sonoro, más flexible y pintoresco, más rico y más enérgico que haya brotado de garganta humana para ser el vínculo espiritual, inconmovible que nos une, a través de los mares, a los hijos de los toquis indomables cantados por Ercilla con los hidalgos descendientes de aquellos super-hombres que cubrieron la tierra con el regio pendón de Carlos V.

Esta raza criolla es también tuya, ¡oh madre España! Tuyos son sus arrestos y sus audacias, tuyas su generosidad y su hidalguía. Tú le diste la fuerza y el empuje indomables cuando cruzaron Balboa y Almagro los desfiladeros de tus montañas para darte un nuevo océano que fuera un campo más vasto para tus glorias y ofrendarte esta comarca abrupta y ruda, como las tribus que la poblaban, pero que había de ser más tarde el rincón del nuevo mundo de donde iba a surgir el brote más lozano y más robusto de las encinas castellanas y el más legítimo representante del espíritu de tu raza legendaria.

Por eso hemos cruzado, como tus héroes de antaño, los desiertos y los mares, hemos empuñado como don Quijote el lanzón y la rodela para defender a los oprimidos o para castigar a los desleales; y, mientras que, coronando los éxitos raciales más grandes de estos tiempos, nuestros atletas, semejantes a los pindáricos campeones de la Grecia, paseaban por el Continente la enseña victoriosa de nuestras energías, los audaces pilotos Godoy y Cortínez arrojaban hacia lo alto el vuelo de sus cóndores gigantes y rozaban con el soplo de sus alas vencedoras las cumbres inaccesibles que no habían recibido todavía más caricias que los besos del sol, que desde la inmensidad las alumbrara.

Cada una de estas justas es, pues, un paso más hacia la compenetración material y espiritual que viene verificándose desde algún tiempo entre los pueblos ibero-americanos y nuestra madre España.

Ya no llegan solamente los navíos que nos traían los productos de sus minas y vergeles, de sus fábricas y emporios, sino que arriban a nuestras playas los nuevos conquistadores que nos traen la moderna ciencia española, los poemas de sus poetas, y las obras de sus artistas que aquí se encuentran en el mismo ambiente patrio en que nacieron.

Con este feliz acercamiento, van desapareciendo poco a poco muchos de los prejuicios tradicionales que nos alejaban.

Ya no se habla a nuestros niños en las aulas del feroz conquistador o del tirano, ya se reconocen las leyes benéficas de Indias, y la violencia y el estrago de algunos capitanes no son ya el patrimonio de todos los españoles, sino actos explicables en una época guerrera y que se han repetido entonces y después por todas las otras naciones conquistadoras, que no han conseguido lo que España, a quien echan en cara su crueldad, consiguiera: conservar las razas aborígenes e incorporarlas en la vida de su organismo nacional, tal como lo hizo en todas sus colonias de la América Española.

Sólo falta para completar la obra de acercamiento que la madre España del presente nos conozca más de cerca, que las obras de nuestros pensadores y literatos, de nuestros poetas y de nuestros artistas sean conocidas y avaloradas en los centros culturales españoles y que la corriente de afectos que los americanos enviamos diariamente de la vuelta por encima de los mares y torne robustecida hacia nosotros. Entonces, unidos y compactos, afirmados en nuestros mutuos valores, podremos predecir que volverá a imperar sobre este Continente, no la España de los días homéricos, sino la Nueva España que, después de haber colgado su armadura de pelea, abre el libro de la ciencia y empuñando la manivela de la Industria, junto con las veinte Repúblicas, sus hijas, marcha a la conquista de los más altos ideales de la civilización."

La hazaña de Cortínez

El Departamento de Traiguén contribuye generosamente a premiarla

Con fecha de ayer se ha recibido en el Aero Club de Chile la siguiente comunicación del señor Gobernador de Traiguén.

"Las distintas comisiones de señoras y caballeros de la sociedad de Traiguén, departamento de mi mando, que se dieron a la tarea de recolectar fondos para hacer un obsequio al digno de esta ciudad, al valiente e intrépido vencedor de los Andes, me han honrado con la comisión de hacer llegar hasta Ud. y por su digno intermedio al piloto aviador don Armando Cortínez, la suma de novecientos once pesos cuarenta y cinco centavos ($ 911.45) de que da constancia la letra adjunta, contra la Caja de Ahorros de esa ciudad.

Al cumplir con esta delicada misión, me permito agregar que unida la cantidad antes citada a la de $ 112.85, reunida y remitida a Ud. por el agente de la sucursal de la Caja de Ahorros en esta ciudad, suma en total la cantidad erogada por el pueblo de Traiguén de mil veinticuatro pesos 70 centavos, obsequio modesto si se quiere, pero que lleva en sí el valor innegable, para el favorecido, del inmenso júbilo con que este departamento recibió la noticia de su doble hazaña, en cuya realización puso en peligro su vida para agregar una página de oro a la hermosa historia patria.

Antes de terminar, señor presidente, séame permitido rogarle haga presente los mejores saludos y felicitaciones del departamento de Traiguén, al teniente señor Cortínez y los personales míos y acepte los votos que formulo por el creciente progreso de la institución de su digna dirección.

(Firmado).—**Francisco Ottone.— Osvaldo Riquelme de la B.**, secretario."

Colonia argentina

Conmemoración del 25 de Mayo

Con ocasión de la proximidad del aniversario de la independencia argentina, esta noche, a las 9 P. M., se reunirán los miembros de la colectividad en el local del Centro Social Argentino, Moneda 1035, para tratar de la mejor forma de festejar este glorioso aniversario.

Se quiere dar este año especial realce a esta conmemoración, pues el Centro está empeñado en que ella resulte digna del acontecimiento que se rememora y que es para todos los argentinos una fecha de gratos y patrióticos recuerdos.

Por esta razón, se nos pide rogar a todos los residentes, sean o no socios, su asistencia a esta asamblea, pues en ella debe aprobarse el programa definitivo de las fiestas.

Objetos encontrados en la vía pública

Han sido encontrados en la vía pública y se encuentran a disposición de sus dueños en la Prefectura de Policía, los siguientes objetos:

Un paquete con varios documentos y papeles, un llavero con 8 llaves finas, una cartera de señora con dinero y varios objetos, un boleto de agencia "La Fama", un chal de lana, usado, una pulsera de metal amarillo, un sobretodo usado, un pantalón sin uso, una manta amarilla, usada.

Represión del alcoholismo

El Ministro de Hacienda ha continuado recibiendo notas y telegramas de felicitación de todas partes de la República, con motivo de la dictación del decreto que tiende a la represión del alcoholismo.

Insertamos en seguida con su respectiva contestación, la nota enviada por los demócratas de Mariluán.

"Tenemos honor comunicar a US. siguiente moción aprobada aclamación hoy grandiosa asamblea agrupación demócrata.

1.o Tributar un franco voto de aplauso al señor Ministro de Hacienda don Luis Claro Solar por la dictación y aplicación del reciente decreto gubernativo referente a prohibir en las zonas salitreras y mineras del país el expendio de bebidas alcohólicas y que el partido considera oportuna y sana política administrativa altamente moral y patriótica y de verdadera salvación pública; y

2.o Comunicar este acuerdo al señor Ministro presentándole a la vez, las ardientes felicitaciones de la democracia de Mariluán, rogándole al mismo tiempo que el citado decreto se haga extensivo para las diferentes extensiones de concesiones fiscales en la frontera y zona austral del país y colonias agrícolas."

Respetuosamente.—(Firmados). —**Pedro N. Henríquez**, Presidente. **Santiago Caro**, Vice-presidente. — **Carlos Jilberto.— David Burgos**, Secretarios."

— —

"Agradezco vivamente la felicitación que por su digno intermedio se ha servido dirigirme esa Agrupación con motivo del decreto expedido por este Departamento que prohibe el expendio de bebidas alcohólicas en las concesiones de terrenos fiscales ubicadas en zonas mineras o salitreras.

Las disposiciones del mencionado decreto deben aplicarse en todas las concesiones existentes o que se otorguen dentro del radio de cinco mil metros de toda faena minera que exista o se establezca en el territorio de la República.

Por lo tanto, el decreto rige en las regiones a que se refiere el telegrama de Ud.— (Firmado). — **Luis Claro Solar.**"

Defunciones

Mayo 6.—Jacinto 2. Rivera, de 3 años, Raquel Mora, de 2; Demofila Lazo, de 40; Juana Astorga, de 60; María Maldonado, de 40; Catalina Donoso, de 30; José Tapia, de 52; Salomé López, de 60; Alberto Salas, de 40; Francisco Maturana, de 78; Carmen Castro, de 80; Leontina Sandoval, de 15; Salomón Sandoval, de 40; Manuel Peralta, de 50; Graciela Gálvez, de 26; María Blanco, de 18; Javier Blanco, de 16; Elvira Riveros, de 45; Berta Vega, de 16; Rosario Riveros, de 60; Walter Fischer, de 28; Ana R. Zamora, de 61, y 10 menores de un año.



DEFUNCION

Ha dejado de existir en Curicó el señor don

ARMANDO MERINO R.

Sus restos llegarán hoy Miércoles 7 del presente, a las 10 horas, a la Estación Central de los Ferrocarriles, desde donde serán trasladados al Cementerio General.

LA FAMILIA.

Educación

UNIVERSIDAD POPULAR LASTARRIA.— El próximo Viernes 9 del presente inaugurará sus clases esta institución con un pequeño acto literario, en su nuevo local de San Diego 34. La fiesta principiará a las 21 horas.

Las clases de primer año funcionarán en el local ya dicho y las de segundo, en el Instituto de Educación Física. Serán de las 20 3|4 horas, a 21 1|2 horas. Damos a continuación el horario de clases.

Primer año.— Lunes: Castellano, Manuel Guzmán Maturana; Martes: Matemáticas, Luis Adduard; Miércoles, Filosofía, Rafael Escobar; Jueves: Astronomía, Carlos Vicuña; Viernes: Historia y Geografía, Luis Marín; Sábado: Biología e Higiene, G. P. Navarro.

Segundo año. Lunes: Matemáticas Alberto Parry; Martes: Filosofía, Pedro L. Loyola; Miércoles: Literatura, Carlos Gutiérrez; Jueves: Física, Santiago Labarca y Pedro Godoy; Viernes: Historia y Geografía, Ernesto Escobar; Sábado: Biología e Higiene Vicente Hernández.

En nuestra edición de mañana daremos amplios detalles sobre los programas y personal del primer año, y en la del Viernes, sobre el segundo año.

La Universidad Popular no ha podido abrir sus clases antes, debido al numeroso personal que precisan los dos cursos.

La matrícula está abierta en San Diego 34 de 18 a 19 1|2 horas, todos los días.

"PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA."—Se cita a los miembros de la Sección Sportiva y Musical de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria para hoy Miércoles a las 17.30 horas en la Visitación de Dibujo.

Se ruega darse por citado con el presente aviso.

SOCIEDAD "EL ARTE EN LA ESCUELA".—El Sábado pasado se reunió en la Sección de Decorado y Proyecciones Escolares, un grupo de jóvenes artistas y maestros con el objeto de echar las bases de una sociedad que se dedique a fomentar el estudio del arte, en sus diversas ramas, relacionado con la educación del niño.

Esta nueva sociedad, a semejanza de las que existen o existían, en enorme número, en Francia, Bélgica, Suecia, Alemania, Estados Unidos, etc., abrirá a nuestros artistas nacionales un vasto campo de acción a sus producciones artísticas.

El próximo Sábado, los iniciadores de este movimiento cultural, celebrarán otra reunión a la cual invitarán a numerosas personas de nuestro mundo intelectual y artístico.

Cuestiones locales

VENTA DE ARTICULOS ALIMENTICIOS.—A solicitud del Director de Subsistencias la Alcaldía dictó ayer un decreto ordenando que desde el 1.o de Junio próximo la venta de artículos alimenticios, y de leña, carbón, pasto y forrajes en general que se expendan en paquetes, bolsas, sacos, cajas, cajones, tarros o fardos, deberán llevar en parte visible y escrito en números claros el peso neto del artículo, expresado en kilos o gramos, descontado el envase.

Eso se entenderá en las transacciones en que no se cumpla exactamente la ley de pesos y medidas.

APERTURA DE PROPUESTAS.—En la sala de la Alcaldía se abrieron ayer las propuestas pedidas para la instalación de un frigorífico en el Mercado Central. Se presentó solamente don Pablo Rummel, quien ofrece ejecutar los trabajos de la cámara y sus instalaciones complementarias en dos propuestas, una por la suma de 31,821 pesos y la otra por 29,021 pesos.

Las propuestas pasaron en informe, a la Administración del Mercado.

JUECES DE SUBDELEGACION.—La Intendencia nombró ayer por un período legal los siguientes jueces de Subdelegación:

De la Subdelegación 24 urbana, al señor Miguel A. C. Silva.

De la subdelegación 27 urbana al señor Luis Otero Espinosa.

Vida Estudiantil

CENTRO ESTUDIANTIL "IGNACIO DOMEYKO".—Se cita a los miembros del directorio para hoy Miércoles a las 9 de la noche en el local del Centro, Blanco Encalada No. 2507. Se encarece la asistencia.

CENTRO "LICEO BARROS BORGOÑO".—El Sábado 3 del presente celebró sesión este Centro con la asistencia de la mayoría de los socios.

Leyeron trabajos los señores Aránguiz, Boizard y Fortin.

Se aprobaron las solicitudes de admisión de los señores Mira, Peña, Teutsche y Valdivia. Se rechazó una del señor Otello Guerra por no tener las condiciones que se exigen.

Se aprobó la reforma del art. 10 de los Estatutos y se rechazó la del art. 16.

Se aprobó además una indicación del señor Chávez referente a la condonación de las cuotas atrasadas.

Se formuló un voto de censura a la mesa directiva el cual fué rechazado.

A pesar de esto presentaron sus renuncias los señores Presidente y Pro-secretario.

Estas renuncias quedaron para segunda discusión.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.— Sesión de Directorio.—Se ha citado a sesión ordinaria para hoy Miércoles 7, a las 21 horas, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Se nos pide encarecer de un modo especial la asistencia, pues en esta sesión debe quedar despachado un asunto que es de grande interés para la marcha de la institución. En esta sesión se comenzarán a revisar los poderes de los nuevos delegados, siendo el último plazo para su aceptación el Miércoles 14 del presente.

EL BAILE ESTUDIANTIL DEL DOMINGO.—En vista del espléndido éxito obtenido en el baile organizado el Domingo último, la comisión de fiestas de la Federación de Estudiantes de Chile ha resuelto llevar a cabo una reunión análoga el próximo Domingo 11 del corriente. Al efecto, se han comenzado a repartir las invitaciones del caso entre las señoritas estudiantes. Los jóvenes como en el baile anterior, deberán abonar la suma de tres pesos al retirar sus tarjetas, las cuales están a la venta, desde hoy en la administración del Club de Estudiantes. Se nos pide advertir que el número de invitaciones, tanto de jóvenes como de señoritas, es limitado. Una numerosa orquesta bajo la dirección de uno de nuestros más reputados maestros amenizará el baile y un abundante buffet estará a disposición de los asistentes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DENTISTICA.—El Centro de Estudiantes de Dentística, reunido en asamblea general, y oídas las explicaciones del señor Santiago Labarca, sintetizadas en los siguientes puntos:

1.o La Federación de Estudiantes, encuentra perfectamente justificado el actual movimiento obrero.

2.o A los estudiantes les corresponde hacer, de acuerdo con los obreros, que este movimiento se encamine en forma constitucional; y

3.o La Federación cree que debe levantarse el nivel moral del proletariado.

Considera que la acción de la Federación ha estado de acuerdo con estos puntos esenciales y acuerda:

1.o Aplaudir los rumbos actuales de la Federación.

2.o Protestar por la forma inculta en que se comportó un grupo de estudiantes federados en el mitin del 1.o de Mayo último; y

3.o Protestar de la actitud de cierta prensa, al atribuir falsos rumbos a dicha institución.

—

Conforme a los estatutos, el Centro de Estudiantes de Dentística eligió el siguiente directorio que regirá sus destinos durante el período de 1919-1920:

Presidente, señor Jorge Lezaeta R.; vicepresidente, señor Jorge Quintero; secretario, señor Juan Santelices P.; pro-secretario, señor Humberto Cisternas; tesorero, señor Manuel Urrestarazuz; pro-tesorero, señorita Fresia Acevedo.

ACUERDOS DEL CENTRO DE PEDAGOGIA. — En la Secretaría de la Federación de Estudiantes se recibió anoche la siguiente comunicación del presidente del Centro de Pedagogía:

"Santiago, 6 de Mayo de 1919. — Señor presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. — En la asamblea general del Centro de Estudiantes de Pedagogía, reunida en la tarde de hoy, se consideró la situación producida a la Federación de Estudiantes de Chile, con la campaña emprendida por cierta parte de la prensa y por algunos estudiantes. El Centro que me honro en presidir, acordó:

1.o Manifestar su adhesión decidida y entusiasta a la labor realizada por los delegados del directorio de la Federación de Estudiantes de Chile ante las instituciones obreras, labor que ha sido en todo instante de serenidad, de cordura, de verdadero patriotismo y de sincero amor a las clases obreras;

2.o Manifestar que, si los gritos chacoteros de algunos muchachos, por haberse hecho en público y haber parecido transcendentales a algunas tímidas y susceptibles personas, merecían un castigo, los federados que tal cosa creyeron, debieron ir a las asambleas estudiantiles o al directorio de la Federación a exponer su opinión condenatoria; y

3.o Aplaudir la actuación del presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, don Santiago Labarca L.

Se trató, asimismo, señor presidente, sobre la imputación de ideas disolventes que dicen predominan en el seno del directorio de la Federación. No se discutió nada sobre esto. Los estudiantes de Pedagogía que se han preocupado un poco de la actuación de sus representantes, y que muchas veces han concurrido a presenciar los debates del Directorio de la Federación y a imponerse de los ideales que allí predominan, ni siquiera tomaron en serio tales acusaciones. Estudiantes y jóvenes ellos, en contacto continuo con los estudiantes de otras facultades, saben que el ideal verdadero de la juventud de hoy es el de regeneración política, de regeneración educacional, de regeneración social; pero, nunca, un ideal revolucionario destructivo, ni menos un ideal maximalista, porque ni siquiera sabemos qué sea ésto. En resumen, señor presidente, el Centro de Estudiantes de Pedagogía, está una vez más de acuerdo con la actuación de usted y con la actuación del directorio de la Federación de Estudiantes de Chile.

Saluda atentamente al señor presidente. — **Waldo Urzúa**, presidente del Centro de Estudiantes de Pedagogía".

Noticias administrativas

SERVICIO CONSULAR. — El Ministerio de Relaciones ha aceptado la renuncia que hizo de su puesto el Cónsul General de Chile en Australia y Nueva Zelandia, señor Guillermo Brown.

—Cónsul honorario particular de Chile en Novara, Italia, ha sido nombrado el señor Luis Aubert.

CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL.—El Ministerio de Hacienda ha ordenado entregar al Ministerio del Interior 24.150 metros cuadrados de terrenos, en el puerto de San Antonio, a fin de que se proceda a construir un Hospital.

EMBALSE DE LA LAGUNA DEL PLANCHON. —La Dirección de Obras Públicas ha pedido al Ministerio la aprobación del proyecto de embalse de la laguna del Planchón, a fin de solicitar las propuestas públicas para la ejecución de los trabajos.

CANAL DEL LAJA. — Se está efectuando la liquidación del contrato de las obras del canal del Laja.

Próximamente se pedirán las propuestas públicas para la prosecución de los trabajos.

CONSTRUCCION ESCOLAR. — La Dirección de Obras Públicas ha solicitado la suma de 40,000 pesos para trabajos de cierre de los corredores de 16 escuelas con capacidad para 160 alumnos, que se encuentran actualmente terminadas.

El presupuesto elaborado por la Inspección de Arquitectura, para cada una de estas obras, asciende a $ 2.385.74.

UN PELIGRO. — El Intendente de Curicó ha enviado una comunicación al Ministerio de Industria, haciéndole presente el peligro en que se encuentran algunas propiedades rurales de la provincia, con motivo del cambio de lecho del río Teno, a raíz de la última crece.

Visitando los lugares denominados isla de Marchanes, Tutuquén y Capillanía, que se encuentran amagados, el Intendente, el Ingeniero de la provincia y el Ingeniero de la Inspección de puentes, señor Montauban, pudieron constatar la situación difícil que se ha creado para dichas propiedades.

El Intendente termina solicitando se envíe a la brevedad posible un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas a fin de que confeccione el proyecto y presupuesto de las obras de defensa necesarias.

APERTURA DE UN CAMINO. — Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para invertir la suma de 17 mil pesos en la apertura del camino de acceso a la estación Larraín Alcalde, en el ferrocarril de Aconcagua.

AGUA POTABLE DE SAN FELIPE Y LOS ANDES. — Para las obras de agua potable de San Felipe y Los Andes se ha concedido la suma de 140 mil pesos.

ESCUELA SALVADOR SANFUENTES. — El Ministerio ha aprobado el plan y especificaciones elaborados por la Dirección de Obras Públicas, para construcción de un gimnasio, sala de baños y otras obras complementarias de la Escuela Salvador Sanfuentes de esta ciudad.

El presupuesto asciende a la suma de $ 175.633.38.

Ejército y Armada

CONSEJO CONSULTIVO MILITAR

Conveniencia de que forme parte de esta repartición el Jefe del departamento de Reclutamiento

Nota del General Moore al Departamento General de Guerra

El Jefe del Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística, ha enviado al Departamento General de Guerra la siguiente comunicación:

El Decreto Supremo N.o 492 de 31 de Marzo de 1916 que creó el Consejo Consultivo Militar, establece que esta organización, está destinada a proporcionar al Ministro de la Guerra todos aquellos datos e informes de origen técnico y profesional que este solicite.

Ahora bien, una de nuestras más importantes reparticiones de nuestra organización militar es aquella que tiene relación con el servicio militar obligatorio, con el llamado de las reservas y con las convocatorias anuales. Aparece entonces de justicia que en el Consejo Consultivo Militar tenga cabida el jefe del Departamento a quien corresponde el estudio y preparación de las importantes materias que se dejan expuestas.

En esta virtud, el suscrito propone a esa jefatura que se dicte una disposición suprema que el jefe del Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística, forme parte integrante del Consejo Consultivo Militar.

Debo manifestar a US., que esta medida no fué tomada al crearse el Consejo Consultivo citado, 1.o por no haberse organizado aún, en esa fecha, el Departamento Nacional, de Tiro, Reclutamiento y Estadística y 2.o, porque los asuntos relacionados con el servicio militar obligatorio y con las reservas, dependían en ese entonces, de la 6.a Sección, de ese Departamento.

Si US. abunda en las mismas ideas del suscrito se le ruega interponer su influencia ante el señor Ministro, para la realización de la medida que se solicita.

ACADEMIA DE GUERRA. — Profesores auxiliares en la asignatura de Servicio de Estado, Mayor de la Academia de Guerra con dos horas semanales de clases, se ha nombrado a los capitanes señores Carlos Fuentes Rabé y Aníbal González González.

EN COMISION A EUROPA. — El teniente 2.o don Humberto Zanelli López, dejando de pertenecer al Regimiento Coraceros N.o 4, se trasladará a Europa y se pondrá a las órdenes del Ministro de Chile en Italia, por el término de 6 meses.

NO HA LUGAR. — El Ministerio de Guerra no ha dado lugar a la reincorporación al servicio del Ejército, solicitada por el teniente 2.o don Julio Castillo Mardones.

PRESENTACION. — En la Comandancia General de Armas, se presentó ayer el Veterinario señor Enrique Dumont S., de Santiago.

JEFE DE SERVICIO. — Hoy estará de Jefe de Servicio de Guarnición, el mayor don Arturo Puga.

LA 2.a BRIGADA DE ARTILLERIA

Se trasladará al local del Departamento de Ingenieros

Las oficinas de la 2.a Brigada de Artillería que estaban instaladas en los altos del Ministerio de Guerra, se han trasladado al local en que funcionaba el Departamento de Ingenieros y Comunicaciones.

Las actuales oficinas de la Brigada de Artillería han sido entregadas al Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística.

Sociabilidad Obrera

LA VELADA DE "UNION GRAFICA"

Con un éxito superior a todas las expectativas, se efectuó el Sábado pasado la velada literario-musical en conmemoración del tercer aniversario de "Unión Gráfica".

Ante una numerosísima y selecta concurrencia compuesta de distinguidas familias del barrio, compañeros del gremio gráfico, y caracterizados representantes de instituciones sociales, como la Sociedad La Universal, Fermín Vivaceta, Unión de Tipógrafos, Federación de Obreros de Imprenta, Camilo Henríquez, miembros de la prensa, etc., se dió comienzo a la fiesta.

La Estudiantina Imprenta Universidad, hábilmente dirigida por el señor Navarrete, dió principio al programa efectuando una hermosa obertura.

A continuación disertó brillantemente sobre periodismo obrero el conocido tipógrafo señor Manuel J. Montenegro, quien fué justamente aplaudido.

Los números de canto, a cargo de las señoritas Isabel Aguirre y Raquel Montero, merecieron los honores del bis; igualmente la romanza "Vorrey Morire", que ejecutó el señor Francisco Mozó.

El juguete cómico de "Perote y Morro", a cargo de los compañeros gráficos Osvaldo Arriagada y Antonio Escobar fué muy del agrado del público.

El señor Manuel Vaché bailó con suma destreza un cake walck, que le obligaron a repetir.

En la segunda parte del programa se puso en escena la graciosa comedia "El tío de California", pieza que mantuvo en constante hilaridad a la concurrencia. Fueron muy aplaudidos sus actores señorita Elisa Aguirre y los señores Oscar Guzmán, M. Vaché, Juan Rojas y Arnaldo Arellano; este último actor hizo el papel de tío de una manera insuperable.

Fuera de programa recitaron muy buenos monólogos los señores Pedro Lamazué y Marie Salwana, quienes fueron bastante ovacionados.

Las veladas de "Unión Gráfica" han dejado establecido que estas fiestas no sólo pertenecen al gremio gráfico que las organiza; estas reuniones prestigian y honran a la clase obrera en general de Santiago.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 1.— Cítase a asamblea extraordinaria obligatoria para hoy a las 17.30 horas a todos los federados.

Tabla: renuncia del directorio.

Comité Pro - Adelanto Comuna Quinta Normal.— El Domingo 13 de Abril se inauguró oficialmente este Comité.

El directorio es el siguiente:

Presidente, señor Alberto Marín.

Secretario, señor Luis . Muñoz Acuña.

Tesorero, señor Tristán Hernández

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—Junta general ordinaria hoy a las 18 horas en el salón social, Andrés Bello 951.

Se tratará el aumento de la cuota aordinaria y elección de dos señores directores.

Sociedad Camilo Henríquez.— Cítase para hoy a las 20 horas a junta general de asociados.

El local social se facilita gratuitamente para celebrar reuniones obreras. Pueden dirigirse personalmente o por correspondencia a calle Arturo Prat 791.

Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas.— Junta general celebrada el Domingo 8 del presente.

Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar las juntas generales todos los Domingos de 9 1|2 a 12 1|2 horas, abriéndose la sesión con el número que haya en la sala.

2.o Fundar el Ateneo, el que empezará a funcionar desde el Miércoles 7 del presente.

A las distintas comisiones se les pide informen en la sesión del Domingo.

3.o Avisar al gremio que los nuevos registros están a su disposición todas las noches de 20 a 22 horas.

4.o Citar al personal del Taller Americano, que está situado en Manuel Rodríguez, recomendándole la asistencia hoy Miércoles a las 20 1|2 horas.

Sociedad Fábricas y Maestranzas del Ejército.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 19.30 horas en el salón de la Cité San Ignacio 2137.

Ruégase a los tenedores de talonarios para el sorteo que a esta sesión pasen a dar cuenta de los boletos vendidos.

Se avisará oportunamente el día y hora en que se efectuará el sorteo.

Unión de los Tipógrafos.— El Jueves 8, a las 21 horas se reunirá el directorio para tratar varios asuntos que necesitan urgente resolución.

Los aspirantes a socios pueden concurrir a esta sesión con el objeto de que cumplan con lo establecido en los estatutos.

El tesorero atenderá a los recaudadores, como asimismo a los socios que pagan directamente al tesorero.

Federación de Zapateros y Aparadoras en Resistencia.— En esta Federación se llevará a efecto dos concursos de vals, uno para todo competidor y otro para todo aficionado.

Los premios son los siguientes: una medalla de oro y un bouquet de flores para la señorita que acompañe al ganador, y una medalla de plata para el ganador de los aficionados.

Las inscripciones valen $ 2 y $ 1, respectivamente. Se reciben inscripciones a todas horas.

El concurso se llevará a efecto el Sábado 10 a las 20.30 horas.

Se cita a asamblea general para el Jueves a las 20 horas.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— En junta general última se acordó citar a junta general para el Domingo 11 de 10 a 11 horas, para hacer entrega del carnet a los socios; sacar fotografías del directorio y socios fundadores y repartir los estatutos impresos.

Centro Moisés Castillo de la Unión Nacional.— Habiéndonos impuesto el presidente honorario que el jurado ha dado su dictámen sobre los trabajos que se presentaron al concurso "Calderón", y deseando el directorio dar pronto término a este asunto, ruega a todos los socios se sirvan asistir el próximo Sábado 10 a las 20.30 horas para acordar fecha y hora en que llevará a efecto el acto literario-musical con el objeto de entregar el premio favorecido.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 2.— Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 21 horas.

Esta junta está destinada a tratar sobre el reglamento interno.

Se pide a los Consejos que tengan entradas a beneficio en nuestro poder se sirvan retirarlas de la secretaría, Santo Domingo 2847.

Sociedad Unión de Talabarteros.— El Domingo próximo pasado celebró junta general esta institución, presidida por el señor Luis A. Muñoz.

Acuerdos:

1.o Despachar desde luego los carnets a los socios activos, valor un peso cada uno.

2.o Mantener siempre el cobro por recibos e insertar en los carnets una estampilla correspondiente al mes cancelado y el que desee colocar su respectiva fotografía.

3.o Ratificar el acuerdo anterior de la junta en que aumenta la cuota mensual en dos pesos, en la misma cantidad la cuota mortuoria y el despacho de los subsidios, a contardesde el 1.o de Julio del presente año;

4.o Avisar a los socios atrasados que se da de plazo sólo hasta el 1.o de Junio próximo para que se pongan al corriente en sus cuotas; el señor tesorero los atiende todos los Domingos de 9 a 12 horas en la secretaría Aldunate 974.

5.o Se aceptó como socio pasivo al señor Guillermo Garín y quedaron en tabla los señores Jorge Pinto y Rigoberto Avila; se aceptó la reincorporación del señor Carlos Lucero.

Por último, se tomaron algunos acuerdos respecto al beneficio que se nos dará en el Circo Strong-Man el 15 del presente.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Hoy, aunque llueva, se llevará a efecto la clase instructiva para la enseñanza de los diferentes bailes a cargo de los profesores señores Luis Herrera y Ernesto Catalán.

Manifestación.—El Sábado último, el personal de empleados de la Imprenta del Ministerio de Guerra, ofreció una manifestación al señor Ismael Estay, con motivo de haber sido nombrado jefe de los talleres del citado establecimiento militar.

El festejado es uno de los más antiguos y prestigiosos empleados del departamento indicado, y se ha captado entre el personal generales simpatías.

La manifestación consistió en un banquete que fué servido en uno de los principales restaurants de esta capital, y a él concurrieron entre otras personas, los señores Ismael Estay, Francisco J. Fierro, Camilo Bueno Cruz, Domingo Leiva, Manuel Correa Olate, Luis A. Muñoz, Manuel J. Araneda, Ricardo Villagra, Francisco J. Gómez, Bartolomé Córdova, José M. Soto, Arturo Torres, Leonidas Salas, Manuel Ramírez, Humberto Pacheco, Edmundo Pacheco, Recaredo Soto, Francisco Céspedes, Arturo Cerna, Luis Cerna, Felipe Machuca, Guillermo Parra y Rodolfo Núñez.

A la hora de los brindis, ofreció la manifestación en elocuentes términos el jefe de la imprenta señor Francisco Fierro, contestando en sentidas frases el festejado.

Finalmente uusaron de la palabra varios de los asistentes.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 10.—Cítase a todos los federados y gremio en general para hoy a las 19 1|2 horas a una asamblea para tratar sobre los movimientos actuales de las casas Raab Bellet y Cía., Pablo Schaufele y Carlos Matthey, algunas incidencias relacionadas entre las señoritas telefonistas de la Compañía Inglesa de Teléfonos.

Se cita también al personal de la Compañía Inglesa de Teléfonos y a los presidentes y secretarios de los Consejos Federales y Sociedades gremiales de Santiago.

Local: Recoleta 55.

Instituciones diversas

LIGA DE DEFENSA DE COMERCIANTES.— Esta institución en su última sesión, entre otras cosas, acordó dejar abierta la votación desde el Lunes 5 hasta el Sábado 10 inclusive, de 14 a 17 horas (2 a 5 P. M.)

En consecuencia, se ruega a todos los socios de la institución se sirvan pasar a la Secretaría, Bandera 34, oficinas 10 y 11, a depositar su voto para el nuevo Directorio que ha de regir los destinos de la institución.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio, Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

TIMOLEON ANGUITA A.
Bandera 287.— Consultas sobre leyes de contribución. 2828-E-30

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o, Of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

BELFOR FERNANDEZ
Abogado. Horas: 11-12 y 15-18. Morandé 440, altos 1016-D-8

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.— Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Juicios criminales y civiles. Estudio y domicilio: Sto. Domingo 1175.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

IGNACIO MARCHANT S.
Abogado. Puente 681.—De regreso al país atiende personalmente su estudio.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 1207. Teléf. 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LUIS ARAOS D.
Consultas 14-16. Agustinas 2772. Teléfono 2795.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital S. Vicente 16-18.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa. Partos enfermedades señoras. Catedral 1694.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro No. 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557 De 15 a 18.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 14-16.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general.—Delicias 210. — De 13 a 15.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista, Vergara 134. De 15 a 16. Teléf. 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y de 13-16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. CARLOS CADIZ
Medicina general. Consultas: 1-3. Delicias 2493.

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas 13 a 16. Natanie1 142.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 14 a 16.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2 a 16. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Delicias 471. Consultas 13 a 16.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, sífilis, urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. De 14 a 17.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa, Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes; sangre, orinas, desgarro, secresiones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis, 15-17. Huérfanos 1353

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. Huérfanos 628.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509, esq. Catedral. Teléfono 2860

Dr. GARCIA GUERRERO
Vicuña Mackenna 955. Consultas 13 a 15. Teléf. No. 9. (Santa Elena).

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-16. Delicias 1367. Tel. 2541

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas: 13-15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16 Delicias 353.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. A. KORNER ANWANTERD
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5 San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. ARMANDO LEON L.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas 13 a 15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos, enfermedades de señoras. 12-16

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.—13-15.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas 11-12 y 6-7.

Dr. MALBRAN
Bandera 736. Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 13-16.

CORA MAYERS G.
Médico cirujano. Niños y señoras; consultas de 16-18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. LUIS MIRANDA
Presidente Hosp. Sn. Vicente. Sto. Domingo 2959, de 13-16.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof. Korner. Ginecología, medicina interna, especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1|2 a 15.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades de sistema nervioso. Monjitas 308. 13-15.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. FDO. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Clínica, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, sífilis. Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 13 a 15. Mártes, Jueves, Sábado, 17-18.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUARES ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684.

Dr. TORNERO
Piel, sífilis, venéreas, 13-15 y 18 a 19. Maturana 439.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 317. Teléfono 2895.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606| Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. 914| Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1988.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas 13-15.30.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111, Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774. (Portal Edwards).

M. AYLWIN T.
Estudios en Europa y Estados Unidos. Delilias 261. Regresó.

SALVADOR CASTILLO U.
Jefe clínica Prótesis Escuela Dental. Moneda 1588.

F. CASTRO C.
Dentista, Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
AAyudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Dentista. Compañía 1470. Prat 60.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-18. Teatinos 354. Teléfono 1060.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787.—De 10-12 y 14-15.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1648.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

FORTUNATO ENCINA F.
Especialidad puentes, coronas y placas. Agustinas 849.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1228, de 9 1|2 y 14-18.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex-ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS B.
Bandera 76. Regresó.

Dr. SOTOMAYOR
Dentista graduado Bruselas. Filadelfia. Regresó. Monjitas 728. Trabajos.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios en Filadelfia. Catedral 1261

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8%. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasládase de Huérfanos 2423 a Echáurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

B. THOMPSON
E. ESPINOSA
Matronas. — Trasladáronse San Bernardo. Maipú 104.—Reciben pensionistas.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Mont. 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Trasladó su Clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

CLINICA Dra. VICENTINA
Especialista partos y enfermedades internas. Pensionado higiénico 4 pesos día. San Diego 57.

ROSA ALIAGA DE N.
Matrona. Aplico inyecciones. Carmen 527.

VARIOS

S N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

"ARRUGAS-CICATRICES"
Nada de cosméticos. Notable descubrimiento. Efecto inmediato permanente. Profesor Díaz Gascogne. Miraflores 435.

MERCEDES NEUMANN OBERG
Profesora de canto titulada. Santa Victoria 358.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 8. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvares 730. — Valparaíso.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO

Calendario oficial de LA NACION para la temporada de 1919

Mayo 11:
Copa Unión A. — M. Eléctrica 1.o con Gimnástico 1.o
Liverpool 1.o con 5 de Abril.
Copa Chile. — Instituto Nacional 1.o con Gath y Chaves 1.o
Ibérico Balompié 1.o con Morning Star 1.o
Copa Unión B. — Iris Sporting Club 1.o con Loma Verde 1.o
Copa Independencia A.— M. Eléctrica 2.o con Gimnástico 2.o
Copa Arauco. — Instituto Nacional 2.o con Gath y Chaves 2.o
Ibérico Balompié 2.o con Morning Star 2.o
Copa Independencia B.— Iris Sporting Club 2.o con Loma Verde 2.o
Copa M. Blanco. — Mornind Star 3.o con Maestranza Atlética 3.o

Mayo 18:
Copa Unión A. — Arco Iris 1.o con Maestranza Atlética 1.o
National Star con Britania 1.o
Copa Chile. — Borgoño 1.o con Sportverein 1.o
Santiago 1.o con Morning Star 1.o
Copa Unión B. — Esperanto 1.o con A. Prat.
Copa Independencia A. — Arco Iris 2.o con Maestranza Atlética 2.o
Copa Arauco. — Santiago 2.o con Morning Star 2.o
Copa M. Blanco. — Instituto Nacional 3.o con Gath y Chaves 3.o
Magallanes 3.o con Liverpool 3.o

Mayo 25:
Copa Unión A. — Magallanes 1.o con Maestranza Eléctrica 1.o.
Gimnástico 1.o con Eleuterio Ramírez 1.o
Copa Chile. — Gath y Chaves 1.o con Liceo de Aplicación 1.o
Internado 1.o con Instituto Nacional 1.o
Copa Unión B. — Santos Dumont 1.o con Tucapel.
Copa Independencia A. — Magallanes 2.o con Maestranza Eléctrica 2.o
Gimnástico 2.o con Eleuterio Ramírez 2.o
Copa Arauco. — Gath y Chaves 2.o con Liceo de Aplicación 2.o
Copa Miguel Blanco. — Maestranza Eléctrica 3.o con Britania 3.o

Junio 1.o:
Copa Unión A. — Maestranza Atlético 1.o con Liverpool 1.o
5 de Abril con Arco Iris 1.o
Copa Chile. — Santiago 1.o con Borgoño 1.o
Sportverein con Ibérico Balompié 1.o
Copa Unión B. — Iris Sporting Club 1.o con Esperanto 1.o
Copa Independencia A. — Maestranza Atlético 2.o con Liverpool 2.o
Copa Arauco. — Santiago 2.o con Borgoño 2.o
Copa Independencia B. — Iris Sporting Club 2.o con Esperanto 2.o
Copa Miguel Blanco. — Liverpool 3.o con Instituto Nacional 3.o
Maestranza Atlético 3.o con Gimnástico 3.o

Junio 8:
Copa Unión A. — Maestranza Eléctrica 1.o con Britania 1.o
National Star con Magallanes 1.o
Copa Chile. — Instituto Nacional 1.o con Liceo de Aplicación 1.o
Copa Unión B. — Arturo Prat con Loma Verde 1.o
Copa Independencia A. — Maestranza Eléctrica 2.o con Britania 2.o
Copa Arauco. — Instituto Nacional 2.o con Liceo de Aplicación 2.o
Copa M. Blanco. — Iris Sporting Club 3.o con Morning Star 3.o
Gath y Chaves 3.o con Maestranza Eléctrica 3.o

Junio 15:
Copa Unión A. — Liverpool 1.o con Gimnástico 1.o
Eleuterio Ramírez 1.o con 5 de Abril.
Copa Chile. — Internado con Santiago 1.o
Ibérico Balompié 1.o con Gath y Chaves 1.o
Copa Unión B. — Santos Dumont 1.o con Iris Sporting Club 1.o
Copa Independencia A. — Liverpool 2.o con Gimnástico 2.o
Copa Arauco. — Ibérico Balompié 2.o con Gath y Chaves 2.o
Copa Independencia B. — Santos Dumont 2.o con Iris Sporting Club 2.o
Copa M. Blanco. — Britania 3.o con Magallanes 3.o
Instituto Nacional 3.o con Maestranza Atlético 3.o

Junio 22:
Copa Unión A. — Arco Iris 1.o con Magallanes 1.o
Maestranza Atlético 1.o con Maestranza Eléctrica 1.o
Copa Chile. — Liceo de Aplicación 1.o con Borgoño 1.o
Sportverein con Instituto Nacional 1.o
Copa Unión B. — Loma Verde 1.o con Tucapel.
Copa Independencia A. — Arco Iris 2.o con Magallanes 2.o
Maestranza Atlético 2.o con Maestranza Eléctrica 2.o
Copa Arauco. — Liceo de Aplicación 2.o con Borgoño 2.o
Copa M. Blanco. — Liverpool 3.o con Iris Sporting Club 3.o

Junio 29:
Copa Unión A. — Gimnástico 1.o con National Star.
Britania 1.o con Liverpool 1.o
Copa Chile. — Gath y Chaves 1.o con Santiago 1.o
Morning Star 1.o con Internado.
Copa Unión B. — Iris Sporting Club 1.o con A. Prat.
Copa Independencia A. — Britania 2.o con Liverpool 2.o
Copa Arauco. — Gath y Chaves 2.o con Santiago 2.o
Copa M. Blanco. — Magallanes 3.o con Gath y Chaves 3.o
Maestranza Atlético 3.o con Britania 3.o
Gimnástico 3.o con Morning S. 3.o

Julio 6:
Copa Unión A. — E. Ramírez 1.o con Maestranza Atlético 1.o
Maestranza Eléctrica 1.o con 5 de Abril.
Copa Chile. — Instituto Nacional 1.o con Morning Star 1.o
Internado con Ibérico Balompié.
Copa Unión B. — Esperanto 1.o con Santos Dumont 1.o
Copa Independencia A. — Eleuterio Ramírez 2.o con Maestranza Atlético 2.o
Copa Arauco. — Instituto Nacional 2.o con Morning Star 2.o
Copa Independencia B. — Esperante 2.o con Santos Dumont 2.o
Copa M. Blanco. — Morning Star 3.o con Liverpool 3.o

Julio 13:
Copa Unión A. — Magallanes 1.o con Gimnástico 1.o
Liverpool 1.o con Arco Iris 1.o
Copa Chile. — Borgoño 1.o con Gath y Chaves 1.o
Liceo de Aplicación 1.o con Sportverein.
Copa Unión B.—A. Prat con Tucapel.
Copa Independencia A. — Magallanes 2.o con Gimnástico 2.o
Liverpool 2.o con Arco Iris 2.o
Copa Arauco. — Borgoño 2.o con Gath y Chaves 2.o
Copa Miguel Blanco. — Iris Sporting Club 3.o con Gath y Chaves 3.o
Britania 3.o con Gimnástico 3.o

Julio 20:
Copa Unión A. — Britania 1.o con E. Ramírez 1.o
5 de Abril con National Star.
Copa Chile. — Ibérico Balompié con Santiago.
Copa Unión B. — Santos Dumont 1.o con Loma Verde 1.o
Copa Independencia A. — Britania 2.o con E. Ramírez 2.o
Copa Arauco. — Ibérico Balompié 2.o con Santiago 2.o
Copa Independencia B. — Santos Dumont 2.o con Loma Verde 2.o
Copa M. Blanco. — Maestranza Atlético 3.o con Maestranza Eléctrica 3.o
Instituto Nacional 3.o con Magallanes 3.o

Julio 27:
Copa Unión A. — Gimnástico 1.o con Maestranza Atlético 1.o
Maestranza Eléctrica 1.o con Liverpool 1.o
Copa Chile. — Morning Star 1.o con Liceo de Aplicación 1.o
Borgoño con Internado.
Copa Unión B. — Tucapel con Iris Sporting Club 1.o
Copa Independencia A. — Gimnástico 2.o con Maestranza Atlético 2.o
Maestranza Eléctrica 2.o con Liverpool 2.o
Copa Arauco. — Morning Star 2.o con Liceo de Aplicación 2.o
Copa M. Blanco. — Gath y Chaves 3.o con Morning Star 3.o
Iris Sporting Club 3.o con Britania 3.o

Agosto 3:
Copa Unión A. — Britania 1.o con Magallanes 1.o
National Star con E. Ramírez 1.o
Copa Chile. — Internado con Gath y Chaves 1.o
Copa Unión B. — Loma Verde 1.o con Esperanto 1.o
Copa Independencia A. — Britania 2.o con Magallanes 2.o
Copa Independencia B. — Loma Verde 2.o con Esperanto 2.o
Copa M. Blanco. — Gimnástico 3.o con Magallanes 3.o
Liverpool 3.o con Maestranza Atlético 3.o

Agosto 10:
Copa Unión A. — Arco Iris 1.o con Gimnástico 1.o
5 de Abril con Maestranza Atlético 1.o
Copa Chile. — Santiago con Liceo de Aplicación.
Ibérico Balompié con Borgoño.
Copa Independencia A.— Arco Iris 2.o con Gimnástico 2.o
Copa Miguel Blanco. — Maestranza Eléctrica 3.o con Iris Sporting Club 3.o
Britania 3.o con Instituto Nacional 3.o
Copa Arauco. — Ibérico 2.o con Borgoño 2.o

Agosto 17:
Copa Unión A. — Magallanes 1.o con Liverpool 1.o
National Star con Maestranza Eléctrica 1.o
Copa Chile. — Sportverein con Morning Star 1.o
Instituto Nacional 1.o con Santiago 1.o
Copa Arauco. — Instituto Nacional 2.o con Santiago 2.o
Copa Independencia A. — Magallanes 2.o con Liverpool 2.o
Copa M. Blanco. — Magallanes 3.o con Morning Star 3.o
Gath y Chaves 3.o con Gimnástico 3.o

Agosto 24:
Copa Unión A. — Maestranza Eléctrica 1.o con Eleuterio Ramírez 1.o
5 de Abril con Britania 1.o
Copa Chile. — Gath y Chaves 1.o con Sportverein.
Liceo de Aplicación 1.o con Ibérico Balompié 1.o
Copa Independencia A. — Maestranza Eléctrica 2.o con Eleuterio Ramírez 2.o
Copa Arauco. — Liceo de Aplicación 2.o con Ibérico Balompié 2.o
Copa M. Blanco. — Iris Sporting Club 3.o con Maestranza Atlético 3.o
Britania 3.o con Liverpool 3.o

Agosto 31:
Copa Unión A. — Maestranza Atlético 1.o con Magallanes 1.o
National Star con Arco Iris 1.o
Copa Chile. — Morning Star 1.o con Gath y Chaves 1.o
Borgoño 1.o con Instituto Nacional 1.o
Copa Indeepndencia A. — Maestranza Atlético 2.o con Magallanes 2.o
Copa Arauco. — Morning Star 2.o con Gath y Chaves 2.o
Borgoño 2.o con Instituto Nacional 2.o
Copa M. Blanco. — Gimnástico 3.o con Instituto Nacional 3.o
Maestranza Eléctrica 3.o con Magallanes 3.o

Septiembre 7:
Copa Unión A. — Britania 1.o con Gimnástico 1.o
Eleuterio Ramírez 1.o con Liverpool 1.o
Copa Chile. — Sportverein con Internado.
Instituto Nacional 1.o con Ibérico Balompié 1.o
Copa Independencia A. — Britania 2.o con Gimnástico 2.o
Eleuterio Ramírez 2.o con Liverpool 2.o
Copa Arauco. — Instituto Nacional 2.o con Ibérico Balompié 2.o
Copa M. Blanco. — Maestranza Atlética 3.o con Gath y Chaves 3.o
Magallanes 3.o con Iris Sporting Club 3.o

Septiembre 14:
Copa Unión A. — Magallanes 1.o con 5 de Abril.
Arco Iris 1.o con Maestranza Eléctrica 1.o
Copa Independencia A. — Arco Iris 2.o con Maestranza Eléctrica 2.o
Copa M. Blanco. — Liverpool 3.o con Gimnástico 3.o
Morning Star 3.o con Britania 3.o
Maestranza Eléctrica 3.o con Instituto Nacional 3.o

Septiembre 21:
Copa Unión A. — Maestranza Atlético 1.o con Britania 1.o
Liverpool 1.o con National Star.
Copa Independencia A. — M. Atlético 2.o con Britania 2.o
Copa M. Blanco. — Instituto Nacional 3.o con Iris Sporting 3.o
Gimnástico 3.o con Maestranza Eléctrica 3.o
Britania 3.o con Gath y Chaves 3.o

Septiembre 28:
Copa Unión A. — Eleuterio Ramírez 1.o con Arco Iris 1.o
Gimnástico 1.o con 5 de Abril.
Copa Independencia A. — Eleuterio Ramírez 2.o con Arco Iris 2.o
Copa M. Blanco. — Gath y Chaves 3.o con Liverpool 3.o
Maestranza Eléctrica 3.o con Morning Star 3.o
Magallanes 3.o con Maestranza Atlético 3.o

Octubre 5:
Copa Unión A. — Eleuterio Ramírez 1.o con Magallanes 1.o
Copa Independencia A. — Eleuterio Ramírez 2.o con Magallanes 2.o
Copa M. Blanco. — Morning Star 3.o con Instituto Nacional 3.o

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.— En vista del estado del tiempo, no se efectuó ayer la reunión en que se iban a clasificar los colegios afiliados.

Esta reunión se llevará a cabo hoy a las 18.30 horas, por lo cual se cita a todos los señores delegados de los colegios. Se tratará de la fiesta que se efectuará el Domingo en la cancha de la Liga Metropolitana.

Se encarece la asistencia de los delegados del Seminario, San Ignacio, Padres Franceses y San Pedro Nolasco.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— En vista del mal estado del tiempo, la reunión a que el directorio estaba citado para anoche, se efectuará el Jueves próximo, a las 21 horas en la secretaría, Agustinas 1060, of. 10. Los clubs que deseen reclamar de la clasificación hecha por el directorio, tienen tiempo hasta esta fecha.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— En vista del mal estado del tiempo y de la falta de medios de locomoción, la sesión de Consejo anunciada para anoche, se efectuará el Viernes próximo a las 21 horas.

Como hay importantes asuntos de que ocuparse, se recomienda la asistencia a los señores directores y delegados.

CUERPO LOS PIRINEOS.— Cita a junta general para hoy a las 21.30 horas, en su secretaría, San Diego 407. Orden del día: Cuenta sobre el beneficio y asuntos importantes.

CUERPO SANTIAGO.— Esta noche a las 21 horas en su secretaría, calle Santa Rosa 264, casa N.o 3, celebrará junta general esta institución. Entre los asuntos por tratarse figurará la celebración del primer aniversario y separación de socios morosos. Se nos pide recomendar la asistencia de todos los socios.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Green Cross F. C.— Junta general para mañana a las 21.30 horas en Rosas 1074.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio DIADEMA.— 1,400 metros. Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,500.— Peso de reglamento.— Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo.— Descargo extra de 3 kilos a los perdedores.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

	kilos		kilos
Báltico	58	Defensa	54
Rugby	58	Eslabón	54
Triaca	58	Esopo	54
Fatterless	57	Perdigall	54
Balaclava	56	F. de la P.	53
L'Eclair	56	Copla	52
Niza	56	Socio	51
Ragusa	56	Diurna	51
Lindísima	55	Louvre	48
Malmaison	55	Casiopea	46
Bobina	54		

Premio DESTROYER.— 1,100 metros.— Para potrillos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 35.— Premios: 3,500 al 1.o

Ballader	54	Gil Blas	54
Cambio	54	Glass	54
Daventry	54	Guerrita	54
Decidido	54	Mackensie	54
Don Ñica	54	Milla Curú	54
Dover	54	Ull	54
Durbar	54	Upras	54
Fox Trot	54		

Premio DICTION.— 1,600 metros. —Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 15,000. —Peso: 45 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o.

Frascatti	58	Tirteo	53
Gull	58	Música	52
Pacotilla	57	A. Belle	50
Balaclava	54	Lochinwar	50
Corchea	54	E. Ferry	46
Merchant	54	E. Terry	46
W. Sower	54	Chavala	45
L'Eclair	53		

Premio COTEJO DE POTRANCAS. —(Clásico).— 1,100 metros.— Para potrancas de 2 años.— Peso: 48 kilos.— Recargo de 2 kilos por carrera ganada y de 3 kilos en vez de 2, si la carrera es clásica o reglamentaria.— Recargo extra de dos kilos a las importadas.— Estos recargos no excederán de 9 kilos.— Inscripción: $ 40.— Ratificación: $ 40 el Lunes 21 de Abril.— Entrada: 80.— Premios: $ 6,000 a la 1.a, 1,200 a la 2.a y 600 a la 3.a

Altair	52	Tiránica	50
Eylau	52	Boa	48
Nedda	52	Catilina	48
Paimpolaise	52	Caucasia	48
Declaración	50	Demacrada	48
Fideline	50	Egalite	48
Francina	50	Guaraña	48
Mala Noticia	50		

Premio DONCASTER III.— 1,100 metros.— Para caballos de 3 años, nacidos en Chile.— Handicap.— El top-weight no excederá de 62 kilos. —Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o.

Crecy	61	M. Garden	50
Constantino	60	Oregón	50
Esparceta	59	Colón	49
Chiflón	58	Divertida	49
Sensata	57	Quelle	48
Grano de Oro	56	Compiegne	47
Cautín	55	F. de la P.	43
Romanones	54	Perdigall	42
Fusil	53	Vichy	42
Floripina	52	Faure	40
Flaminia	51	Tenebrosa	40
Malmaison	51		

Premio DUCKENFIELD.— 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

Primera serie

E. Ferry	58	Esquire	51
Last	58	Esteta	50
Darwin	56	Titanic	49
Gull	53	Frascati	48
H. Lauder	53	Pizarro II	43

Premio DUCKENFIELD. — 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

Segunda serie

A. Mol	58	Alum	52
Mrs. Joe	57	Floriser	46
Dee	55	Tajamar	45
Duke	54	Eslabón	44
Glengarry	53	Almendrito	40

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Quijote.—600 metros. — 1.a serie

	Kilos		Kilos
Floripina	70	Nora	52
Girasol	69	Tancredo	52
Triaca	63	Torcuato	52
Rústico	63	Houghmagandie	51
Locura	59	Elegantón	45
Colliguay	57	El Territorio	43
Mandita	57	G. del Turff	43
Radium	56	Good Luck	40
Candelilla	55	Batignolles	40
Carril	54		
Alpino	53		

Premio Quevedo.—1,100 metros.

Barbarroja	58	Bobina	48
Caupolicán	58	Balota	47
Pencahue	56	Marsella	47
Ruric	52	Floripina	47
Defensa	50	Balija	47
Leslo	49	Tenebrosa	46
Pérfido	49	Dineral	48
Vizcaíno	49		

Premio Quite.—800 metros.

Betún	59	Espinela	51
D. Emiliano	59	Pircún	51
Album	58	Casette	51
Date	56	Atractiva	50
Fortacha	56	Desgraciado	48
Lad	55	My Friend	46
Cabritilla	54	Avasallador	44
Macacho	53	Petardito	55
Sempronius	53	Miseria	40

Premio Quijote.—600 metros.

2.a serie

Tucapel	60	Deshauciada	54
Muskade	60	Pelucón	53
Viñita	59	Sally	53
Tarbenera	59	Belle	53
Dual	56	Monigote	52
Fibrita	56	Tamboril	52
Alcón	55	Calamón	51
Saca Pica	55	Relicario	45
Burrito	55	Clive	44
Nun	54	Avasallador	42
Milly	54		

Premio Quinoa.—1,500 metros.

1.a serie

Pisanella	62	Retozona	48
Mr. Joe	60	Practicanta	47
Donetta	55	Báltico	46
Romanciene	51	Rolanda	45
Tarff	50	Padilla	45
Barbarroja	49	Pretensión	42
Música	49	Floriser	41

Premio Quinoa.—1,500 metros.

2.a serie

Pocochay	60	Aldro	52
Hiawatha	58	Terrible	51
Pérfido	57	Daring	52
Eslabón	56	Balota	47
Regata	55	Esmeria	46
Bow	55	B. and W.	45
Diáfana	54	Bachillera	44
Socio	53		

Premio Quinta.—900 metros.

Chilca	65	Tifón	45
Girasol	65	Terrible	44
Plumilla	61	Balija	44
Costanera	60	Jerez	43
Locura	56	Paladín	40
D. y Sabrosa	55	Fionía	40
Ruric	53	Alga	40
Coronis	53	G. del Turff	40
Mandita	52	Franqueza	40
Colliguay	52	Fame	40
Pencahue	51	Caupolicán	40
Vizcaíno	51	Dineral	40
Remadora	49	Coplista	40
Recompensa	48	Sally	40

BOX

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — El Lunes último celebró sesión el directorio de esta institución bajo la presidencia del señor Mackenna.

Se dió cuenta:

De las solicitudes de admisión de los señores Luciano Landea, Manuel Vial, Javier Errázuriz y Jorge Rossier.

De una nota de la Asociación de Centros de Box, en la que agradece la deferencia del directorio y nombra delegado ante la Federación a su presidente señor Oscar Vásquez.

De las solicitudes de pelea de los boxeadores Indalicio Lillo con Ignacio Sepúlveda y Alberto Downey con Indalicio Lillo. Pasaron a la comisión de box para su informe.

De una solicitud del boxeador Willie Murray, en la que pide se le levante la suspensión indefinida con que se le castigó a raíz de su pelea con Indalicio Lillo, efectuada en Diciembre del año último.

Se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Acceder a lo solicitado por Murray, en atención a sus promesas de actuar correctamente en el futuro, pero con la expresa advertencia de que una reincidencia será penada con su expulsión definitiva de nuestros rings.

Nombrar una comisión compuesta de los señores Tallman, Matte y Reveco con el objeto de que estudien las bases de los campeonato oficiales de profesionales y aficionados y de que se encarguen de su organización.

Recomendar a los empresarios procuren mejorar los camarines destinados a los boxeadores y se provean de todo lo necesario para el caso de un accidente, advirtiéndoles que el inspector de ring nombrado por la federación está autorizado para no permitir que empiece un espectáculo sin haber cumplido con esta última disposición.

Recomendarles asimismo que procuren evitar en lo posible los trabajos de circo en el ring destinado a las peleas.

El secretario de la Federación de Box de Chile nos encarga hacer presente que la institución no tuvo ni pudo tener ninguna ingerencia en el match Firpo-Sepúlveda, realizado hace algún tiempo en el Santiago Ring Club, por cuanto fué completamente privado; estando bajo su control únicamente los que se realizan en público.

—Cítase para mañana a las 18 horas en la Federación de los profesionales a los señores Luis A. Campis e Ignacio Sepúlveda.

MASSO CAMPIS.—Los boxeadores Kid Mosó y Luis Campis, han firmado contrato para sostener un match a diez rounds para el próximo Sábado 17.

El contrato que Campis y Arancibia tenían firmado para esa fecha, ha quedado anulado.

PINO BAEZA. — Hoy, en el mineral de El Teniente, deberán estos pugilistas sostener un match a seis rounds.

WILLY MURRAY DESAFIA. — Con motivo de la suspensión del castigo que la Federación de Box había impuesto al boxeador Willy Murray éste nos manifiesta desafiemos en su nombre a todos los boxeadores peso medio, en especial a Donney y Lillo.

SEPULVEDA LILLO. — En vista de las incidencias suscitadas a raíz de los conceptos de un miembro de la Federación de Box y el párrafo en que el redactor de esta sección consideró a Sepúlveda como individuo incapacitado para medirse con Lillo, estimamos que el modo más rápido de solucionarlas, es que la Federación proceda inmediatamente a probar a Sepúlveda. Con este objeto este boxeador asistirá mañana a las 18 y media horas al ring de la Federación.

La carta del señor Figueroa, publicada en "Las Ultimas Noticias", de ayer, en que se ataca al señor Lecaros, es injustificada, pues quien tiene esta sección desde hace más de un año, es el señor Alvaro de la Cruz.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 11|16

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE .. .. $ 22.46.—
1 DOLAR .. .. 4.91.—
1 FRANCO 0.80.32
1 PESETA 0.97.32

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 11|16, un peso oro de 18 peniques, vale $ 1.68.42, moneda corriente.

Banco Londres y Río de La Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres . . .	10 5/8	10 15/32
B. Aires . . .		2.19 1/2
París . . .	1.24	1.22 1/4
N. York . . .		4.90 3/4
Montevideo . .		5.79

Banco Español de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres . . .	10 11/16	10 1/2
£ vale. . . .	$ 22.46.—	$ 22.86.—
Peseta	$ 0.97.32	$ 0.99.25
Franco . . .	$ 0.80.32	$ 0.81.63
Dólar		$ 4.91.—

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

A pesar de haber estado ayer suspendido el servicio telegráfico con el puerto, por interrupción de sus líneas, y no saberse por este motivo los precios de las transacciones de la Bolsa de Valparaíso, el mercado se vió más o menos activo, moviéndose buen número de acciones en títulos mineros, salitreros, bancarios e industriales, no teniendo gran fluctuación los precios de las acciones operadas, con relación a su cierre anterior.

Las acciones más transadas en las mineras, fueron las Llallagua, Curanilahue y Vacas; en las salitreras, las Antofagasta; en las bancarias, las Banco de Chile; y en las industriales, las Telégrafo Comercial.

En bonos, el movimiento se concretó a la segunda hora oficial, haciéndose de lo transado, sólo 7,000 en la 1.a. Le correspondió la preferencia en las transacciones a los Hipotecario 8o|o-1o|o.

En la primera rueda se hicieron 7,000 en bonos y 772,420 en acciones.

En la segunda aumentó lo operado en bonos y disminuyó en acciones, haciéndose 198,400 en los primeros y 370,500 en las segundas.

El valor total de lo operado ascendió a 205,400 nominales en bonos y a 1.142,920 efectivos en títulos de sociedades.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos un saldo en contra de los bonos de 23,600, y de las acciones, de 9,741.

TENDENCIA

En acciones, de 9 fluctuaciones, 7 fueron de alza y 2 de baja, a saber:

Títulos que subieron.—
Bancos. — Unión Comercial, de 8 1|2 a 9 1|2.
Mineros. — Curanilahue, de 230 a 230 1|2. Llallagua, de 250 1|4 a 250 3|4. San José de Oruro, de 2 a 2 1|4; Vacas, de 5 3|4 a 6.
Industriales.— Electricidad, de 108 a 109. Laboratorio, de 86 a 88 1|2.
Títulos que bajaron.—
Bancos. — Chile, de 229 a 227.
Mineros. — Fortuna de Colquirí, de 19 a 18.

En bonos subieron los Caja 7o|o con 1o|o, de 102 1|4 a 102 1|2, y los Caja 8o|o con 1o|o, de 105 1|8 a 105 y cuarto; y **bajaron** los Hipotecario 7o|o con 1o|o, de 100 a 99.

Por lo detallado anteriormente, se verá que el mercado, en el día de ayer, cierra de alza en bonos y acciones.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua. — Cierran con transacción a 250 3|4 para Mayo 22 y vendedor a 251 para dicha fecha.
Antofagasta. — Cierran con transacción a 139 para Mayo 8 y vendedor a 139 para Mayo 22.
Bolsa de Comercio. — En privado se transó una acción en 120,000.
El cambio. — Por interrupción de las líneas telegráficas, no se recibió cotización.

PERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

200 Curanilahue Mayo 8 a 229 1|4
100 Curanilahue Mayo 8 a 229.
400 Curanilahue Mayo 22 a 230.
2000 Llallagua Mayo 8 a 251.
100 Banco de Chile a 228.
300 Banco de Chile a 227.
800 Vacas a 6.
6 Banco Hipotecario a 725.
190 Telégrafo Comercial a 45.
10 Gas de Santiago a 107.
7000 Garantizador 8o|o año 1909 a 95.

Segunda rueda

400 Totoral a 9.
100 Curanilahue Mayo 8 a 230.
100 Curanilahue Mayo 22 a 231.
100 Fortuna de Colquirí a 18.
400 Llallagua Mayo 22 a 251.
35 Antofag. a 139.
100 Antofag. a 139 1|4.
100 Antofag. Mayo 22 a 139.
900 Antofag. Mayo 22 a 139 1|4.
33 Gas de Santiago a 107.
200 Banco de Chile a 227.
200 Banco Nacional a 58 1|4.
48000 Caja 8o|o-1o|o a 105 1|4.
1700 Caja 8o|o-1o|o a 105 1|8.
40200 Caja 7o|o-1o|o a 102 1|2.
107500 Hipotec. 8o|o-1o|o a 102 5|8.
1000 Hipotec. 8o|o-1o|o a 102 3|4.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8o|o-2o|o. — Vendedor por 6,000 a 105 1|4.
Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 49,700 nominales, quedando comprador por 14,000 y 19,000 a 105 1|4.
Caja Hipotecaria 7o|o-1o|o— Transacciones por valor de 40,200 nominales, quedando comprador por 10,000 a 102 1|4 y vendedor por 12,000 corrientes a 102 1|2 y 17,000 año 1911 a 102 1|2.
Banco Hipotecario 8o|o-2o|o—Vendedor por 20,000 corrientes a 102 5|8 y 4,000 año 1909 a 102 3|4.
Banco Hipotecario 8o|o-1o|o—Transacciones por valor de 108,500 nominales, quedando comprador por 10,000 y 50,000 a 102 5|8 y vendedor por 40,000, 26,000 y 13,000 a 102 3|4.
Banco Hipotecario 7o|o-2o|o— Vendedor por 5,000 a 100 1|2.
Banco Hipotecario 7o|o-1o|o.—Comprador por 1,000 y vendedor por 20,000 a 99.
Garantizador 8o|o — Transacción por valor de 7,000 nominales, quedando comprador por 1,000 corrientes a 91, 100,000 año 1909 a 95 y 29,000 año 1915 a 91 1|2, y vendedor por 20,000 año 1908 a 94 1|2, 10,000 año 1911 a 93 y 5,000 año 1914 a 92.
Municipalidad, Privilegiados Dic. 8o|o — Vendedor por 500 a 101.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Se transaron 600 acciones por valor de 136,300 pesos, quedando comprador por 200 a 226 y vendedor por 100 y 2 a 227.
Nacional. — Se transaron 200 acciones por valor de 11,650 pesos, quedando comprador por 100 a 58 y 7 a 58 1|2 y vendedor por 100 a 58 1|4.
Santiago. — A 156 se ofreció comprar 50 acciones.
Unión Comercial.— Hasta 500 acciones se ofreció comprar a 9 1|4.
Popular.— A 125 se pidieron 25 acciones.
Hipotecario.— Se transaron 6 acciones por valor de 4,350 pesos, quedando comprador por 50 a 725.
Francés.— Comprador por 100 acciones a 70 y vendedor por la misma cantidad a 71.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 2,400 acciones por valor de 602,400 pesos, quedando en la 2.a rueda vendedor por 100 a 251 para Mayo 22. Cierran con transacciones a 250 3|4 para Mayo 22 y vendedor a 251 para esta fecha.
Oploca.— A 112 se ofreció vender 100 acciones.
Totoral.— Se transaron 400 acciones por valor de 3,600 pesos, quedando comprador por 600 y 9.
Gatico.— A 15 al contado se pidieron 100 acciones y se ofrecieron 200 a 16 para Mayo 8.
Curanilahue.— Se transaron 900 acciones por valor de 206,850 pesos, quedando comprador por 500 a 230 1|2 para Mayo 22 y vendedor por 100 a 231 para la misma fecha.
San José de Oruro.— A 2 1|4 se ofreció comprar 500 acciones y vender 1,000 y 500 a 3.
Caylloma.— Vendedor por 3,000 acciones a 8 para Mayo 8.
Vacas.— Se transaron 800 acciones por valor de 4,800 pesos, quedando comprador por 200 a 5 3|4 y vendedor por 1,000 a 6.
Máfil.— 50 y 100 acciones se ofreció vender a 125.
Fortuna de Colquiri.— Se transaron 100 acciones por valor de 1,800 pesos, quedando vendedor por 100 a 18.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 1,135 acciones por valor de 158,085 pesos, quedando comprador por 500 a 139 1|4 para Mayo 22. Cierran con transacción a 139 para Mayo 8 y vendedor a 139 para Mayo 22.
Loa.— Comprador por 20 acciones a 58 y vendedor por 100 a 60.
Lastenia.— A 31 se ofreció vender 50 y 100 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Chile y Argentina.— Comprador por 1,000 acciones a 11.
Gente Grande.— A 89 se ofreció comprar 100 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 43 acciones por valor de 4,605 pesos, quedando comprador por 100 a 106 1|2 y 4 a 107 y vendedor por 3 y 41 a 107.
Laboratorio Chile.— A 88 1|2 se pidieron 10 acciones.
Electricidad Industrial.— Comprador por 80 acciones a 109.
Viñas.— 100 acciones en 2 traspasos se pidieron a 108 al contado y se ofrecieron 100 a 108 3|4 para Mayo 8.
San Bernardo.— A 113 se ofreció comprar 10 acciones.
Tattersall.— A 150 se pidieron 200 y 30 acciones.
Industriales.— Comprador por 20 acciones a 182.

VARIOS

Club Hípico.— Comprador por 3 acciones a 7,600 y vendedor por 1 a 8,000.
Letras.— £ 20,000 se ofreció vender a 10 11|16 próximo.

Por interrupción de las líneas telegráficas no se recibieron ayer los boletines de la Bolsa de Corredores de Valparaíso.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA CON FECHA 5 DE MAYO DE 1919

Producción hasta el día Domingo, 4, 3,067 quintales.
Existencia en bodegas en Cataví y Maohacamarca, 62,449 quintales.
Altura del agua en el muro del tranque, 56 metros.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

		Pagado	Precios	
BANCOS				
Chile		100	227	v.
Español de Chile		100	179	tr.
Gar. de Valores .		100	33	tr.
Francés de Chile		50	71	v.
Hip. de Chile . .		200	725	tr.
Hip. Valparaíso .		100	111	c.
Italiano		20	6	v.
Nacional		40	58¼	v.
Popular		100	125	c.
Talca		100	160	v.
Santiago		100	156	c.
Unión Comercial .		20	9¼	c.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	0.80	c.
Caylloma (pl.) . .	sh.	5	8	v.
Colquirí (est.) .	$	5	2¼	tr.
Curanilahue (ca.)		100	230½	c.
Disputada (cob.) .		25	10¼	v.
Domeyko (cob.) .		5	6½	v.
Fortuna C. (est.)		10	18	v.
Gatico (cobre) . .	£	1	15½	tr.
Llallagua (est.) .		1	250¾	tr.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	197	tr.
Máfil (car.) . . .		50	124	c.
Monte Bco. (est.)	£	1	2½	v.
Oruro (est.) . .	$	20	18	c.
Oploca	£	1	110½	v.
Pintados (s. not.)	$	38	6¾	c.
Pod. de Coll. (c.)	£	5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$	20	35½	tr.
S. J. Oruro (est.)	£	1	2¼	c.
Schwager (car.).		50	950	tr.
Taltal (plata). .	$	10	15	c.
Totoral (plata). .	$	10	9	c.
Vacas (oro) . . .		5	6	v.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa . . .	£	5	140	c.
Antofagasta . . .		1	139	tr.
Boquete.		5	52	tr.
Castilla	$	20	10	v.
Lastenia	£	1	29	tr.
La Unión . . .	$	20	9½	c.
Loa	£	1	67½	tr.
Perseverancia . .	$	20	15	v.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past. .		1	7	c.
Aysen		1	72	tr.
Chile-Argentina .		1	11	c.
Gente Grande. .		1	89½	tr.
Laguna Blanca. .		1	118	tr.
Rupanco	$	10	41	c.
Tierra del Fuego	£	1	98	v.
Vallenar	$	20	42	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana . . .	$	125	280	c.
La Alianza Ch. .		25	68	tr.
La Americana . .		100	330	c.
La América . . .		25	62	c.
Araucana		25	33	c.
La Central . . .		25	53	c.
La Comercial . .		75	180	c.
La Chilena C. . .		25	70	c.
La Española . . .		100	320	tr.
La Francesa . . .		50	170	c.
La Franco Ch. .		25	42	c.
Germania . . .		25	40	c.
La Iberia		62½	100	c.
La Industrial . .		25	40	c.
La Internacional.		35	115	c.
La Italia.		100	300	c.
La Mapocho . . .		50	170	c.
La Nacional . . .		25	650	tr.
Nueva España .		25	301	tr.
La Protectora. .		25	301	tr.
La Santiago . . .		50	274	tr.
La U. Chilena.		50	610	c.
La U. Nacional .		60	70	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1¼	tr.
Buques y Mad. .	$	60	60	c.
Catres	$	100	65	c.
Cemento Melón .	£	1	77½	tr.
Cerv. Unidas . .	$	100	375	tr.
Diques	$	100	232	c.
Chiclayo (azu.) .	£	1	20	c.
Electricidad . . .	£	50	109	c.
El Globo . . .	$	100	95	tr.
Feria Izquierdo .		100	100	c.
Gas Valparaíso .		50	109	tr.
Gas Santiago . .		50	107	v.
Industrial		60	185	tr.
Laboratorio Chile		25	88½	c.
Malvoa		20	21	v.
M. de la Vega		100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	140	c.
Sal P. de Lobos	$	50	62	c.
San Bern. (F. E.)		100	116	c.
San Martín (F T)	£	1	1	v.
Tabacos		20	71	v.
Tattersall		100	151	c.
Tejidos Santiago.		100	300	c.
Teleg. Comercial.		25	45	v.
Teleg. Nacional .		10	15	v.
Transp. Unidos .		50	45	v.
Vapores S. A. . .		125 oro	220	tr.
Vidrios		100	250	c.
V. del Mar. E. A.	£	1	108¾	v.
SOCIEDADES TEPROLIFERAS				
Sud-Americana. .	$	3	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	$ 120000	c.
B. de C. de V.		5000	210000	tr.
Club Hípico . .		500	7600	v.
Créd. y Cons. .		50	7½	tr.
Hip. Chile . .		500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	94	v.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oct.)	92	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)	91¾	c.
Caja 7-1 (15 En. y 31 Ju.)	102½	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	101¾	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	105¼	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	104⅞	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	88	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	91½	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	99	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	100½	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	100½	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	102¾	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	102½	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	101¾	tr.
Mun. Priv. Dic. 8	100¾	v.

BOLSA DE PRODUCTOS
SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de ayer.— Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Transacciones registradas

Trigo blanco.—1,500 sacos de trigo blanco del centro a $ 33.25 s|s. Providencia, Mayo y Junio.

4,500 sacos de trigo blanco del centro a $ 33.25 s|s. Providencia, Mayo y Junio.

Trigo candeal.—200 sacos de trigo candeal fallo a $ 27, bodega Santiago.

Transacciones en rueda

100 quintales de frejoles caballeros a $ 52, Teno al norte, cosecha.
100 quintales de frejoles caballeros a $ 52, Teno al norte, cosecha.
100 quintales de frejoles caballeros a $ 53, Teno al norte, cosecha.
100 quintales de frejoles caballeros a $ 52, Teno al norte, cosecha.

Trigo blanco

Comprador trigo Sur a $ 30.
Vendedor trigo Linares, $ 33.
Santiago, Mayo 6 de 1919.
El Secretario.

VEGA CENTRAL
DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, $ 0.50 a 0.70 docena de atados.
Arvejas, $ 18 a 22 el saco.
Apio ensalada, $ 0.40 a 0.80 atado de 12 matas.
Ajos, $ 0.80 a 2.40 el ciento.
Ají verde, $ 3 a 4 el saco harinero.
Achicoria, $ 3 a 4.20 el mil de matas.
Alcayote, $ 0.20 a 0.25 el kilógramo.
Berros, $ 0.10 docena de matas.
Betarragas, $ 12 a 14 el mil.
Camotes, $ 0.30 a 0.40 el kilógramo.
Cebollas cabezas, $ 2 a 6 el ciento.
Coliflor, $ 26 a 30 el ciento.
Choclos, $ 4 a 6 el ciento.
Castañas, $ 0.60 a 0.80 el kilógramo.
Granadas, $ 0.40 a 0.50 el kilógramo.
Higos frescos, $ 0.40 a 0.50 el kilógramo.
Lechugas, $ 1.20 a 240 el ciento.
Limones, $ 6 a 12 el ciento.
Membrillos, $ 0.40 a 0.50 el kilógramo.
Manzanas, $ 0.40 a 0.50 el kilógramo.
Orégano, $ 0.50 a 0.90 docena de atados.
Porrones, $ 10 a 12 el mil.
Pimentón, $ 1.30 a 4 el ciento.
Papas cazuela, $ 15 a 16 el saco de 100 kilos.
Papas amarillas, $ 14 a 16 el saco de 100 kilos.
Porotitos verdes, $ 25 a 50 el saco.
Perejil, $ 0.40 a 0.50 docena de atados.
Peras, $ 0.40 a 0.50 el kilógramo.
Porotos granados, $ 10 a 25 el saco.
Quesos de toda leche, $ 6 a 25 la docena.
Repollos, $ 12 a 24 el ciento.
Rabanitos franceses, $ 0.10 a 0.15 el ciento.
Rábanos, $ 3 a 5.50 el ciento.
Repollitos Brusel, $ 10 a 12 el saco harinero.
Tomates, $ 1 a 2 el ciento.
Uvas, $ 0.20 a 0.40 el kilógramo.
Yerba buena, $ 0.40 a 0.50 docena de atados.
Zanahorias, $ 0.50 a 1 el ciento.
Zapallos tiernos, $ 20 a 30 el ciento.
Zapallos del año, $ 40 a 70 el ciento.

Carretas que entraron

Zapallos.	18
Cebollas.	10
Lechugas	4
Papas.	11
Repollos.	14
Rábanos.	4
Choclos.	2
Tomates.	3
Verduras.	6
Apio.	2
Porotos.	1
Zanahorias.	1
	76

Santiago, Mayo 6 de 1910

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 6 de Mayo de 1919.—Avenida Beauchef núm. 997

Terneros de pie, gordos, a $ 80.
Terneros de 1 año, a $ 1.20.
Vaquillas de 1 1|2 años, a $ 140.
Vaquillas de 1 1|2 años, mestizas, a $ 180.
Vaquillas de 2 años, a $ 190.
Vaquillas de 2 años, mestizas, a $ 210.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, a $ 150.
Novillos de 2 años, a $ 180.
Novillos de 2 años mestizos, a $ 210.
Vaquillas de 2 años mestizos, a $ 210.
Vaquillas de 3 años, a $ 250.
Vaquillas de 3 años, mestizas, a $ 280.
Novillos de 3 años, a $ 250.
Vacas gordas, a $ 360.
Vacas mestizas, gordas, a $ 450.
Vacas paridas, a media gordura, a $ 304.
Bueyes gordos, a $ 550.
Bueyes de trabajo, a $ 380.
Yeguas, a $ 250.
Caballos, a $ 200.
Mulas, a $ 180.
Cabros, $ 14.50.
Vacas al peso, $ 0.89 1|2.
Bueyes al peso, $ 0.81.
Novillos, $ 0.85 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Mayo 7.

Ganado mayor

Bueyes	67
Novillos	50
Vacas	162
En vara	32
Total	311

Ganado menor

Corderos	719
Cerdos	313
Terneros	40
Total	1072

PRECIOS DE LAS CARNES

Mayo 6.

	Clase	Por kilos
Carne buey . .	1.a	1.12 a 1.14
Id. id.	2.a	1.05 a 1.10
Id. id	3.a	0.50 a 1.00
Id. novillo . .	1.a	1.12 a 1.14
Id. id.	2.a	1.05 a 1.10
Id. id	3.a	0.50 a 1.00
Id. vaca . . .	1.a	1.14 a 1.16
Id. is	2.a	1.07 a 1.12
Id. id.	3.a	0.50 a 1.05
Id. cordero . .	1.a	1.20 a 1.30
Id. id	2.a	1.00 a 1.10
Id. id	3.a	0.70 a 0.90
Id. oveja . . .	1.a	a 1.00
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.60 a 0.70
Id. cabro . . .	1.a	a 0.90
Id. id.	2.a	0.70 a 0.80
Id. id.	3.a	0.50 a 0.60
Id. cerdo . . .	1.a	a 1.25
Id. id.	2.a	1.15 a 1.20
Id. id.	3.a	1.00 a 1.10
Grasa rama .		1.40 a 1.50
Sebo ovejuno		a 1.00
Cuer. vac. ma.		1.50 a 1.60
Id. hembra . .		1.50 a 1.60
Id. ovejuno . . la docena.		48 a 70

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Luis Ibarra G. compró a don Ramón Anrique Z. la propiedad número 1456 de la Avenida Condell, en 13,000 pesos.

—Don Gregorio Acevedo compró a don Moisés Errázuriz el sitio número 53 manzana D de la Población Recoleta; en 1,925 pesos.

—Don Eduardo de la Cuadra compró a don Antonio Seco Cerda la propiedad número 2217 y 2219 de la calle Rosas en 40,000 pesos.

—Don Enrique Céspedes compró a don Eduardo Edwards Garriga el sitio número 11 manzana A plano dos, de la Población Edwards, en 2,805 pesos.

—Don Alberto Escobar compró a don Eusebio Céspedes un sitio en Lo Barrenechea, comuna de Las Condes, en la cantidad de 1,000 pesos.

—Don Tránsito Bustamante Silva y don Olegario Gana, compraron a don Alberto Escobar, un sitio en Lo Barrenechea, en 3,300 pesos.

—Don Cristóbal París compró a don Jorge Ernesto Rebeco Aracena la mitad de los sitios números 42 y 43 manzana 27 de la Población El Carmen, en 5,000 pesos.

—Don Eduardo del Campo compró a doña Carmen Guerrero la casa y sitio número 1121 y 1125 de la calle Nataniel, en 12,000 pesos.

—Don Eleuterio Soria Lira compró a don Enrique Urzúa el sitio y casa número 270 de la calle Maestranza, en 8,000 pesos.

—Don Luis A. Edwards compró a don Rafael Edwards Sutil la propiedad número 2319 de la calle Rosas, en 12,000 pesos.

—Don Belisario Gómez compró a don Homero Ossandón, la casa y sitio N.o 712 de la calle Herrera, en $ 25,000.

—Don Samuel Moreno Velasco, compró a la Sociedad José Bernstein y Cía., los sitios N.os 1, 2, 3, 4, 5 y 21 y 13 varas de los 9 y 10, manzana 2.a de la Población María, en $ 12,000.

—Doña Alejandra Leiva v. de Elgueta, compró a don Juan González Valverde la casa y sitio N.o 494, de la calle Arturo Prat en $ 55,000.

—Don Abdón Góngora, compró a don Julio Daisé, una parte del lote A de la chacra Villa Clotilde, en $ 40,000.

—Don Jorge Valdés Mendeville compró a don Enrique Aldunate Larraín la propiedad N.o 2650, de la gran Avenida Macul, en $ 40,000.

—Doña Lidia Otárola v. de la Fuente, compró a don Samuel Morales Fuenzalida la casa y sitio N.o 550 de la calle Lira a $ 31,000.

—Don Abel Pavez, compró a don Benicio Labbé, la propiedad N.o 354 actual de la calle Copiapó, en 2,800 pesos.

NOTICIAS VARIAS

NUEVO IMPUESTO A LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

Aclaraciones a una ley

El decreto número 1116 del Ministerio de Hacienda de 30 de Abril próximo pasado, dispone lo siguiente:

Las inversiones en bienes raíces o valores nacionales hechas por las Compañías extranjeras de Seguros están afectas a los impuestos establecidos por la ley número 3091, de 5 de Abril de 1916; y los bienes raíces y muebles pertenecientes a las Compañías Nacionales de Seguros, lo están al impuesto territorial y a la contribución por muebles fijados en los títulos 1 y 2 de la misma ley.

MERCADO DEL SALITRE

Asociación Salitrera de Propaganda. Delegación de Santiago

Exportación de salitre en buques zarpados de la costa salitrera:

Abril de 1919, quintales españoles	738,786
Abril de 1918, quintales españoles.	5,099,754
Menor exportación en 1919 de 1918, quintales españoles	4.360,968
Salitre a la carga en buques anclados en los puertos de la costa salitrera el 30 de Abril de 1919, quintales	1.105,952

Exportación total efectiva:

Desde el 1.o de Julio de 1918 hasta el 30 de Abril de 1919, quintales españoles	37.800,307
Desde el 1.o de Julio de 1917 hasta el 30 de Abril de 1918	51.490,818
Menor exportación en 1918-19	13.690,511

ESTAÑO

Cotización del precio del estaño en Londres desde 24 años

(Tomado de la Revista de Nueva York, "Engineering and Mining Journal")

1895 . . . . £	63,333
1896	59,496
1897	61,400
1898	71,204
1899	122,429
1900	133,575
1901	118,633
1902	120,720
1903	127,320
1904	126,733
1905	143,083
1906	180,646
1907	172,638
1908	133,124
1909	134,774
1910	155,308
1911	192,353
1912	209,420
1913	201,679
1914	156,564
1915	163,960
1916	182,096
1917	237,563
1918	330,138

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 6 de Mayo de 1919

Primera Sala. — 3 Winckler con Pailahueque, en acuerdo.
Las demás no vistas o suspendidas.
Los señores Pedro N. Montenegro y Francisco Conejeros alegaron en la 3.

Segunda Sala. — 1 Curador Juana López Gama con Sucesión Eduardo Squire, pendiente.
Las demás no vistas.
Los señores Guillermo Rivera y Carlos Aldunate alegaron en la 1.
Deserción: Juan Martínez, quiebra, casación en el fondo.
Fallada de acuerdo: Juan Manuel Pineda con Alberto Huenchante, casación en el fondo, anula de oficio sentencia reclamada; redactor señor Fóster R.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 6 de Mayo

Primera Sala. — 1 Sociedad Mugler y Cía. con Ferrocarriles del Estado, alegatos pendientes.
Fallada de acuerdo: Jarpa con Fisco.
Alegaron:
En la 1, don Teodoberto Alvarez con don Ramón L. Henríquez.

Segunda Sala. — 1 J. Ramírez con J. Miqueles, trámite; 2 Fisco con Sucesión A. R. Cárdenas, confirmada; 3 E. Merino, posesión efectiva, suspendida; 4 C. del Río con G. M. y A. Petitjean, confirmada; 5 J. M. Valderrama con M. L. Lira de Díaz, acuerdo; 6 M. Soto con P. Conoval, suspendida; 7 J. Harding con J. F. Fabres, trámite 8 J. Bersano con Browing y Cía., mal enunciada; 11 A. Fernández P. con Sociedad Industrial y Maderera de Chillán, trámite; 14 N. Silva con Canal de la Purísima Concepción y otro, suspendida; 20 J. F. Mujica y otro con Ramón Mujica, trámite.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 1, don Francisco Conejeros, confirmando.
En la 2, don Eugenio Ortúzar, revocando.
En la 4, don Franklin Otero, confirmando.
En la 5, don Oscar Dávila con don Alejandro Lira.

Tercera Sala. — 1 Recurso de hecho de Simón Vergara, ha lugar; 2 Contra Guzmán, confirmada; 3 Contra Vega, confirmada; 4 Contra Ramírez, confirmada; 5 Contra Carbonell, confirmada; 6 Contra Díaz y otros, confirmada; 9 Reyes con Correa, trámite.
Alegaron:
En la 1, don Hernán Castillo con don Santiago Lazo.

Cuarta Sala. — No se vió ninguna.

Quinta Sala. — 1 Contra Alvarez, ha lugar 2 Contra Argentieri, confirmada; 3 Barrios con Concurso Alarcón, susp. efectos; 4 Ferrocarriles del Estado con Bettancourt, acuerdo.
Falladas de acuerdo: García con Jones, revocada; Contra Carbonell, confirmada; Contra Turet, revocada; Contra Simonet, confirmada.
Alegaron:
En la 2, don Nicanor Elgueta, confirmando.
En la 3, don Rosamel Gutiérrez, confirmando.
En la 4, don Miguel Aylwin con don Jorge Figueroa.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso criminal

Contra Eduardo Isaías Nazar N., segundo juzgado; Contra Pedro Guzmán G. y otros, segundo juzgado.

Ingreso civil

Recurso de queja de Gustavo Finat, primera instancia; Nieto con Pavez, tercer juzgado.

SEGUNDA SECRETARIA

Ingreso criminal

E. Sotomayor contra C. Villela, tercer juzgado.

Ingreso civil

J. Riveros con A. Carbonell, tercer juzgado; R. Beltramín con M. Hayden, quinto juzgado; R. Nieto con Z. Pavez, tercer juzgado; V. Solari con P. Cádiz, quinto juzgado; Comunidad Salitrera del Boquete con Fisco, Antofagasta.

Estatutos United Shoe Machinery Company of Chile

En Santiago de Chile, a dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Edward N. Chase, abogado, domiciliado en Concord, Massachusetts, Estados Unidos, por sí, como suscriptor de veinticinco acciones, y en representación de don Sidney W. Winslow, comerciante, de Beverly, Massachusetts, Estados Unidos, como suscriptor de veinticinco acciones; de don John H. Connor, comerciante, de Boston, Massachusetts, Estados Unidos, como suscriptor de treinta y cinco acciones; de don William R. Sampson, comerciante, de Boston, Massachusetts, Estados Unidos, como suscriptor de veinticinco acciones; don Henry P. Chapman, comerciante, domiciliado en Buenos Aires, República Argentina, como suscriptor de veinticinco acciones, y como representante de la UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF SOUTH AMERICA, Sociedad Anónima, domiciliada en Portland, Maine, Estados Unidos, por dos mil doscientas cincuenta acciones; don Julio Philippi, abogado, domiciliado en Santiago de Chile, calle Moneda número mil ciento sesenta y ocho, por veinticinco acciones; don Oscar Dávila, abogado, domiciliado en Santiago de Chile, calle Moneda, número mil ciento sesenta y ocho, por veinticinco acciones; don Harold Aslin, comerciante, domiciliado en Santiago de Chile, Alameda de las Delicias, número novecientos catorce, por veinticinco acciones; don Alejandro J. Ross, comerciante, domiciliado en Santiago de Chile, Alameda de las Delicias, número novecientos catorce, por veinticinco acciones; don Fred L. P. Horwill, comerciante, domiciliado en Buenos Aires, República Argentina, por diez acciones; don T. Cyril White, contador, domiciliado en Santiago de Chile, Bolsa de Comercio, número ciento catorce, por sí, como suscriptor de tres acciones, y en representación de don Harold Sydney-Merritt, contador, domiciliado en Valparaíso, Chile, como suscriptor de dos acciones en virtud de los poderes que se insertan, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: Que vienen en constituir por el presente acto una sociedad anónima, la cual se regirá por los siguientes estatutos: TITULO PRIMERO.— **Denominación, domicilio, objeto y duración de la sociedad.**— Artículo primero. — Los comparecientes constituyen una sociedad que se denominará UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE.—Artículo segundo: La Sociedad tiene por objeto: a) adquirir el activo y pasivo que la United Shoe Machinery Company of South América tiene en sus negocios en Chile, Perú y Bolivia, según inventario de treinta de Noviembre de mil novecientos dieciocho, que se protocoliza con esta misma fecha al final de mi Registro corriente de escrituras públicas, con el número ochenta y ocho, y continuar el giro del expresado negocio en los tres países nombrados y cualesquiera otros de la América del Sur; b) Fabricar, comprar, vender, arrendar o negociar en cualquier forma máquinas, piezas, accesorios, utensilios, instrumentos, materiales y otros artículos relacionados con cualquier industria o ramo de comercio y en especial, con la fabricación de calzado; c) Adquirir, vender o explotar marcas de fábrica y privilegios exclusivos; d) Constituir y establecer otras compañías, empresas o sucursales para el mismo ramo u otros negocios y adquirir o poseer participaciones o acciones de las mismas; e) Realizar en general cualesquiera operaciones industriales o comerciales convenientes a los fines de la Sociedad y que acuerde el Consejo Directivo.—Artículo tercero: La duración de la Sociedad será de cincuenta años a contar del primero de Diciembre de mil novecientos dieciocho; pero este plazo podrá prorrogarse por otro período igual, si así se acuerda en sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas y el Supremo Gobierno aprobare este acuerdo.—TITULO SEGUNDO.—**Del capital social.**—Artículo cuarto: El capital de la sociedad es la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO AMERICANO —dólares—dividido en dos mil quinientas acciones de cien pesos oro americano—dólares— cada una. De estas acciones corresponden doscientas cincuenta a las personas que las suscriben y que han sido pagadas en el momento de firmar esta escritura; las dos mil doscientas cincuenta restantes quedan suscriptas y consideradas totalmente pagadas y se destinan a cubrir el precio de venta de los bienes a que se refiere la letra a) del artículo segundo de estos Estatutos.—Artículo quinto: El capital social podrá ser aumentado cuando lo exija el mayor desarrollo de las operaciones de la Sociedad, previo acuerdo de una asamblea general de accionistas citada al efecto y siempre que se obtenga la aprobación del Supremo Gobierno. La misma asamblea que acuerde el aumento de capital, determinará las condiciones de la nueva emisión de acciones.—TITULO TERCERO.—**De las acciones.**—Artículo sexto: Las acciones serán nominativas. Los títulos representativos de ellas serán numerados correlativamente y llevarán las firmas del presidente o vicepresidente del Consejo Directivo y del Gerente, el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y del decreto de autorización, el número que le corresponde y el monto del capital y la duración de la Sociedad, y se desprenderán de un libro talonario que quedará formado por los talones de los mismos títulos. Cada uno de estos talones será un duplicado en pequeño del título desprendido de él y contendrá, además, el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el título. Los títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampada con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "inutilizado" y al respaldo, en el talón, la anotación del número o números de los títulos que lo hayan reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo. Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere un título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos.—Artículo séptimo: Se llevará un registro de todos los accionistas, con anotación del número de acciones que cada uno posee, y sólo tendrán derecho a votar en las juntas generales los accionistas que figuran en este Registro.—Artículo octavo: La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el registro de accionistas, previa presentación del título y de una solicitud dirigida al presidente del Consejo Directivo, suscripta por el cedente y el cesionario ante dos testigos. En la solicitud el cesionario deberá declarar que acepta estos Estatutos y todos los acuerdos vigentes. Ninguna transferencia será válida mientras no hubiera sido aceptada por el Directorio e inscripta en los libros de la Sociedad.—Artículo noveno: La Sociedad no reconoce la división de acciones.—Artículo diez: En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, se publicará este hecho a costo del accionista durante quince días consecutivos en el diario de Santiago que el Consejo Directivo designe, anulando el título perdido, y si transcurridos quince días contados desde el primer aviso, no se presentare oposición, se expedirá un duplicado, anotando esta circunstancia en el Registro y en el nuevo título. El Consejo Directivo podrá, además, exigir otras garantías cuando lo estime necesario.—TITULO CUARTO.— **Administración.**— Artículo once: La Compañía será administrada por un Consejo Directivo compuesto de nueve miembros que se renovarán en la forma que a continuación se expresa y que pueden ser reelegidos indefinidamente. Cada año se reemplazarán tres miembros, debiendo al tiempo de su elección señalarse para cada uno de ellos la fecha en que termina su período. La elección se hará en la sesión ordinaria que deba conforme a estos Estatutos celebrarse cada año. Para ser Director se necesita ser dueño a lo menos de veinticinco acciones y conservarlas mientras se ejerza el cargo.—Artículo doce: Los directores podrán ser removidos antes de la expiración de su mandato por acuerdo de la Junta General de Accionistas convocada especialmente con este objeto, y con el voto de las dos terceras partes de las acciones representadas en esa asamblea. Removido alguno de ellos, puede la Junta designarle sucesor.—Artículo trece: En caso de ausencia, muerte o quiebra, o de estar imposibilitado algún Director para ejercer por cualquier motivo el cargo, el Directorio designará un reemplazante que durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria. —Artículo catorce: El Directorio podrá celebrar sesiones en Boston o en Santiago de Chile. Si la reunión tuviere lugar en la primera de las ciudades nombradas, hará las veces de secretario un notario público, quien enviará a Santiago copia autorizada del acta para su incorporación en el libro de actas de la Sociedad.—Artículo quince: Cada Director deberá otorgar garantías de correcto cumplimiento de sus funciones, para lo cual constituirá en todo caso prenda sobre acciones de su propiedad en esta Compañía, sin perjuicio de cualesquiera otras garantías que el Consejo Directivo estimare conveniente exigir. La garantía sobre las acciones de su propiedad será el uno por ciento del capital social, estimándose las acciones en su valor nominal. Ellas deberán quedar depositadas en las arcas de la Sociedad.—Artículo dieciséis: Los Consejeros sólo responden de sus actos personales dentro de la Sociedad, de la legalidad de los acuerdos que se tomaren en las reuniones a que concurrieren, pudiendo, para salvar su responsabilidad, por cualquier acuerdo o acto del Consejo, dejar en las actas constancia de su opinión, de la cual darán cuenta a la primera Junta General que se celebrare.—Artículo diecisiete: No pueden formar parte del Consejo Directivo dos o más personas dependientes o pertenecientes a una misma firma social o que tengan entre sí, o con el Gerente, relaciones de parentesco en cualquier grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusives. Tampoco puede ser Consejero la persona que se encontrara en falencia. El cargo de director no inhabilita para ninguna otra clase de funciones.—Artículo dieciocho: Ningún consejero o sus parientes, hasta el tercer grado inclusive, podrá celebrar ningún contrato, comisión o negocio ni ninguno de los actos indicados en los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, sino con autorización de las dos terceras partes de las acciones representadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada al efecto.—Artículo diecinueve: El Consejo Directivo celebrará sesión cada vez que lo exijan los intereses sociales, previa citación de todos los Directores. La citación se practicará en la forma que el Consejo determine y a iniciativa del presidente o del vice-presidente. Para formar quorum bastará la concurrencia de tres Directores. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el voto del que preside. De las deliberaciones del Directorio, se dejará constancia en un libro especial de actas que serán firmadas por todos los consejeros presentes, y por el secretario o la persona que haga sus veces.—Artículo veinte: Los Directores tendrán una remuneración de diez pesos oro americano—dólares—por cada sesión a que asistan.—Artículo veintiuno: Son atribuciones del Consejo Directivo: a) elegir un presidente y vice-presidente de su seno cada tres años; en ausencia de éstos, presidirá aquel de los Directores que fuese designado por elección entre los Directores asistentes; b) nombrar al Gerente que esté al frente de los negocios de la Compañía y a los demás empleados cuyo nombramiento estimare oportuno efectuar; removerlos cuando fuera necesario; fijar sus sueldos y sus atribuciones; c) dictar los reglamentos generales para la marcha de la Sociedad, convocar a juntas generales, vigilar la contabilidad y la ejecución de los contratos y acuerdos vigentes; acordar e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales; d) comprar bienes muebles o raíces, adquirir derechos o privilegios y cualquier clase de bienes; vender, hipotecar o arrendar los bienes de la sociedad; fijar las condiciones y términos con arreglo a las cuales han de celebrarse los pedidos y contratos de arriendo de máquinas; contratar préstamos en cuenta corriente o en cualquier otra forma; descontar créditos y letras, y, en general, celebrar cualquier contrato que estime conveniente. Sin concurrencia del voto del presidente o vice-presidente, o ratificación escrita de cualquiera de los mismos, el Consejo Directivo no podrá acordar válidamente la compra de bienes raíces, la contratación de préstamos o la modificación de los formularios con arreglo a los cuales se hacen los pedidos o se celebren los arriendos de máquinas para fabricar calzado, ni tomar en general otros acuerdos que los que están dentro del giro establecido del negocio; e) establecer fábricas, agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero y suspenderlas cuando estime conveniente; f) presentar a la Junta General Ordinaria de cada año un balance general y una memoria de las operaciones sociales y de las medidas que convenga adoptar; proponer la distribución de los beneficios y proponer a la deliberación de la junta extraordinaria, si la marcha de los negocios lo hiciera necesario, el aumento del capital, la reforma de los Estatutos, la venta de la negociación, la traslación del domicilio fuera del país, y los demás asuntos que afecten a la esencia de este contrato social y que corresponden a dicha Junta; g) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad, con amplias facultades. En el orden judicial, tendrá las facultades generales de derecho y las especiales de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Todo sin perjuicio de la representación que corresponda al Gerente en virtud del artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; h) delegar su

facultades para determinados objetos en uno o más de los directores, en una comisión de accionistas o en el Gerente y otorgar poderes especiales a extraños, con las facultades que tenga a bien; i) invertir tanto el capital de la sociedad, mientras no necesita emplearlo en el giro de los negocios sociales, como el fondo de reserva, y el fondo especial que se acuerda formar, en conformidad al artículo treinta y siete, en bonos, acciones y otros valores mobiliarios; j) adoptar en general todas las medidas que los negocios de la sociedad requieran y que directa o indirectamente estén relacionados con el giro de la sociedad.—Artículo veintidós: El presidente, o en su ausencia el vice-presidente, tendrá, sin perjuicio de las atribuciones del Directorio, las siguientes facultades: a) nombrar y remover el Gerente y los demás empleados; señalar y alterar sus sueldos y atribuciones; b) organizar las oficinas de la sociedad y reglamentar el servicio de las mismas; c) dirigir las operaciones de la Compañía, con arreglo a las leyes, a los Estatutos y a las resoluciones del Consejo.—**TITULO QUINTO.—Gerente.** —Artículo veintitrés: Entre otras atribuciones, corresponde al Gerente: a) cumplir las resoluciones del Consejo Directivo e instrucciones del presidente y del vice-presidente; b) despachar la correspondencia de la Sociedad, firmar los documentos del giro comercial y ejecutar todos los actos relacionados al ejercicio de sus funciones; c) organizar e inspeccionar la contabilidad e intervenir en la formación de los inventarios y balances; d) vigilar la conducta de los empleados de la Compañía; e) efectuar los pagos ordenados por el Directorio o por el presidente o vice-presidente y los que corresponden a actos de mera administración; f) desempeñar el cargo de secretario del Directorio, cuando éste no estimare conveniente nombrar a otra persona; g) hacer las publicaciones, comunicaciones e inscripciones ordenadas por las leyes, los Estatutos o el Directorio; h) pagar las patentes y contribuciones vigentes dentro de los plazos legales; i) representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía en conformidad a la ley y a los mandatos que le otorgare el Consejo Directivo.— Artículo veinticuatro: El Gerente no podrá atender otros negocios por cuenta propia ni ocuparse en asuntos ajenos a su cargo, a menos que sea autorizado para ello por el Directorio, presidente o vice-presidente.—**TITULO SEXTO.— Juntas Generales.**—Artículo veinticinco: La Junta General Ordinaria se celebrará en el mes de Marzo de cada año. Las Juntas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por las personas que indica el Reglamento y podrán serlo además por el presidente y vice-presidente del Consejo Directivo. La citación a junta se hará por medio de un aviso publicado en un diario de Santiago durante los ocho días precedentes a la junta. Para las extraordinarias, se expresará el objeto de la reunión y en ellos sólo podrá tratarse de los asuntos indicados en la convocatoria y de la citación a otra reunión con determinado objeto.—Artículo veintiséis: Podrán asistir a las juntas y tomar parte en sus deliberaciones todas las personas que con ocho días de anticipación al fijado para la reunión estuvieren inscriptas en los libros de la Compañía como dueños de una o más acciones. Durante el plazo de ocho días anteriores a la fecha fijada para la reunión y hasta que ésta se celebre, permanecerá cerrado el registro de accionistas. Cada accionista tendrá derecho a tantos votos cuantas sean las acciones de que es dueño o que tenga la representación con las limitaciones establecidas en las leyes o reglamentos vigentes.—Artículo veintisiete: Los accionistas podrán concurrir a las asambleas personalmente o haciéndose representar por otro accionista, en virtud de carta-poder dirigida al presidente o vice-presidente de la junta o concurrirán por medio de su representante legal o por mandatario constituido en escritura pública. No podrán votar en representación de otros accionistas los directores, inspectores, el Gerente y los empleados de la Sociedad.—Artículo veintiocho: La Junta General se constituirá con la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas. Si a la primera citación no hubiera número, se citará nuevamente y la junta se constituirá siempre que hubiere un voto más de la tercera parte de las acciones emitidas. Si a la segunda citación tampoco hubiera número, se citará por tercera vez, y la junta se constituirá en este caso con los accionistas que concurran, cualquiera que sea el número de acciones representadas.—Artículo veintinueve: Constituída la asamblea, se procederá a elegir un presidente, un vice-presidente y dos secretarios escrutadores, que durarán un año en sus funciones, y que podrán ser elegidos indefinidamente. Los Directores no podrán ser elegidos para ninguno de estos cargos. Los deberes y atribuciones de esta junta serán los designados en el reglamento vigente sobre sociedades anónimas.— Artículo treinta: Salvo las excepciones estipuladas en estos Estatutos, los acuerdos, que en todo caso serán obligatorios para los inasistentes, se tomarán por mayoría absoluta de los votos concurrentes. Estos acuerdos se comunicarán a los accionistas en la forma ordenada en el reglamento citado. Todas las elecciones de la junta serán por voto unipersonal, es decir, votando cada accionista por una sola persona y resultando elegidos los que obtuvieren mayor número de votos hasta completar el número de personas que haya que elegir.—Artículo treinta y uno: En la junta ordinaria general se tratará: a) del nombramiento de miembros del Consejo Directivo; b) del nombramiento de una comisión inspectora y revisora, que puede estar formada por accionistas o personas que no lo son, con facultades fiscalizadoras ilimitadas, y con la obligación de presentar un informe anual a la junta acerca del concepto que les hayan merecido la administración, los inventarios, balances y demás operaciones sociales. Esta comisión durará un año en sus funciones, gozará de la retribución que le asigne la junta y tendrá todas las demás atribuciones que le otorga el reglamento indicado en el artículo veintiséis; c) del balance general y de la memoria que deberá presentar el Consejo Directivo y de todos los demás asuntos relacionados con los intereses sociales, a excepción de los reservados a las juntas extraordinarias; d) de la distribución de las utilidades y del reparto de dividendos y de la creación de fondos especiales, en la forma que se indicará en el título siguiente. — Artículo treinta y dos: Sólo en Junta General extraordinaria podrá tratarse del aumento del capital, de la venta de la negociación, de la prórroga del plazo estipulado, de la suspensión de las operaciones de la sociedad, de su disolución y liquidación anticipadas, de la traslación del domicilio social fuera del país, de la revocación del mandato de los Directores, de la reforma de los Estatutos, y de los demás asuntos que afecten a la esencia misma del contrato social. Todos estos asuntos no podrán ser acordados sino estando representadas las tres cuartas partes de las acciones suscriptas.—Artículo treinta y tres: Durante los ocho días precedentes a la Junta, el Gerente y demás empleados, bajo pena de pérdida de sus empleos, a juicio de la Junta, deberán dar a los accionistas toda clase de facilidades para que examinen en la oficina de la Sociedad el balance y memoria de las operaciones sociales y las piezas que las justifiquen, debiendo, además, darles las explicaciones que pidieren sobre la marcha de las operaciones sociales, todo en la forma ordenada en el reglamento vigente. Los inspectores tendrán estas mismas facultades durante todo el tiempo que duraren en sus funciones. El presidente del Directorio, o el que haga sus veces en la junta general, queda también obligado a dar a los accionistas presentes todos los informes que se le pidan sobre los intereses sociales.—Artículo treinta y cuatro: Un grupo de accionistas que represente a lo menos veinte por ciento de las acciones emitidas, puede exigir de la Junta General el nombramiento de una comisión que compruebe la conformidad del inventario presentado o que estudie cualquier otro asunto que se desee esclarecer. Tanto esta comisión como los inspectores quedan obligados a denunciar al Directorio, a la Junta y aún al Gobierno, cuando lo crean conveniente, las infracciones de los Estatutos, las faltas a las leyes, o la mala administración de los bienes sociales que notaren.—Artículo treinta y cinco: Tanto una copia del acta que consigne la elección de los Directores, como de aquellos en que se trate de alguna de las materias indicadas en el artículo treinta y dos, serán protocolizados en una de las notarías de Santiago. Estas actas contendrán todas las indicaciones exigidas por el reglamento a que se ha hecho referencia.— **TITULO SEPTIMO.—Balance, fondos, utilidades.**—Artículo treinta y seis.— El treinta de Noviembre de cada año se hará un balance general del activo y pasivo de la Compañía en la forma indicada en el reglamento de sociedades anónimas, y que el Consejo Directivo someterá a la Junta General de Accionistas.—Artículo treinta y siete: De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva hasta completar la cantidad de veinticinco mil pesos oro americano—dólares—Completado el fondo de reserva fijado en los Estatutos y pagadas las deudas exigibles, y con el voto de las tres cuartas partes de las acciones representadas en la Junta General, podrán formarse otros fondos, como ser, de dividendos futuros, de seguros, de cajas de ahorros de empleados y otros especiales. Todos estos fondos se invertirán por el Consejo Directivo en los bienes o valores designados anualmente por mayoría de votos por la Junta General de Accionistas, bienes o valores que deberán ser de fácil realización y ofrecer las mayores seguridades. — Artículo treinta y ocho: Los dividendos cuyo cobro no solicite el accionista dentro del plazo de tres años de haberse anunciado su pago, se entenderán prescriptos a favor de la Sociedad.—**TITULO OCTAVO.— Liquidación de la Sociedad.**—Artículo treinta y nueve: La disolución de la Sociedad se verificará por la expiración del plazo señalado en el artículo tercero de estos Estatutos.—Artículo cuarenta: La disolución anticipada podrá ser acordada por la Junta General de los accionistas cuando votaren a favor de ella el setenta y cinco por ciento del total de las acciones emitidas.—Artículo cuarenta y uno: Si la Sociedad sufriera pérdidas que absorbieren el fondo de reserva y el veinticinco por ciento del capital, el Directorio convocará a asamblea general de accionistas para que acuerde lo que considere conveniente para los intereses sociales.—Artículo cuarenta y dos: Perdidos el fondo de reserva y la mitad del capital, se disolverá necesariamente la Sociedad.—Artículo cuarenta y tres: Disuelta la sociedad en cualquiera de los casos indicados, la asamblea general correspondiente nombrará una comisión liquidadora compuesta de tres accionistas; y esta comisión liquidadora nombrará de su seno un presidente, el cual tendrá la representación de la comisión.—Artículo cuarenta y cuatro: La comisión liquidadora procederá en conformidad con las prescripciones que contiene el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio y con las facultades que crea necesario conferirle la Sociedad al tiempo de hacer su nombramiento.—Artículo cuarenta y cinco: Los liquidadores convocarán dos veces al año a junta general para rendir las cuentas que corresponden.—Artículo cuarenta y seis: Si se imposibilitare uno o más de los liquidadores, la asamblea general nombrará las personas que deben reemplazarlos.—Artículo cuarenta y siete: El cargo de liquidador será remunerado y la asamblea general designará la remuneración que hubiere de percibir.—Artículo cuarenta y ocho: El cargo de liquidador será revocable por acuerdo de la junta general.—**TITULO NOVENO.— Reforma de los Estatutos y jurisdicción.**—Artículo cuarenta y nueve: Sólo podrá acordarse la reforma de estos Estatutos en Junta General Extraordinaria celebrada con las formalidades del caso, y siempre que los accionistas que concurran representen a lo menos las dos terceras partes del capital y su número corresponda a la mitad total de los accionistas. En el aviso que se dará para convocar a la Junta en conformidad al artículo veinticinco, se expresarán los artículos que se trata de cambiar, y los pormenores de la reforma que se propone hacer y ninguna reforma se podrá efectuar si no ha sido aprobada por el noventa por ciento de los votos de los accionistas presentes.—Artículo cincuenta: Acordada por la Junta General la reforma de los Estatutos, el aumento del capital, la prórroga del plazo estipulado, la disolución y liquidación anticipadas, la traslación del domicilio social fuera del país y cualquier otro asunto que necesite el conocimiento gubernativo, se recabará la aprobación del Supremo Gobierno y se llenarán los demás requisitos legales.—Artículo cincuenta y uno: Todas las diferencias y cuestiones que se susciten con ocasión de la Sociedad o de su liquidación, en las relaciones de la sociedad con los accionistas, serán resueltas por un árbitro nombrado de común acuerdo por las partes y que será arbitrador de derecho para el fallo, sin renuncia de ninguno de los recursos legales que la ley pudiera conceder contra los fallos que hubieren de pronunciarse. Si las partes no se avinieren en el nombramiento del árbitro, éste será designado por la justicia ordinaria.—**Disposiciones transitorias.** — Artículo primero: El primer Consejo Directivo lo formarán los señores John H. Connor, Henry P. Chapman, Julio Philippi, Sidney W. Winslov, William R. Sampson, Edward N. Chase, Harold Aslin, Oscar Dávila, Alejandro J. Ross. Serán inspectores propietarios don T. Cyril White y don Harold Sydney-Merritt y suplente don Joseph Goodmenn. Este consejo tiene las mismas facultades que los Estatutos señalan al consejo de administración y obrará, además, como mandatario de los accionistas mientras se obtiene la legalización de la Compañía. Este consejo se renovará en la primera Junta General Ordinaria que se celebre, la cual tendrá lugar en el presente año, una vez que el Supremo Gobierno hubiere dictado el decreto que la declara legalmente instalada.—Artículo segundo: Se confiere poder amplio a don Julio Philippi para que pida la autorización de la sociedad y la aprobación de los Estatutos; para que acepte a nombre de los accionistas todas las modificaciones que el Supremo Gobierno crea conveniente hacer en ellos; para que reduzca a escritura pública el decreto aprobatorio respectivo; para que practique todas las gestiones necesarias hasta dejar legalmente constituida la Compañía y para que firme los instrumentos del caso.— Artículo tercero: Se autoriza a don Julio Philippi para que acepte por la Sociedad que por la presente escritura se constituye la transferencia que a ella se haga de los bienes a que se refiere la letra a) del artículo segundo de los Estatutos y para que firme en representación de ella la correspondiente escritura de compra-venta, las de cesión de los pedidos y contratos de arriendo de máquinas celebrados en Chile por la United Shoe Machinery Company of South America, la de cesión de los créditos, privilegios exclusivos, marcas de fábrica pertenecientes a la misma Compañía, y en general, cualesquiera escrituras que fueren necesarias para formalizar y llevar a efecto esta transferencia. El saldo entre el activo y pasivo del inventario de que se hace cargo la nueva Sociedad asciende a trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos veintiséis centavos oro americano —dólares— valor que la nueva Sociedad pagará con veinticinco mil pesos oro americano—dólares—que se entregarán a la Sociedad vendedora al contado, al tiempo de otorgarse la escritura de transferencia, con doscientos veinticinco mil pesos oro americano en acciones totalmente pagadas, que con este objeto se emiten en conformidad a lo prevenido en el artículo sexto de los Estatutos y que se entregarán en la misma oportunidad, y constituyéndose, además, la United Shoe Machinery Company of Chile deudora de la United Shoe Machinery Company of South América por el saldo que asciende a ciento nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos veintiséis centavos oro americano, cantidad sobre la cual abonará el seis por ciento anual y que podrá amortizar en la forma que estime conveniente dentro del plazo de cinco años. Al efecto, se confieren a don Julio Philippi todas las facultades necesarias en derecho para otorgar estas escrituras, de manera que ellas transfieran a la nueva Sociedad todos los derechos y le impongan las responsabilidades consiguientes a la adquisición del activo y pasivo de la United Shoe Machinery Company of South America —Artículo cuarto: Serán de cuenta de la nueva Sociedad todas las operaciones realizadas por la United Shoe Machinery Company of South América desde el primero de Diciembre de mil novecientos dieciocho hasta el día en que la United Shoe Machinery Company of Chile se haga cargo del negocio y con el objeto de imponerse de ellas, don Julio Philippi podrá hacer revisar la contabilidad y tomar conocimiento de todas las transacciones y operaciones efectuadas desde entonces y aceptarlas en representación de la Sociedad que por esta escritura se constituye. Pasarán a propiedad de la United Shoe Machinery Company of Chile todos los libros de contabilidad, la correspondencia y documentación originados por las operaciones comerciales y el giro de la Sociedad. La personería del señor Edward N. Chase, en representación de los señores Sidney W. Winslow, John H. Connor y William R. Sampson, se acredita con los siguientes mandatos: "En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis días de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece Sydney Wilmot Winslow J. R., vecinos de la ciudad de Beverly, en el dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe de conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: Que de su libre y espontánea voluntad da y confiere todo su poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord en dicho Estado de Massachusetts, o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante pueda: Primero: Constituir e intervenir en la constitución en Chile de una Sociedad Anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile y otros países suramericanos de toda clase de maquinaria, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para las mismas; y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y estatutos de la sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes, como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.—Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la Sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos.—Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración, o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo; asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz, voto y plenitud de poderes y facultades, y, en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva Sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le corresponden o puedan corresponder.—Cuarto: Asimismo lo faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar las sustituciones y otorgar otras nuevas y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho Sidney Wilmot Winslow J. R., habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de esta ciudad, casados ambos, abogados, a quienes, yo, el Notario doy fe conocer y quienes firmaron como testigos.—Sidney Wilmot Winslow J. R.—Testigos: Walter Bates Farr.—De Witt T. Cope. — Doy fe.—Nelson Barnard Todd.— Notario Público.—Estado de Massachusetts.—Estados Unidos de América.—Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.— David Montt.—Hay un sello. —Número mil setecientos setenta.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario.— N. Novoa Valdés.—Hay un sello.— Conforme.—En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece John Henry Connor, vecino de la ciudad de Boston en dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: que de su libre y espontánea voluntad da y confiere todo su poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord en dicho Estado de Massachusetts, o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante pueda: Primero: Constituir o intervenir en la constitución en Chile de una sociedad anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile u otros países suramericanos de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para los mismos, y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y Estatutos de la Sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes, como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.—Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos.—Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha Sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo; asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz, voto y plenitud de poderes y facultades; y, en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le corresponden o pueden corresponder. — Cuarto: Asimismo le faculta para sustituir estos poderes en todo o en parte, revocar las sustituciones y otorgar otras nuevas y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario, y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho John Henry Connor, habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de esta ciudad, casados ambos, abogados, quienes, yo, el Notario, doy fe conocer y quienes firmaron como testigos. — John Henry Connor.— Testigos: Walter Bates Farr.—De Witt T. Cope.—Doy fe.—Nelson Barnard Todd.—Notario.—Estado de Massachusets. —Estados Unidos de América.—Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.—David Montt.—Hay un sello.—Número mil setecientos setenta y dos.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston. — Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario.—N. Novoa Valdés.—Hay un sello.— Conforme.— En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, a los seis de Enero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente autorizado y calificado en y para dicho Estado, comparece William Rufus Sampson, vecino de la ciudad de Boston en el dicho Estado, mayor de edad, casado, comerciante, a quien doy fe conocer, y asegurando tener y teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de mandato, dice: Que de su libre y espontánea voluntad da y confiere poder, amplio y cumplido y tan bastante como en derecho se requiera y sea menester a don Edward Nichols Chase, de la villa de Concord, en dicho Estado de Massachusetts o en su falta a don Henry Perkins Chapman, residente en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para que en nombre y representación del señor otorgante, pueda: Primero: Constituir o intervenir en la constitución en Chile de una sociedad anónima, al objeto de dedicarse a la construcción, compra, venta y arrendamiento en Chile y otros países suramericanos de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, accesorios y materiales propios para las mismas; y demás objetos que su nombrado mandatario acuerde junto con los demás interesados, incluyendo en la escritura social y Estatutos de la Sociedad los pactos y condiciones que juzgue más convenientes; como también para realizar y practicar todas y cada una de las gestiones y actos que sean necesarios y deriven naturalmente del hecho de la constitución de la referida Sociedad, otorgando y firmando al efecto los documentos públicos y privados que fueren necesarios.—Segundo: Tomar o suscribir en nombre y representación del señor otorgante acciones de la Sociedad a constituir por importe total no superior a diez mil pesos. — Tercero: Contribuir con su voz y voto al nombramiento del Consejo de Administración o Junta Directiva que haya de regir y gobernar dicha Sociedad, admitir y aceptar cargo dentro del mismo, asistir a sus reuniones y a las de las juntas generales interviniendo en las mismas con su voz y voto y plenitud de poderes y facultades, y en general, actuar en todo lo referente a la constitución y subsiguiente marcha de la nueva Sociedad, sin limitación de clase alguna y como si fuera el propio señor otorgante, ejerciendo en su nombre y representación todos los derechos que le correspondan o puedan corresponder.—Cuarto: Asimismo, le faculta para sustituir estos poderes en todo o en, parte, revocar los sustitutos y otorgar otros nuevos y firmar los documentos necesarios. Promete el señor otorgante estar a derecho y tener por firme y válido todo cuanto en virtud del presente haga o practique su nombrado mandatario y sus talvez sustitutos, sin impugnarlo ni contradecirlo en tiempo ni por razón alguna. Así lo dice y otorga el dicho William Rufus Sampson, habiendo leído este instrumento y siendo completamente enterado de su fuerza y efecto legal en presencia de mí, el Notario, y de los señores Walter Bates Farr y De Witt T. Cope, vecinos de la ciudad, casados ambos, abogados quienes yo, el Notario, doy fe conocer y quienes firmaron como testigos.—William Rufus Sampson.—Testigos: Walter Bates Farr. —De Witt T. Cope.—Doy fe. — Nelson Barnard Todd. —Notario Público.—Estado de Massachusetts. —Estados Unidos de América. — Hay un sello.—Consulado de Chile en Boston.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado, —Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve. — David Montt.—Hay un sello.— Número mil setecientos setenta y uno.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Por el Subsecretario —N. Novoa Valdés.—Hay un sello.— Conforme.—El poder que acredita a don Henry P. Chapman como representante de la United Shoe Machinery Company of South América fué protocolizado en la Notaría del infrascripto el dieciocho de Noviembre de mil novecientos catorce, con los números cuarenta y cinco y cuarenta y seis, y dice así, en su parte conducente: "Mandato: United Shoe Machinery Company of South America a Perkins Chapman Enrique.— En la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente constituído y calificado de dicho Estado de Massachusetts, y en presencia de los testigos cuyas firmas van puestas al final, han comparecido el señor Eduardo Fayson Hurd, casado, comerciante, residente en la ciudad de Newton de dicho Estado, y el señor Eduardo Nichols Chase, casado, abogado, residente en la ciudad de Concord del mismo Estado, siendo, respectivamente, vice-presidente y secretario de la United Shoe Machinery Company of South America—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—sociedad debidamente organizada y existente de conformidad a las leyes del Estado de Maine, uno de los dichos Estados de dicha República, ambos mayores de edad y personalmente conocidos a mí, el referido Notario, y en su carácter de vice-presidente y secretario, respectivamente, de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—han declarado que nombran a Enrique Perkins Chapman para que sea el administrador general en la América del Sud de los negocios de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sud—con mandato amplio para proceder en nombre de dicha Compañía en la administración y gestión de sus negocios comerciales ordinarios en todos los países y Estados de la América del Sur, sujeto, empero, en todo tiempo a la dirección y autoridad del Director Gerente de la Compañía y el Consejo Directivo de ésta, y al efecto, confieren al referido administrador todas las facultades de administración que, según las leyes y Códigos de los diversos países y Estados de la América del Sud, corresponden a los administradores de establecimientos mercantiles.— Autorizan al referido administrador para hacer todo lo necesario para la adecuada ejecución de este mandato y le dan especial autorización.—Décimo séptimo: Para proceder en cualquiera y todo tiempo en cualquier materia especial con arreglo a las instrucciones recibidas del presidente o Director-Gerente de la Compañía y firmadas por uno de ellos o contenidas en un acuerdo del Consejo Directivo de la Compañía debidamente certificado por el secretario bajo el sello de la Compañía. El referido administrador podrá delegar en uno o más procuradores o abogados, que ejerzan sus funciones ante cualquiera de los tribunales de los diversos países o Estados de la América del Sur, la totalidad o cualquier parte del mandato aquí concedido que se refiera a procedimientos seguidos en los tribunales o ante funcionarios del Gobierno, o en caso de quiebra e insolvencia y podrá revocar otras delegaciones y firmar todos los instrumentos necesarios. En fe de lo cual el referido Eduardo Payson Hurd y el referido Eduardo Nichols Chase, después de haber leído el documento que precede y de haber sido plenamente advertidos en cuanto a la fuerza y efectos de su contenido, suscribieron sus firmas y estamparon el sello social de dicha United Shoe Machinery Company of South América—Compañía Consolidada de Maquinarias para Calzado de la América del Sur—el día diecisiete de Diciembre del año mil novecientos trece, en presencia del señor Walter Bates Farr, de Boston, Massachusetts, y del señor Meyler Bruner, de Newton, Massachusetts, quienes firmaron como testigos instrumentales y en presencia de mí, el referido Notario, quien pone al pie su firma y sello oficial. —Eduardo Payson Hurd—Eduardo Nichols Chase.—Hay un sello de la Compañía.—Walter Bates Farr. —Meyler Bruner.— Doy fe.— Nelson Barnard Todd.— Notario Público.— Estado de Massachusetts. —Estados Unidos de América. — Hay un sello de la Notaría.— Siguen dos legalizaciones en castellano que dicen: Consulado de Chile en Boston, Estados Unidos de América.—El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston certifica el sello y firma del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente nombrado con poderes correspondientes conforme a las leyes del Estado de Massachusetts. En fe de lo cual, firmo y sello estos presentes este vigésimo día de Diciembre de mil novecientos trece.—Gratis, sin derechos consulares.—Horace N. Fisher.—Cónsul de Chile.—Hay un sello del Consulado y una mención debajo que dice: Gratis, sin derechos consulares.—Número mil ochocientos cincuenta y ocho.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile certifica la autenticidad de la firma del señor H. N. Fisher, Cónsul de Chile en Boston.— Santiago, dos de Octubre de mil novecientos catorce.— Por el Subsecretario, el jefe de la Sección Consular, Aug. Montané U.—Hay un sello de la sección consular y de culto y dos estampillas de impuesto de a un peso.—La precedente es traducción fiel hecha por el que suscribe, de un original en inglés, que al efecto, he tenido a la vista y que en seguida he devuelto rubricado con tinta encarnada en las once fojas escritas por un solo lado, de que consta.—Santiago, a doce de Noviembre de mil novecientos catorce.—Gustavo Rosa y Bittner, traductor oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.—Hay un sello.—El poder que amplía las atribuciones del señor Henry Perkins Chapman como representante de la United Machinery Company of South América, especialmente para el otorgamiento de la presente escritura es del tenor siguiente: — "Traducción.—En la ciudad de Boston, en el Estado de Massachusetts, uno de los Estados de la República de los Estados Unidos de América, ante mí, Nelson Barnard Todd, Notario Público debidamente constituído y calificado en y para dicho Estado de Massachusetts, y en presencia de los testigos cuyos nombres están firmados al final, compareció el señor Edward Payson Hurd, casado, comerciante, residente en la ciudad de Newton, en dicho Estado, y el señor Edward Nichols Chase, casado, abogado, residente en la ciudad de Concord, en dicho Estado, siendo respectivamente el vice-presidente y secretario de la United Shoe Machinery Company of South América, corporación legalmente organizada y que existe bajo las leyes del Estado de Maine, uno de los Estados de la mencionada República, ambos mayores de edad, y personalmente conocidos de mí, el mencionado Notario y en su capacidad como vice-presidente y secretario, respectivamente, de la dicha United Shoe Machinery Company of South América, declararon que confieren sobre Henry Perkins Chapman, como Gerente General para Sud América, de los negocios de la mencionada United Shoe Machinery Company of South América, el siguiente poder y autoridad en adición y amplificación del poder y autoridad que fué conferido sobre dicho Henry Perkins Chapman por un instrumento otorgado por ellos ante mí, el mencionado Notario, el día diecisiete de Diciembre del año mil novecientos trece, es decir, que ellos dan al dicho Henry Perkins Chapman amplio y suficiente poder y autoridad, en todo tiempo dentro de un año desde esta fecha.—Uno: Para vender y transferir todos los negocios, propiedades y bienes de esta Compañía en la República de Chile, de cualquiera clase que sean a una nueva corporación que será formada bajo las leyes de la dicha República de Chile para el mismo objeto y sobre los mismos términos y condiciones como para el pago del precio de compra o de otra manera que ellos puedan juzgar propios y para los mejores intereses de los accionistas de esta Compañía y en el nombre y a favor de la Compañía firmar toda clase de instrumentos de transferencia y otros documentos que sean necesarios y propios para los mencionados propósitos.—Dos: Para intervenir en la organización en Chile de una Corporación con el objeto de hacerse cargo de los negocios anteriormente llevados por esta Compañía y para cualquiera otros fines que el citado Chapman pueda, con las otras personas interesadas, juzgar convenientes, incluyendo en los artículos de organización tales acuerdos y condiciones que él pueda juzgar propios y para hacer todas las demás cosas que encuentre necesarias o convenientes en conexión con la organización de dicha Compañía, ejecutando y firmando a este fin los instrumentos necesarios, ya sean públicos o privados.—Tres: Para tomar o suscribir en nombre y a favor de esta Compañía por participación de acciones en la Corporación que se formará como se ha dicho anteriormente.—Cuarto: Para votar por el nombramiento de la Junta de Directores que gobernarán la nueva corporación, y, en general, hacer en conexión con la organización y subsecuentes negocios de la nueva corporación sin limitación alguna y tan completos y efectivos como si esta misma Compañía estuviera presente por sus representantes legalmente autorizados.—Cinco: Para sustituir este poder en todo o parte, para revocar sustituciones y hacer otras y para ejecutar los documentos necesarios para este propósito. La autoridad del dicho Edward Payson Hurd y del dicho Edward Nichols Chase para ejecutar el precedente instrumento y su elección para sus respectivos cargos, aparece del Registro de la Junta de Directores y de la de Accionistas de la citada Compañía como certificado ante mí, el mencionado Notario, en el citado instrumento ejecutado ante mí el día diecisiete de Diciembre de mil novecientos trece y yo por esto certifico que he vuelto nuevamente a examinar los mencionados registros y que de ellos aparece que el citado Edward Payson Hurd y el citado Edward Nichols Chase son todavía respectivamente el vice-presidente y el secretario de la United Shoe Machinery Company of South América y que su autoridad, como se ha dicho anteriormente, no ha sido revocada. En testimonio de lo cual el mencionado Edward Payson Hurd y el citado Edward Nichols Chase, después de haber leído el precedente instrumento y haber sido ampliamente advertidos de la fuerza y efectos de su contenido, han aquí signado sus nombres y puesto el sello de la Corporación de la mencionada United Shoe Machinery Company of South América este día seis de Enero en el año mil novecientos diecinueve, en presencia del señor Walter Bates Farr y del señor Philip Hackett Dunker, ambos de Boston, Massachusetts, quienes firman como testigos de la expresada ejecución, y en presencia de mí, el citado Notario, que aquí pongo mi firma y sello oficial.—Edward Payson Hurd. — Edward Nichols Chase.—Walter Bates Farr.—Philip Hackett Dunker.—Hay un sello de la Compañía. —Nelson Barnard Todd, Notario Público.—Estado de Massachusetts.— Estados Unidos de América.—Hay un sello del Notario.— Consulado de Chile en Boston. — El infrascripto, Cónsul de Chile en Boston, certifica la autenticidad de la firma y sello del señor Nelson Barnard Todd, Notario Público de este Estado.—Boston, Enero ocho de mil novecientos diecinueve.—David Montt. —Hay un sello.—Número mil setecientos setenta y tres.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor David Montt, Cónsul en Boston.—Santiago, catorce de Febrero de mil novecientos diecinueve.— Por el Subsecretario, N. Novoa Valdés.—Hay un sello del Ministerio.—Conforme con su original que antecede, el cual he traducido literalmente del idioma inglés.— Santiago, quince de Febrero de mil novecientos diecinueve.—Luis Cousiño, Not.—Hay un sello".—La personería del señor T. Cyril Withe, en representación de don Harold Sydney Merritt, es como sigue: "En Valparaíso, República de Chile, el trece de Febrero de mil novecientos diecinueve, ante mí, Santiago Godoy Prevost, Notario Público y de Hacienda de este departamento, y testigos señores Carlos I. Bedoya y Oliverio Garín B., compareció don Antonio Barbera Ugalde, casado, empleado, en representación de don Harold Sydney Merritt, según se comprobará, mayor de edad, de este domicilio, calle Prat, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata, Limitado, a quien doy fe, conozco, y dijo: que en el carácter expresado confiere poder especial a don T. Cyril Withe, contador, domiciliado en Santiago, para que firme por el mandante, como suscriptor de dos acciones, la escritura constitutiva de la sociedad anónima denominada United Shoe Machinery Company of Chile. Al efecto, le confiere todas las facultades necesarias en derecho y en especial, la de incluir en la escritura social y estatutos de la Sociedad, las estipulaciones y condiciones que juzgue más convenientes, confiera poderes en la misma forma para llevar a efecto las tramitaciones posteriores y para celebrar con la United Shoe Machinery Company of South América las escrituras de compraventa, cesión y entrega que fueren necesarias. La personería del señor Barbera, por don Harold Sydney Merritt, consta de un poder general que este señor le confirió con fecha veinticinco de Febrero de mil novecientos dieciocho, ante el Notario de este puerto, don Tomás Ríos González, y en dicho poder copiado en lo pertinente dice: Que confiere poder general amplio con administración de bienes a don Antonio Barbera Ugalde, para que lo represente en todos sus asuntos, juicios y negocios que actualmente tenga pendientes o en lo sucesivo se le ocurran, de cualquiera naturaleza que sean, ante toda persona, autoridad o corporación, ya sea dentro o fuera de la República. En consecuencia, autoriza al mandatario para que cobre y perciba todo lo que se adeude o adeudare al compareciente por cualquier motivo o título y dé los recibos y cancelaciones del caso; para que celebre contratos de cuenta corriente, seguros, avíos, igualas y cualesquiera otros que estime convenientes y estipule sus bases y condiciones, para que forme sociedades de cualquiera naturaleza que sean, obligándolo como socio colectivo, comanditario o accionista, para que lo represente con voz y voto en las sociedades en que tenga o tuviere parte, las modifique o disuelva y forme otras nuevas, otorgando y suscribiendo en el desempeño de este mandato las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. —Conforme con la parte pertinente del mencionado poder que en copia autorizada he tenido a la vista y devuelto al interesado.— Previa lectura lo otorga y firma el compareciente en comprobante con los testigos nombrados y el Notario que autoriza.—Se dió copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.—Ant. Barbera U.—Carlos I. Bedoya.—Oliverio Garín B.—Santiago Godoy, N. P. y de H.—Pasó ante mí, sello y firmo.—Santiago Godoy, N. P. y de H. —Hay un sello. —Conformes los poderes anteriormente copiados con los originales que quedan protocolizados al final de este Registro con los números ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres y noventa y cuatro. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine. Di copia, pagándose en ella seiscientos noventa y tres pesos cuarenta centavos por impuesto.—Doy fe. — Por mí, por veinticinco acciones, y por mis representados por ochenta y cinco acciones.—Edward N. Chase.—Por mí, por veinticinco acciones y por mi representado, por dos mil doscientas cincuenta acciones.—Henry P. Chapman.— Por veinticinco acciones, H. Aslin.—Por veinticinco acciones, A. J. Ross.—Por diez acciones, Fred L. P. Horwill.—Por mí, por tres acciones y por mi representado por dos acciones, T. Cyril Withe. —Por veinticinco acciones, Julio Philippi.—Por veinticinco acciones, O. Dávila- I.—Ernesto Covarrubias.—Ernesto V. Fontaine.—Luis Cousiño, Not.—Entre líneas—a— vale.—Enmendado—americano — vale.—Concuerda con su matriz.— Santiago, 18 de Febrero de 1919. —**Luis Cousiño, Notario.**

República de Chile.—Ministerio de Hacienda. — Santiago, 30 de Abril de 1919.—Hoy se decretó lo que sigue:

No. 1092.—Vista la solicitud que precede de don Julio Philippi, por la Sociedad Anónima denominada "United Shoe Machinery Company of Chile", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, el 18 de Febrero último y el 11 del actual, ante el Notario don Luis Cousiño T., y de los cuales aparece: 1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años: 2.o Que tiene por objeto adquirir el activo y pasivo que la United Shoe Machinery Company of South

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 23 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5%.—De 11 a 20, 10%.—De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) . . $ 0.03

CURSOS RAPIDOS y PRACTICOS DE AGRICULTURA

INSTITUTO AGRONOMICO. — QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA

Se inaugurarán el 15 de los corrientes

PARA CABALLEROS Y JOVENES.—Cultivos, Arboricultura, Abejas y Aves, Lechería, Mantequillería, Quesería, Viticultura y Vinificación y Zootecnia.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. — Arboricultura y Horticultura, Abejas y Aves, Jardinería y Floricultura.

La matrícula está abierta en la Sub-Dirección del Instituto Agronómico. Pídase prospecto y programa de estudios a la Dirección General de los Servicios Agrícolas, Casilla 31-D.

Este aviso se publica pasado mañana.

Primer Concurso de Aves de Postura y Exposición de Utiles y Maquinarias de Avicultura

Fíjese en el aviso que se publica mañana.

Para Profesionales ARRENDAMOS en el segundo piso de la Galería Protección Mutua de Empleados Públicos, un espléndido departamento.
Tratar con ARMANDO OYANEDER Z. Morandé 450, Oficina 9 7-E

America tiene en sus negocios en Chile, Perú y Bolivia y continuar el giro del expresado negocio en los tres países nombrados y cualesquiera otros de la América del Sur; 3.o Que su capital social es de doscientos cincuenta mil pesos oro americano (dólares) ($ 250,000), dividido en dos mil quinientas acciones de cien pesos oro americano (dólares) ($ 100) cada una. Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el art. 427 del Código de Comercio, decreto: 1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "United Shoe Machinery Company of Chile", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el 18 de Febrero último y el 12 del actual, ante el Notario don Luis Cousiño T.; 2.o Dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha del presente decreto, la Sociedad deberá acreditar que se han transferido a su favor los bienes de la Sociedad United Shoe Machinery Company of South America a que se refieren los Estatutos Sociales, para que pueda ser declarada legalmente instalada; y 3.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el art. 440 del Código de Comercio.—Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—SANFUENTES.—Luis Claro Solar.—Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud. Gustavo Ibáñez.

MODIFICACION

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE

"En Santiago de Chile, a once de Abril de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Julio Philippi, abogado, domiciliado en la calle Moneda número mil ciento sesenta y ocho, en virtud del poder que se le confiere en el artículo segundo de los transitorios de la escritura constitutiva y de los Estatutos de la "United Shoe Machinery Company of Chile", otorgada ante mí el dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve, mayor de edad, a quien conozco, y dijo: Que en uso de las facultades que el referido artículo le confiere, venía en hacer a los Estatutos las siguientes modificaciones exigidas por el Supremo Gobierno.— Primero. Se agrega al artículo primero, la frase: "y que tendrá su domicilio en Santiago".— Segundo. Se suprime íntegro el texto del artículo catorce y se le sustituye por el siguiente: "El Directorio celebrará sus sesiones en Santiago de Chile." —Tercero. En el artículo diecinueve, se reemplaza la frase: "Para formar quorum bastará la concurrencia de tres Directores", por la siguiente: "Para formar quorum bastará la concurrencia de la mayoría absoluta de los Directores".— Cuarto. El artículo treinta y ocho, que dice: "Los dividendos cuyo cobro no solicite el accionista dentro del plazo de tres años de haberse anunciado su pago, se entenderán prescritos a favor de la Sociedad", se reemplaza por el siguiente: "El derecho de cobrar los dividendos cuyo reparto hubiere acordado la Sociedad, prescribirá en los plazos señalados por la ley".—Quinto. La frase del artículo treinta y siete: "De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar la cantidad de veinticinco mil pesos oro americano", se reemplaza por la siguiente: "De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva, hasta completar la cantidad de cien mil pesos, oro americano, dólares".—Sexto. Se agregará a los Estatutos un título Noveno, con el epígrafe: "Situaciones no previstas en los Estatutos", que constará del artículo cincuenta y dos, cuyo texto será como sigue: "Para todo aquello que no esté previsto expresamente en los Estatutos, regirán las disposiciones del decreto reglamentario de sociedades anónimas de doce de Junio de mil novecientos dieciocho. —La personería de don Julio Philippi consta del artículo segundo de los transitorios de los Estatutos de la United Shoe Machinery Company of Chile, reducidos a escritura pública ante mí el dieciocho de Febrero del corriente año, artículo que es como sigue: "Artículo segundo. Se confiere poder amplio a don Julio Philippi para que pida la autorización de la Sociedad y la aprobación de los Estatutos, para que acepte a nombre de los accionistas todas las modificaciones que el Supremo Gobierno crea conveniente hacer en ellos; para que reduzca a escritura pública el decreto aprobatorio respectivo; para que practique todas las gestiones necesarias hasta dejar legalmente constituída la Compañía y para que firme los instrumentos del caso".—Conforme con su original.—En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine.—Dí copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto. — Doy fe. —Julio Philippi.— Ernesto Covarrubias.—Ernesto V. Fontaine. — Luis Cousiño T., Notario.— Pasó ante mí; sello y firmo.—Luis Cousiño, Notario." 9-E

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— Cito a la Compañía a Academia Práctica para el Miércoles 7 y Viernes 9 de Mayo, a las 21 1|2 horas. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba España.—De orden competente, cito a reunión de Compañía para el Viernes a las 21.30 horas. Orden del día: nombramiento del consejo de disciplina y otros asuntos.—El Secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Exelsior".—Cítase a la sección auxiliares a academia para el Miércoles 7 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo.—El teniente 3.o

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

PRENSAS BUEN ESTADO DE uso se venden 6, para aprensar a mano lana, cáñamo, papeles, etc. Verlas, Feria Delicias 2197. x-3058-11-e

NUECES, NUECES, NUECES, nueces, nueces, nueces, nueces, compro grandes y pequeñas partidas. Pago al contado contra entrega al detalle, carros completos o boletos ferrocarriles. — Luis Alberto Moreno, Meiggs, 23. Casilla, 1939. Santiago.

COCINERA ESPLENDIDO SUELDO. Casa extranjera, dos personas, necesítase, 1337 Agustinas. x-3060-8-e

PENSION LA BOMBA, ARRIENDA linda pieza con o sin pensión, por días o meses, a persona seria. Puente 576. x3065-8-e

ADMINISTRADOR PARA FUNDO, extranjero, soltero se ofrece. Ofertas E. E. Casilla 1196. x-3069-9-e

POR RESOLUCION DEL SEÑOR Juez del 2.o Juzgado Civil, se sacará a remate el 29 de Mayo a las 14 horas y media los sitios N.os 9, 10 y 11 de la manzana N.o 4 de la población "María", comuna de Quilicura por el mínimum de $ 2.500. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Ebrstein con Cuadrado.— El Secretario. x-3068-7-e

COCINERA QUE SEPA COCINA Italiana, se necesita, pago buen sueldo. Carrera 86. x-3070-8-e

CONCURSO NECESARIO. — Por auto del señor Juez Letrado del 2.er Juzgado Civil, don Alejandro Fuenzalida, de fecha 5 del actual, se ha declarado en concurso necesario los bienes de la Sucesión de don Ismael H. Ramos y se nombró síndico provisional a don Galvarino Gallardo Nieto y se fijó el 26 del presente, a las quince horas, para la primera Junta de acreedores. Santiago, 6 de Mayo de 1919.— E. Guzmán, secretario.

INSTRUCCION

EL COLEGIO EUROPEO A PEDIDO de numerosas familias y para dar facilidades a las alumnas de fuera, ha abierto un nuevo curso de piano, violín y teoría que funcionarán los días Miércoles y Sábado de 14 a 18 horas. Las alumnas harán válidos los estudios de música rindiendo exámenes en el Conservatorio Nacional. Matrícula abierta, Delicias 2266. Teléfono inglés 1388. x-2739-11-E

MEDICINA

"INYECCIONES". .SALVAZAN, mercuriales, etc. Policlínica privada especial para personas decentes de escasa renta. Servicio diurno y nocturno. Miraflores 435. x-2836-9-E

LA SIFILIS La más CRONICA se curará con el uso de
EL HECTARGIRIO
QUE REUNE EN UN MISMO CUERPO DOS ESPECIFICOS
HECTINA & MERCURIO
BENZO-SULFONE PARA AMIDOFENILARSINATO DE SODA
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS. CONCESIONARIO PARA CHILE
CASA ARDITI AGUSTINAS 814
CASILLA 78-D -:- SANTIAGO 10-E

CAL PARA CHANQUEO
hidráulica y para abonos, lo mejor que hay en plaza.
CEMENTO HERCULES, ocúpelo y economiza dinero,
MADERAS en bruto y elaboradas, precios bajos, en la
Barraca MATUCANA 1168
JOSE AGUILO A. 9-E

INYECCIONES TODA ESPECIE. Tratamiento eficaz sífilis. Clínica Privada nocturna. Consultas, 18 a 22. Precios muy económicos. T. Fernández. Moneda 1035. 7-E

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

GOTICOS PARA TRATO O DIA, se necesitan varios. Se paga bien. Merced 385. 3123-E-8

OCUPACIONES

OFRECEN SUS SERVICIOS

CONTADOR DISPONE DE LA tarde, Ofrece sus servicios.—D. Figueroa. Correo 6. x-2683-16-e.

COMERCIO E INDUSTRIAS

FIERRO FUNDIDO, COBRE, bronce, compramos a mayor precio. Sotomayor 347. x-3003-8-e

SEÑORAS Y SEÑORITAS: COMPRE Ud. su sombrero en San Martín 120. Economizará mucho dinero. 2813-E10

PENSIONES

ESPLENDIDA PENSION PIEZAS amuebladas cuatro platos almuerzo cuatro comida, café, desde 75, media a 50. San Diego 136. 3125-E-8

PIEZA CALLE, BUENA PENSION, casa poca familia. Huérfanos 2815. x-2951-7-E

CASA PARTICULAR DA PENSION a domicilio. Compañía 2361. 11-E

RECIBO PENSIONISTAS, SAN Bernardo. Maipú 104. x-2548-21-e

ARRENDAMIENTOS

ESTUDIANTE SERIO DESEA pieza central. Dorigirse R. D., Casilla 6512. 3138-E-9

PIEZAS NUEVAS, CONFORTABLES, a personas decentes. Gay, entre Castro y Ejército. 2979-e-8

MAGNIFICOS ALMACENES CON departamento electricidad. Gay, entre Castro y Ejército. 8-E

$ 200 ARRIENDASE CASA RECIEN refaccionada, 9 piezas y servicios, luz eléctrica, dos patios, hall. etc. 7-E

$ 75 COMODO GARAGE PARTICULAR para dos autos con casa anexa para chofer, en San Ignacio 850. Tratar: Lira 211, de 13 a 15. x-2997-7-e

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

CAMPANA BRONCE, CAJA FONDO, gran surtido de poleas, transmisiones, descansos, vigornia, prensa copiar, vigas U y T, rieles, chuzos, palas, picotas, cable, manila, palmeras fénix, estaño. Vendo Serrano 44. 10-E

AUTO FRANCES CERRADO VENDO barato por ausentarme del país. Casilla 1952.

BUGIAS CHAMPION $ 2.40. SUper-Garage.

NEUMATICOS NOBBY, CADENA, Royal Cord con 10% de descuento vende Super-Garage.

TALLER REPARACIONES AUtos todas marcas. Super-Garage. x-3016-7-E

PIANO, DE COLA, VENDE DE ocasión, Catedral, 2711.

PIANO DE ESTUDIO EN MUY buen estado, vendo Maestranza 148. 2971-e-7

"LA PRECISA" COMPRA-VENTA de muebles y menajes de casa. Rosas 2625. x-2957-18-E

CALENTADOR DE COBRE Adad, de ocasión, tiene en venta, Chacabuco 11, teléfono inglés, 30. Estación. 10-E

Electricistas
Buenos operarios
NECESITAMOS
Pagamos buen sueldo.
RAAB BELLET & CIA.
Estado 235
x-3053-7-e

AUTO EUROPEO CARROCERIA cerrada, vendo o cambio por auto abierto. Super-Garage, Diez de Julio 103.

PROPIEDADES

$ 48,500 VENDO OCASIONALmente casa residencial, calle San Ignacio frente Escuela Militar. Produce 12%, facilidades pago, reconoce deuda hipotecaria bonos 8%. Tratar: Lira 211, de 13 a 15. o escribir Casilla 1628. Sin agentes. x-2998-7-e

SE VENDE CASA RECIEN CONStruída, de cal y ladrillo, con facilidades de pago. Carmen 1752. x-2953-10-E

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Postérganse las propuestas pedidas para la provisión de rodillos aplanadores de caminos, las que se abrirán el Viernes 9 de Mayo próximo, a la misma hora fijada en aviso anterior.—Santiago, Abril 28 de 1919.—El Secretario General. 7-E

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de cierro, dotación de agua potable y otros en las escuelas de Perquenco, Duao, Chequen y Quinahue, las que se abrirán el Lunes 12 de Mayo próximo a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a las cláusulas establecidas en las bases. — Santiago, 30 de Abril de 1919. — El Secretario General. 10-E

MINISTERIO DE GUERRA. — **Propuestas.** — Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 15.000 kilos de suelas; 2.800 metros cuadrados de cueros para zapatones y 1.000 metros cuadrados de cueros para polainas. Las propuestas se abrirán el día 15 de Mayo, a las 15 horas, en Santiago ante el jefe del Departamento Administrativo, y en la misma fecha en Valdivia ante el Comandante en jefe de la IV División. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la eficina General de Vestuario y Equipo (Santo Domingo N.o 3317).— El jefe del Departamento Administrativo. 15-E

VARIOS

DINERO PARA TODA CLASE DE industrias o negocios establecidos ofrezco desde 500 pesos, especialmente a pequeños comerciantes e industriales y fabricantes, negocios serios, Cochrane 374 de 2 a 5. 3053-E-7

VIRANDOLE SU SOBRETODO queda nuevo. Sastrería Francesa Auspaut. Agustinas 944. x-3047-E-7

SEÑORITAS: CURTO, TRANSformo y limpio pieles. Hago sombreros. Olivos 950. x-2956-8-E

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega, pagándolos mensualmente. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. x-2946-2-F.

ASFALTO COLOCO Y COMPRO usado. Juárez 676. 22-E

EL 1. DE MAYO A LAS 15 HOras se rematará la casa Buenos Aires 496, en el mínimum 41.266.66 los dos tercios de el avalúo municipal. 2912-E-7

JUDICIALES

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Ante el 3.er Juzgado de Letras en lo Civil de este departamento, don Rómulo A. Montau, rentista, domiciliado en esta ciudad, calle Catedral N.o 2306, se ha presentado exponiendo que, según escritura pública que acompaña doña Florinda Ruz Briones v. de Moraga, le adeuda cuatro mil pesos, dados en préstamo a un año plazo, con hipoteca del predio ubicado en la calle Torreblanca de esta ciudad; que siendo esa obligación exigible, se pide al Juzgado despache mandamiento de ejecución y embargo por dicha suma, intereses y costas contra la referida señora, sin profesión, y cuyo domicilio ignora, y mande trabar embargo sobre el inmueble hipotecado nombrando depositario provisional bajo su responsabilidad a don Rómulo Montau Moreira. Por decreto de 4 de Abril próximo pasado, el Juzgado ordenó despachar el mandamiento solicitado y tener presente la propuesta de depositario; dispuso usar papel de veinte centavos y asignó a la causa el número 19253. El mandamiento despachado por el Tribunal el siete de ese mes, dispone que un ministro de fe requerirá a doña Florinda Ruz Briones v. de Moraga para que en el acto de la intimación pague a don Rómulo A. Montau la suma de cuatro mil pesos, intereses y costas; y no verificado el pago, trabe embargo en bienes equivalentes; y nombra depositario provisional al ya propuesto. En solicitud proveída el 17 del mismo mes, el señor Montau dice no haberse encontrado a la señora Ruz Briones v. de Moraga en ninguno de los domicilios que ha tenido, según certificación de receptor, por lo que pide al juzgado ordene se haga a dicha señora la primera notificación y requerimiento de pago por avisos en la forma preceptuada en el artículo 57 del C. de Proc. El Juzgado, previa vista del señor Promotor Fiscal y Defensor de Ausentes, por auto de 1.o del mes corriente, accedió a esa petición, practicándose la notificación a dicha señora por medio de cinco avisos publicados en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y en "El Diario Oficial". Por el presente aviso se notifica a la señora Florinda Ruz Briones v. de Moraga los decretos judiciales mencionados, y se le hace el requerimiento para que pague al señor Montau los cuatro mil pesos, intereses y costas; y no verificado el pago, se trabará embargo en bienes equivalentes, haciéndosele saber que tiene cuatro días para oponerse a la ejecución. Santiago, Mayo cinco de mil novecientos diez y nueve. — Eudoro Guzmán, secretario. 3121-E-8

REMATE. —POR RESOLUCION DE 23 de Abril último del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad se fijó el 22 del presente, a las 15 horas, para el remate de los sitios 12 y 13 de la manzana 5.a de la Población Campos de Batalla de Maipú, con una superficie total de 1,600 metros cuadrados más o menos. Mínimum, $ 400. — Antecedentes en la secretaría, juicio Díaz con Otero.—El Secretario. 2855-E-19.

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de don Antonio Peñafiel, se rematarán en las fechas que se indican, ante el árbitro don Timoleón Anguita, Bandera 287, las siguientes propiedades: 10 de Junio a las 16 horas: propiedad ubicada en Lo Ovalle, esquina de Santa Rosa, departamento de La Victoria, comuna de La Granja, compuesta de los sitios números 1, 2, 3 y 17 de la manzana A. del plano de la Población Colón; mínimum: $ 20,000. —16 de Junio: propiedad Chiloé número 2026; mínimum: $ 150,000.— En la venta de esta última propiedad se comprenderá el Restaurant Peñafiel, cuyos enseres, útiles, instalaciones y mercaderías se pagarán al precio de inventario. Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro. x-3067-7-E

QUIEBRA TARANTINO, CASTRO y Cía.—Don Carlos Borgoño R. ha verificado dos créditos, uno por $ 1,130.60 y el otro por $ 1,853.00, alegando preferencia con respecto a éste. El Juzgado proveyó:—Santiago, tres de Mayo de 1919. En lo principal, téngase por verificado el crédito y por alegada preferencia, con citación del síndico, fallido y acreedores; en el otrosí, como se pide.—El Secretario. x-3057-9-E

CERTIFICO QUE POR ESCRITURA otorgada ante mí el 26 de Abril de 1919, los señores René Poudessan, José y Julio Nieto Cao, Santiago Trujeda y un comanditario, han modificado la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Nieto Hnos. y Cía., dejando sin efecto la escritura anterior de modificación, de fecha 27 de Agosto de 1918, otorgada también ante mí. La nueva modificación se refiere a fijar el día 31 de Diciembre próximo, como fecha definitiva para la terminación de la Sociedad, conviniéndose en el modo y forma en que debe practicarse la liquidación del activo y pasivo y la manera de enajenarlo. Santiago, a 1 de Mayo de 1919. — Luis Cousiño Talavera. 3134-E-11

INVENTARIO SOLEMNE. — **POR** decreto del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, de fecha 24 de Abril del presente año, el secretario del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil, procederá el 17 de Mayo próximo, a las 17 1|2 P. M., a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Carlos Pearce. 8-E

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, don Gustavo Jullián, don Pedro Jaramillo y la Sociedad "Franke Chadwik y Cía." de este domicilio, como gestores, y nueve comanditarios, domiciliados en esta ciudad, uno en Santa Cruz y otro en Viña del Mar, han formado una sociedad en comandita simple con el objeto de adquirir y explotar la Barraca de Maderas y Fábrica de Puertas y Ventanas de los señores "Pedro Jaramillo y Compañía", en liquidación, con domicilio en esta ciudad, por el plazo de cinco años, contados desde hoy, y bajo la razón social de "Gustavo Jullián y Compañía", que usará únicamente el socio gestor don Gustavo Jullián. El capital social es de $ 190,000 en dinero efectivo, aportado la mitad al contado, y la otra mitad de la fecha en un mes, en esta forma: $ 40,000 por la sociedad "Franke Chadwik y Cía.", $ 20,000 por el señor Jaramillo, $ 5,000 por el señor Jullián, y $ 125,000 por los once comanditarios en la proporción fijada en el pacto social.— Santiago, 30 de Abril de 1919.— M. Gaete Fagalde, Notario. x-3040-10-e

La Botica y Droguería Italiana

HUERFANOS 1020

HA RECIBIDO Y VENDE A PRECIOS DE IMPORTACION:
Paralynfina Oliveiro.
Leche Malteada Horlick.
Ampolletas Pantopon Roche.
Ampolletas Sedol.
Jarabe de Famel.
Comprimidos Oxicianuro Mercurio [illegible].
Novarsenobenzol Billón.
Ischirógeno Battista.
Yodosalina Pisani.
Ampolletas Electrargol.
Solución Adrenalina Clin.
Bálsamo Bengué.
Cerebrina Bromada.
Cerebrina Pura.
Flor d'Orezza. Alimento Francés fosfatado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Botica y Droguería Italiana
HUERFANOS 1020. - SANTIAGO
ANTONIO PETRIZZIO

IODOGENOL PEPIN

Medicamento científico y de gran valor terapéutico, muy agradable a tomar, se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas, SUBSTITUYE a TODOS LOS MEDICAMENTOS con base de YODO (jarabes y vinos yodados o yodotánicos, aceite de hígado de bacalao, Yoduro de potasio, etc., etc.), y es muy preferible a ellos.

EL IODOGENOL PEPIN
NO HA PODIDO SER IGUALADO NUNCA
Los médicos lo dirán.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS
AGENTE:
CASA ARDITI
CASILLA 78-D SANTIAGO 10-E

FOLLETIN (19)

El ocaso de un régimen
O EL MONJE DIABOLICO

Por J. W. BIENSTOCK

VIII

LA SECTA DE LOS NUEVOS FLAGELANTES. — INFLUENCIA DE RASPUTIN EN LA FAMILIA IMPERIAL

—"No creas que es cosa fácil hablar a los zares. Por el contrario, es dificilísimo. Hay que morderse los labios hasta hacerse sangre; hay que empequeñecerse, si se trata de darles un consejo... Y me lo consultan todo... La guerra, la Duma, los ministros... ¡Qué sé yo!... Mis enemigos no quieren que yo vaya a palacio, y, sin embargo, los zares no dan paso sin mí. Sin duda, les ha de ser penoso oir las recriminaciones de un mujik, pero tienen que hacerlo. Cierta vez me dijo el emperador:

—Pues ello ha de ser así. Y yo le repliqué: Pues ha de ser de otro modo... Esto suele ocurrir varias veces. Entonces, el rostro del zar enrojece, su cuerpo tiembla. Le contraría obedecer a un rústico. Pero tiene que obedecer... Sin mi licencia, no puedo ni respirar. Y ya ves, me dice siempre: Gregorio, Gregorio, ven a vernos con frecuencia. Cuando te oímos, estamos más contentos, nos sentimos más dichosos. Ven, te digo. Pero no me pidas nada para nadie. Ya sabes que te quiero y que estoy siempre dispuesto a hacer lo que me indiques; sólo que algunas veces me colocas en trances difíciles, porque tú deseas una cosa y los ministros quieren precisamente lo contrario. Ya sabes que los ministros, sobre todo Stolypin, no te tienen especial estimación.

Una vez el emperador cayó a mis plantas, diciendo: "Gregorio, tú eres Cristo, tú eres Nuestro Salvador." La revolución había llenado de terror a los zares (1). Según el obispo Antonio de Volynia, se acercaba el fin del mundo. La familia imperial empezó a hacer su equipaje, dispuesta a la fuga (2). Me hicieron ir a palacio y me consultaron sobre el mejor partido que en aquellas angustiosas circunstancias podía adoptarse. Les aconsejé la permanencia en Rusia, invitándoles a despreciar el peligro y a reinar. No querían hacerlo. Llegarían a hacer concesiones. Entonces me encolericé, ordenándoles la obediencia a mis mandatos. La zarina fué la primera en ceder. Luego, la imitó el emperador. Ahogada la revolución, me dirigí a palacio. Los emperadores se arrodillaron ante mí, besándome los pies y las manos. Con lágrimas en los ojos y las manos cruzadas, exclamó, sollozando, la zarina: —"Gregorio, aunque todos los hombres de la tierra se volvieran contra ti, yo no te abandonaría jamás." El emperador, tendiéndome los brazos, gritó, enardecido: —"Tu eres nuestro Cristo, Gregorio..." La caja de los soberanos está siempre abierta para mí, pero la emperatriz es algo tacaña. Si se le piden mil rublos, no opone dificultad alguna y los entrega siempre; pero si, por ejemplo, se le piden diez mil o más, comienza a hacer preguntas sobre el destino de la suma, insinuando la conveniencia de limitar la cantidad. Tengo que darle puntual cuenta de mis propósitos, y entonces aún me duplica la suma señalada.

"Una vez me dijo el emperador: "—Gregorio, has de saber que me disgusta mucho la soberbia de Stolypin... ¿Qué debo hacer?" Le respondí: "—Confundirle con tu modestia." "—En qué forma?" "—Ponte una blusa muy sencilla y preséntate a él así ataviado cuando venga a informarte de algún asunto importante." El emperador siguió mi consejo. Al verle Stolypin vestido pobremente, observó: "—¡Sire, me admira tal sencillez en el traje!" A lo que contestó el emperador, aleccionado por mí: También Nuestro Señor vestía humildemente..." Stolypin no supo qué contestar.

"Cuando voy a palacio, paso muchas horas en la cámara de la emperatriz. Al llegar la beso en la frente. Ella se sienta a mi lado, apoya su cabeza en mis hombros, y a veces la llevo en mis brazos de un lado para otro como un niño. Esto le agrada mucho. De ahí que lo hago con frecuencia. También visito amenudo las habitaciones de los chiquillos. Todos ellos me adoran, porque participo de sus juegos durante horas enteras. En la Cámara del emperador suelo encontrar a veces reyes extranjeros. Una vez hallé a un monarca en el despacho del zar. No he sabido quien era, porque no me lo dijeron. Me limité a saludar y me marché a las habitaciones de la emperatriz.

"El rey de Montenegro me vió en sueños durante una enfermedad. El hombre se moría. Durante un sueño se le apareció un campesino y le anunció: "—Yo te digo que dentro de tres días estarás bueno." Y ello ocurrió puntualmente. El soberano dió cuenta de este prodigio a su hija Militza, y al enviarle ésta mi retrato, contestó el rey de Montenegro que era la imágen exacta del campesino visto en sueños. Debo añadir que durante la enfermedad del monarca yo rogaba a Diós fervorosamente por su salud. Algunas personas me han hecho mucho daño en la Corte; entre ellas, la hermana de la emperatriz, Isabel, y la dama de honor de las niñas, madama Tutcheva. La emperatriz está incomodada con Isabel porque el pueblo la tiene por santa, mientras que **Mamá** (1), que hace una vida ejemplar, que no va jamás a los teatros y a los bailes, carece de esa fama. Esto molesta mucho a la zarina. Pero el pueblo sigue llamándola Santa a Isabel y a ella no. Tambien tengo contra mí a la Tutcheva. Ha llegado a decir al emperador que me prohiba la entrada a las habitaciones de las niñas cuando están acostadas o vistiéndose. Hasta le ha amenazado así: "—Si Gregorio vuelve a entrar en esos aposentos, me alejaré de palacio" "Y yo le he dicho al emperador cuando me ha interrogado acerca de ésto: "—Voy a los aposentos de los niños para orar; para que Dios les de salud. Y en cuanto a la Tutcheva, me tiene sin cuidado..." Desde entonces no ha vuelto a molestarme, porque la han obligado a tenerme respeto.

"Ves esto—dijo Rasputin a su interlocutor, señalando, una cruz de oro que llevaba pendiente de una cadenilla al cuello—, pues es regalo del emperador. Tiene su inicial, y me la ha dado para que vea todo el mundo quién soy. Con esta cruz alejo al demonio. En el distrito de Kazan lo expulsé del cuerop de una mujer. Era un diablo muy malo. Al obligarle a abandonar el cuerpo de aquella desgraciada (ello ocurrió a orillas del río), me dió un terrible mordizco en este dedo. Mira, todavía está negra la piel debajo de la uña. Pero nada pudo el demonio contra mí. Le hice arrojarse al hielo, este se abrió para dejarle paso, y desapareció de mi vista. Así se lo he escrito al emperador desde Tsaritzin, donde me encontraba; y lo he hecho para que no dé oídos a mis enemigos, para que tenga presente que los demonios también me temen y huyen de mi presencia, como habrán de huir todos mis enemigos."

El ascendiente de Rasputin sobre la familia imperial, ya muy grande a partir de 1905, cuando se veía en él, según refiere, al salvador del trono y de la patria, fué aumentando con el tiempo. Especialmente la emperatriz había llegado a ser un juguete entre sus manos. Una de las razones de la influencia decisiva de Rasputin sobre la zarina era su pretendida fuerza milagrosa para conservar la salud del joven zarevitch.

(1) Se trata de la revolución de 1905.

(2) Como ya hemos dicho, varios cruceros alemanes se hallaban en el golfo de Finlandia dispuestos a recoger a la familia imperial.

(1) Rasputin designa invariablemente a la emperatriz en su relato con ese apelativo familiar.